



***PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA RURAL
EUGENIO ESPEJO 2020-2023***





AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA RURAL EUGENIO ESPEJO

Sr. Mariano Burga Aguilar - **Presidente**
Sra. Rosa María Burga Peralta - Vicepresidenta
Sr. Alfonso Aguilar - Vocal
Tlga. María Laura Isama Espinoza - Vocal
Ing. Verónica Maldonado Lima - Vocal

MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Sr. Mariano Burga Aguilar - Presidente
Tlga. Laura Isama – Representante de vocales
Sr. Manuel Oyagata
Sra. Soledad Almendariz
Sr. Manuel Males
Ing. Claudia Castañeda – Secretaria

Consultor:

Arq. Geovanny Guaján

Equipo técnico de la Junta Parroquial

Ing. Claudia Castañeda - Tesorera

Ing. María José Mediavilla Haro - Secretaria



Contenido

1	INFORMACIÓN GENERAL	7
1.1	Breve reseña histórica	7
1.2	Caracterización de la parroquia Eugenio Espejo	8
1.3	Metodología y proceso de actualización del PDOT	10
1.4	Análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT vigente 2015-2020	13
1.4.1	Análisis de Presupuesto Institucional	15
1.4.2	Conclusiones y recomendaciones	17
1.5	Mapeo de actores	19
2	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	23
2.1	COMPONENTE BIOFISICO.....	23
2.1.1	Agua	23
2.1.2	Clima (temperatura/precipitación).....	27
2.1.3	Residuos Sólidos/Saneamiento.....	28
2.1.4	Relieve / suelos.....	29
2.1.5	Subsuelo / recursos naturales no renovables	32
2.1.6	Producción y consumo responsable.....	32
2.1.7	Cobertura natural vegetal.....	32
2.1.8	Vida silvestre	36
2.1.9	Uso de la tierra.....	36
2.1.10	Amenazas y riesgos naturales y antrópicas	42
2.1.11	Análisis de amenazas climáticas con clima histórico	44
2.1.12	Análisis de riesgo climático.....	44
2.1.13	Análisis de riesgo natural biológico	50
2.1.14	Síntesis.....	50
2.1.15	Sistematización de potencialidades y problemas.....	52
2.2	COMPONENTE ECONOMICO – PRODUCTIVO	54
2.2.1	Actividades económicas/ sectores productivos	54
2.2.2	Factores de la producción	58
2.2.3	Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios 63	
2.2.4	Síntesis.....	63
2.2.5	Sistematización de potencialidades y problemas.....	65



2.3	COMPONENTE SOCIOCULTURAL	67
2.3.1	Población	67
2.3.2	Cultura y patrimonio.....	78
2.3.3	Síntesis.....	80
2.3.4	Sistematización de potencialidades y problemas.....	82
2.4	COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	83
2.4.1	Centros Poblados	83
2.4.2	Relaciones entre asentamientos humanos.....	85
2.4.3	Flujo de servicios, bienes y personas	87
2.4.4	Movilidad, transporte y Tránsito	89
2.4.5	Hábitat y Vivienda.....	91
2.4.6	Telecomunicaciones	93
2.4.7	Energía.....	94
2.4.8	Síntesis.....	94
2.4.9	Sistematización de potencialidades y problemas.....	96
2.5	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	98
2.5.1	Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial..	98
2.5.2	Promoción de sociedades pacíficas	102
2.5.3	Actores que influyen en el territorio.....	102
2.5.4	Participación	103
2.5.5	Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas	104
2.5.6	Síntesis.....	105
2.5.7	Sistematización de potencialidades y problemas.....	106
2.5.8	Modelo territorial Actual	107
3	PROPUESTA	109
3.1	Decisiones estratégicas de desarrollo.....	109
3.1.1	Visión	109
3.1.2	Articulación del PDOT - PND-ODS	109
3.1.3	Políticas parroquiales.....	111
3.1.4	Estrategias.....	112
3.1.5	Relación con el Plan de trabajo de las autoridades.....	112
3.1.6	Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes	114
3.1.7	Propuestas de proyectos que no tienen relación con las competencias ..	116



3.1.8	Matriz referencial de programas y /proyectos	118
3.2	Modelo Territorial Deseado	123
4	MODELO DE GESTION	132
4.1	Estrategias de articulación para la implementación del plan	132
4.1.1	Grupo 1: Proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD parroquial y que cuentan con el presupuesto para su ejecución.....	133
4.1.2	Grupo 2: Proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y que requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.....	135
4.1.3	Grupo 3: Proyectos que no están relacionados a las competencias exclusivas y concurrentes del GAD parroquial	137
4.2	Estrategia y metodología de seguimiento y evaluación al PDOT y de la inversión pública.....	138
4.2.1	Marco Normativo	138
4.2.2	Estrategia de seguimiento	139
4.2.3	Objetivo	139
4.2.4	Informe de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación del PDOT.....	139
4.2.5	Responsable, Fuentes y Usos de información del seguimiento y evaluación	148
4.2.6	Participantes y responsables del seguimiento y evaluación	148
4.2.7	Difusión de la información	149
4.3	Estrategia para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación	149
4.4	Programas/proyecto de mitigación y adaptación al cambio climático	153
4.4.1	Estrategia de promoción y difusión del PDOT.....	156
5	Recomendaciones generales.....	157
6	Anexos.....	158
7	REFERENCIAS	168
8	REFERENCIAS: TABLAS, GRÁFICOS MAPAS.....	170



Siglas

ARCOTEL: Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones
 BDE: Banco de Desarrollo del Ecuador
 CHIJALLTA FICI: Federación de los Pueblos Kichwas de las Sierra Norte
 CIBV: Centro Infantil del Buen Vivir
 COE: Comité de Operaciones de Emergencias
 CONALI: Comité Nacional de Límites Internos
 CONGOPE: Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador
 COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización
 COT: Categoría de Ordenamiento Territorial
 CFPF: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
 CUT: Capacidad de Uso de Tierra
 EMAPAO: Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Otavalo
 EMELNORTE: Empresa Eléctrica Regional Norte
 EPCC: Estrategia Provincial de Cambio Climático
 EPS: Economía Popular y Solidaria
 GADMCO: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Otavalo
 GADPI: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura
 GADPREE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Eugenio Espejo
 HAS: Hectáreas
 ICM: Índice de Cumplimiento de Metas
 IEE: Instituto Espacial Ecuatoriano
 INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos
 INFOPLAN: Sistema de Información para planificación económica y Social
 INHAMI: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
 INPC: Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura
 LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo
 MAE: Ministerio del Ambiente
 MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
 MAGAP: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
 MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
 MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social
 MOVIDELNOR: Empresa Pública de Movilidad del Norte
 Msnm: Metros sobre el nivel del mar
 MSP: Ministerio de Salud Pública
 NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas
 O. E: Objetivo Estratégico
 OMS: Organización Mundial de la Salud
 ONG: Organización No Gubernamental
 PDN: Plan Nacional de Desarrollo
 PDOT: Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial
 POA: Plan Operativo Anual
 R.O.: Registro Oficial
 SENAGUA: Secretaría Nacional del Agua
 SIGAD: Sistema de Información de Gobiernos Autónomos Descentralizados.
 SNGRE: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
 SNI: Sistema Nacional de Información
 UNCIOREE: Unión de Comunidades Indígenas y Organizaciones de Eugenio Espejo
 UPC: Unidad de Policía Comunitaria



Presentación

Eugenio Espejo es parroquia rural con 111 años de vida jurídica con gran riqueza natural, cultural, como puerta de entrada a la ciudad de Otavalo es única del cantón; con hombres y mujeres forjadores del desarrollo, conforman 12 comunidades y 9 barrios de la zona aglomerada, donde conviven indígenas y mestizos.

En cumpliendo con el marco normativo vigente, tengo el honor y la obligación moral a nombre de la Junta Parroquial presentar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT 2019-2023, una herramienta de planificación que orientará nuestra gestión, contiene: 1) Diagnostico que muestra la situación que atraviesa el territorio y su población e identifica potencialidades o carencias. 2) Propuesta que contempla decisiones estratégicas y territoriales que debemos implementar para lograr el desarrollo que queremos. 3) Modelo de Gestión establece estrategias y procesos a implementar en la administración para lograr el desarrollo parroquial.

En este marco, invitamos a soñar y construir un territorio planificado, ordenado, de oportunidades con conciencia sobre los efectos del cambio climático; que garantiza la soberanía alimentaria, con espacios públicos seguros, accesibles, dotados de servicios básicos, con áreas verdes, buen estado de vías, con un gobierno abierto, intercultural, democrático e inclusivo.

Shuk shunkulla, Shuk yuyaylla, Shuk makilla,

Mariano Burga Aguilar
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL EUGENIO ESPEJO



1 INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Breve reseña histórica

Según Nhora Benítez y otros en Origen, territorio, toponimia y antroponimia de los pueblos Kichwas de Imbabura, 2016:50 y 57, la toponimia:

Qui = en idioma colorado entremezclado con el Cayapa y el Coayquer, significa pueblo, caserío, terreno, comunidad, lugar

Según Chantal, Caillavet en Etnias del Norte, 2000:108; los sufijos correspondientes a la idea de quebrada serían ví/bi y también que/qui o xe/xi o che/chi a veces combinadas para dar biche/pichi. Por tratarse de una zona donde corre agua.

Qui= lugar, quebrada

En kichwa Calpana = significa correr

Según Cachiguango 1999, el nombre de la comunidad se debe a los chasquis que corrían con el mensaje (Del Kichwacalpana: correr, y qui: pueblo, lugar, sitio. Calpaquí: pueblo, lugar, zona de corredores)

En consecuencia, Calpaquí podemos atribuir zona, lugar de mensajeros, que aprendieron a hacer comercio, actualidad la población se dedica comercio / mindalae.

Aunque otros afirman que antiguamente fue el recinto de Capalqui (Coapari), que en lengua Cayapa significa «Población que está cerca del Padre o de Dios».

En 1868, agosto 16. Ocurrió el terremoto en Ibarra, por su cercanía, Otavalo sufrió virtualmente su total destrucción y los caseríos volvieron a reconstruir.

En 1909, marzo 1, el Concejo Cantonal de Otavalo considerando que la aldea de Calpaquí reúne todas las condiciones necesarias para elevarse a parroquia civil, por hallarse en posibilidad de ejercer sus funciones respectivas, acuerda, Art. 1 “Erigese en parroquia civil la aldea de Calpaquí denominándose “Eugenio Espejo”, para que siquiera, de esta manera, honrar la memoria de un de los preclaros ecuatorianos que supo con su patriotismo, luces y entusiasmo, cooperar para nuestra Emancipación Política.”

En 1909, abril 26, mediante Acuerdo Presidencial No. 411 de 26 de abril, se aprueba el acuerdo del Concejo Cantonal de Otavalo de fecha 1 de marzo de 1909. Publicado en R.O. No. 1025 de 7 e agosto de 1909, Año IV

En 1920, se constituye parroquia eclesial.



En 1957 inició a funcionar la línea llamada ferrocarriles del norte, que cruza por medio del territorio de la parroquia.

En 2002, se aprueba la Ordenanza Bicantonal (Otavalo – Pedro Moncayo) para la “Protección y Conservación de la Zona del Mojanda”.

En 2010, suscriben convenio para crear la mancomunidad de los GADPR de la cuenca del lago San Pablo, publicada en el R.O. 527 de 5 de septiembre de 2011.

1.2 Caracterización de la parroquia Eugenio Espejo

Tabla 1. Principales características de la parroquia

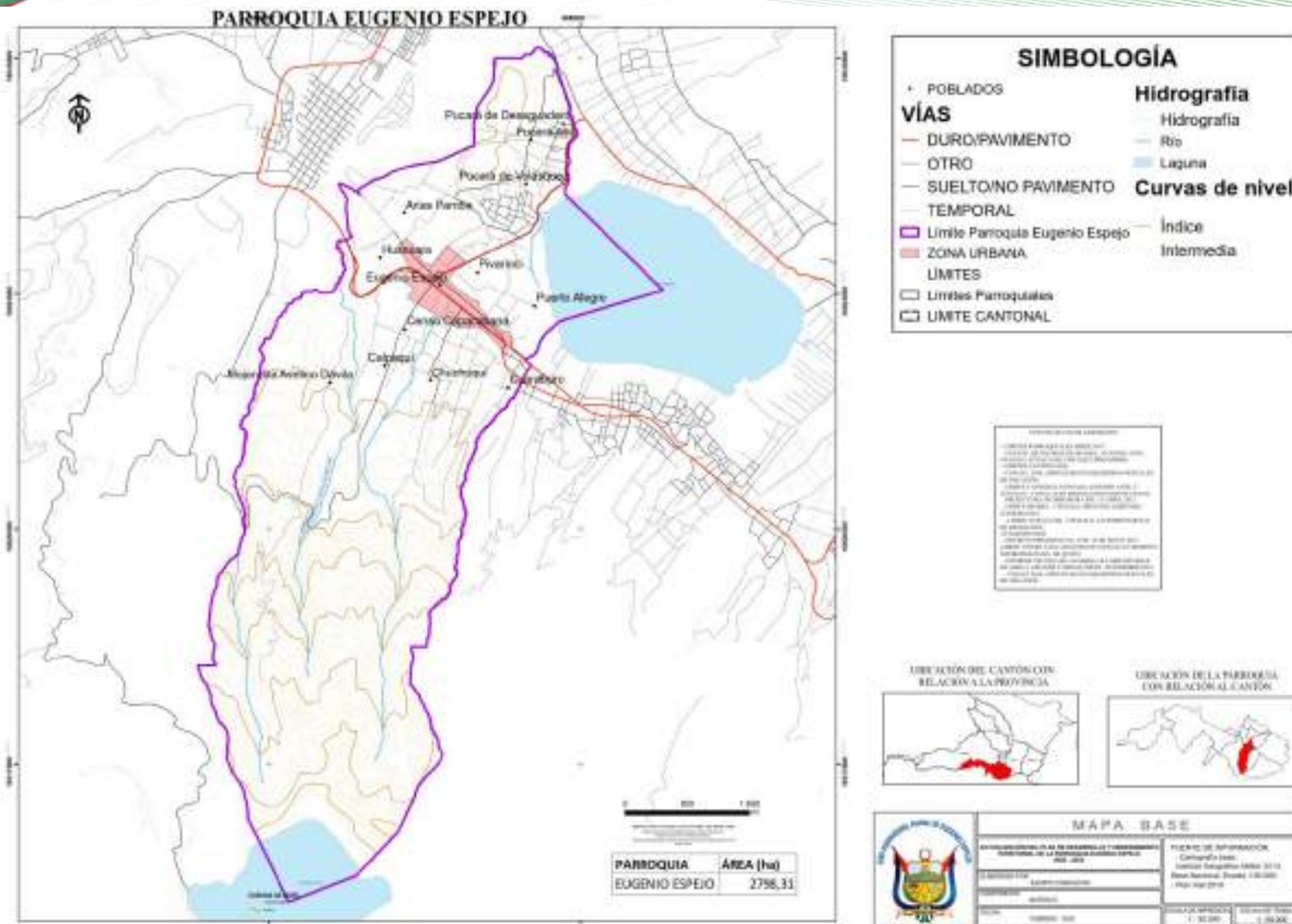
COMUNIDADES	Zona Norte: Arias Pamba, Pivarinci, Huacsara, Puerto Alegre, Comunidades de la zona Pukarakuna: Pucará Alto, Pucará Desaguadero y Pucará de Velásquez. 9 Barrios: Los Pinos, Cristal, 26 de abril, Central, Brasilia, José Puente, 9 de octubre, Tungavitzi y Rumitola. Zona Sur: Calpaquí, Mojandita Avelino Dávila, Censo Copacabana, Cuaraburo y Chuchuquí.
CANTON	Otavalo
PROVINCIA	Imbabura
UBICACIÓN	Este del Cantón
CREACIÓN	26 de abril de 1909
EXTENSIÓN	CONALI abril 2017: 2798.31has PDOT 2015: 2350
POBLACION	7357 censo 2010, 8824 proyectada a 2020
IDIOMA	Kichwa y castellano
AUTOIDENTIFICACIÓN	74.28% Indígena, 24% mestizo y 1.7% otros
TEMPERATURA	14.23 -15. 80°
PRECIPITACIÓN	750 a 1000mm anuales
ALTITUD	2600 – 4080 msnm
LIMITES	Norte: Otavalo
	Sur: Otavalo, parroquia San Rafael
	Este: Parroquia San Rafael
	Oeste: Otavalo

Fuente: CENSO 2010, CONGOPE Riesgo Cambio Climático, 2019, limites parroquiales abril 2017.
Elaborado por equipo consultor, enero 2020

La parroquia Eugenio Espejo, en base a delimitación de abril de 2017 es la quinta parroquia rural en extensión territorial y cuarta en población a nivel de las 9 parroquias rurales. Se encuentra ubicada a 2 km de Otavalo.



Mapa 1. Mapa Base



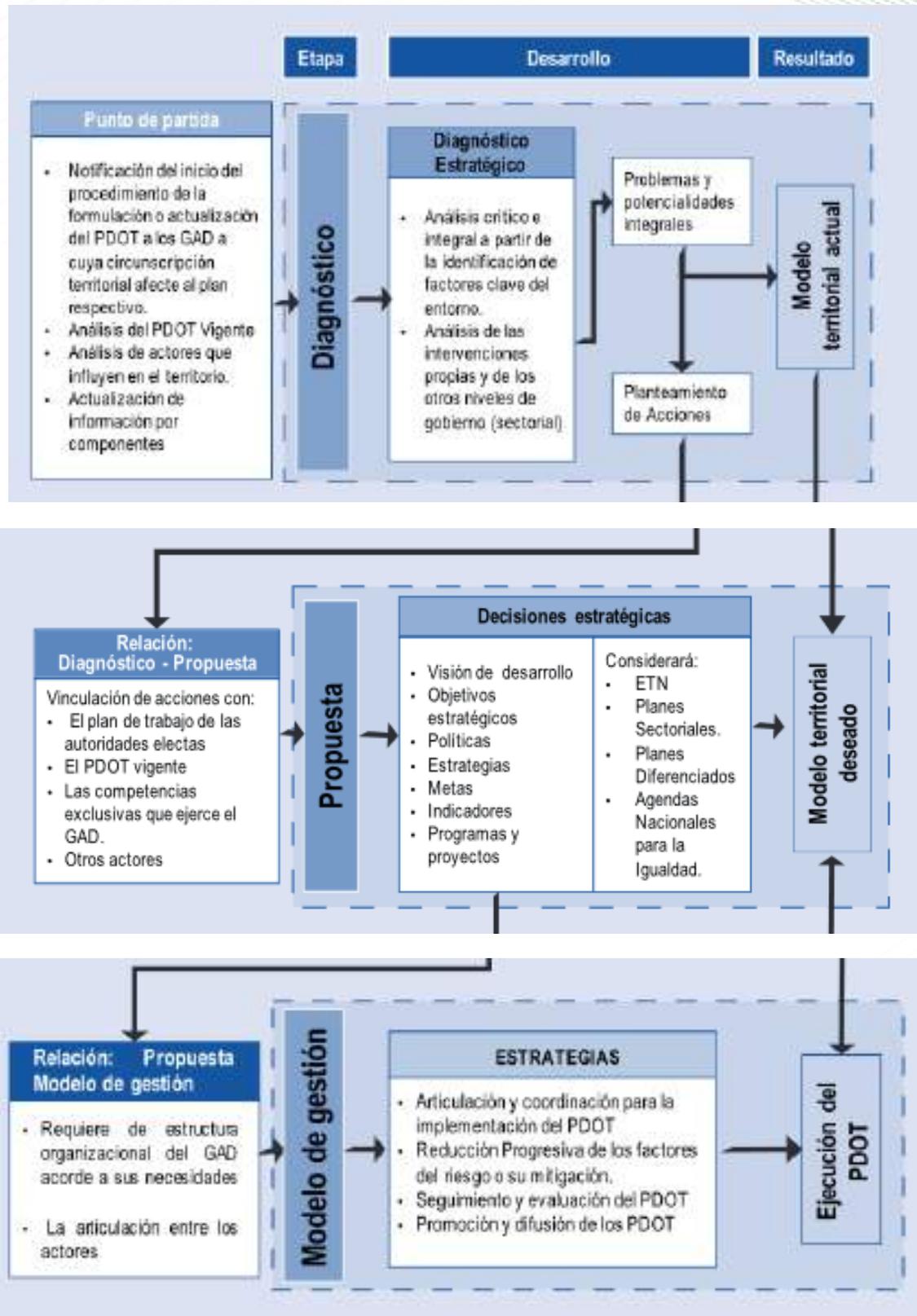
Fuente: Cartografía base: Instituto Geográfico Militar 2013.- Mapa uso de suelo. Elaborado por equipo consultor, enero 2020.



1.3 Metodología y proceso de actualización del PDOT

En la presente actualización se aplicó el siguiente proceso metodológico:

Gráfico 1. Esquema del proceso de formulación/ actualización de los PDOT



Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, Guía para formulación/ actualización del PDOT, 2019



Se desarrollaron las siguientes actividades:

Fase I

- Conformación del Consejo de Planificación Parroquial.
- Notificación a circunvecinos.
- Mapeo de actores territoriales.
- Análisis y evaluación del Plan vigente.

Fase II

- Sistematización de plan de trabajo de autoridades electas.
- Análisis de liquidación presupuestaria
- Revisión de propuesta provincial sistematizada por el Consorcio de Gobiernos Provinciales – CONGOPE en el marco del Estudio de Estrategias de Cambio Climático de la Provincia de Imbabura con enfoque de Género.
- Recopilación y sistematización de información.
- Recorrido de campo.
- Reunión de trabajo con autoridades, presencial y video conferencia.
- Asamblea de validación del diagnóstico.
- Actualización del Plan vigente.
- Retroalimentación de las observaciones de la entidad contratante, Secretaría Planifica Ecuador.
- Elaboración de documento final.

Fase III

- Validación y resolución favorable por el Consejo de Planificación.
- Aprobación por parte de la Junta Parroquial.

Se inició solicitando la información institucional y notificación a circunvecinos sobre el inicio del proceso a través de la Junta Parroquial.

Seguidamente se procedió a realizar el diagnóstico financiero del gobierno local en base a promedio histórico de las transferencias de los últimos 3 años.

La primera fase se concluyó con el análisis de PDOT vigente con la participación de autoridades de la Junta Parroquial y miembros del Consejo de Planificación las reuniones de trabajo han sido muy importantes para retroalimentar el proceso.

Debido a la escasa información local, se procedió a aplicar encuesta a comunidades un total de 27 (Ver anexo 1)

Como segunda fase se elabora el diagnóstico estratégico identificando potencialidades y problemas (carencias y necesidades), para cuyo efecto se tomó referencia datos del PDOT vigente, fuentes primarias, , encuestas y entrevistas; y, fuentes secundarias se ofició petición de información a varias entidades sectoriales con escasa respuesta (información disponible EX SENPLADES, MAG, AMBIENTE, MIDUVI, EMELNORTE,



ARCOTEL) y gobiernos provincial y municipal en este segundo caso no se ha tenido ninguna respuesta. Además, se ha revisado información en línea.

El diagnóstico fue validado en asamblea parroquial de 13 de enero del presente año con la participación de 73 representantes y delegados de las siguientes comunidades, organizaciones e institucionales: Calpaquí, Mojandita Avelino Dávila, Censo Copacabana, Arias Pamba, Pivarinci, Huacsara, Pucará Alto, Pucará de Velásquez, Pucará Desaguadero, Cuaraburo, Chuchuquí, Puerto Alegre, iglesias, proyecto compasión, Barrios: Rumitola, Brasilia, José Puente, Tungavitzi, asociaciones, Centro de Salud, Municipio de Otavalo (dirección de turismo), Tenencia política, Centro Educativo, Centros infantiles, Juntas de agua, autoridades de la Junta Parroquial.



Seguidamente se trabajó en la construcción de la propuesta en base a la información del diagnóstico estratégico. Para la categorización del ordenamiento territorial se toma como referencia el estudio de ordenamiento territorial para las 9 parroquias rurales del cantón Otavalo realizado por la municipalidad de Otavalo en el año 2016-2017; y el plan provincial 2015, debido a falta de información del Municipio y Gobierno Provincial.

Y posteriormente se diseña el modelo de gestión.

En cada una de las etapas de actualización se ha contado con la asistencia técnica de planifica Ecuador Zona 1.

En la fase de la elaboración de la propuesta y modelo de gestión pese a la situación de la emergencia sanitaria mundial, declarado en territorio ecuatoriano desde el 17 de marzo del 2020 limito avanzar con el cronograma de varias actividades programadas de forma presencial, no obstante, mediante la implementación de la modalidad del teletrabajo con los técnicos de la Secretaria de Planifica Ecuador Zona 1, autoridades de la Junta Parroquial, administración de contrato se avanzó en las actividades programadas.

Con fecha 17 de julio del 2020 en sesión presencial con los miembros del consejo de planificación, autoridades del Gad parroquial se validó y obtuvo la resolución favorable del PDOT de Eugenio Espejo, y en la asamblea del 20 de julio del 2020 con los dirigentes de las comunidades, barrios y autoridades del Gad parroquial, se realizó la socialización y validación del PDOT de Eugenio Espejo.



Finalmente se procede con la elaboración de documento final de la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de Eugenio Espejo con la resolución favorable firmada por el Consejo de Planificación y la aprobación firmada de la Junta Parroquial.

1.4 Análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT vigente 2015-2020

La Junta Parroquial, cuenta con PDOT vigente misma que ha sido construido con la ciudadanía y modificada, objetivos, metas, proyectos; fue aprobado en 2015 y actualizado en 2017 se plantean en total de 59 proyectos.

Es preciso indicar no se logró verificar los proyectos programados en diferentes años debido a que pese a reiteradas solicitudes la entidad no entrega la información, verbalmente ha indicado que los documentos no reposan en archivos, situación que dificulta el análisis; se realiza análisis en base a información de la Dirección de seguimiento y evaluación de la Secretaria Técnica Planifica Ecuador Zona 1 - Índice de cumplimiento de metas y liquidaciones presupuestarias.

Según Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados –Índice de cumplimiento de Metas - SIGAD –ICM, ingresaron 37 proyectos durante los 5 años, de ellos 22 son parte del PDOT algunos de ellos se repiten en diferentes años. Durante los últimos 5 años los recursos para inversión según asignaciones ascienden a USD 899375.918, (ochocientos noventa y nueve mil trescientos setenta y cinco dólares con 918/100), no obstante, se planifico por el valor de USD 731191.04 (setecientos treinta y unos mil ciento noventa y uno dólares con 04/100), de este valor, USD 523016.65 (quinientos veinte y tres mil diez y seis dólares con 65/100), son ingresados al sistema como estado pagado que corresponde a 72% de lo planificado. Existe una escasa vinculación entre planificación, ejecución, no todos los proyectos ejecutados fueron ingresados al sistema, se determina que el gobierno local ha destinado mayores recursos a inversión social, al respecto las autoridades han manifestado, que los valores registrados en el sistema son altos que no corresponde a la realidad, pero carece de fuentes de verificación de lo aseverado. Y al parecer 12 proyectos de vialidad se habría ejecutado por otros niveles de gobierno no se cuenta con información si el gobierno local entregó contraparte o no.

Es preciso citar, en el año 2016 se realizó tres recortes presupuestarios entre ellos: Ministerio de Finanzas Acuerdo Ministerial No. 053, 101 y 186 de 2016, situación que habría modificado sustancialmente el cumplimiento de metas. A continuación, tabla de semaforización:



Tabla 2. Resumen de Análisis de PDOT parroquial vigente

Componentes	PRESP. PDOT	POA ACUM.	% CUMP.	Cumplimiento de indicadores	Ejecución presupuestaria
Biofísico - Ambiental	40,746.12	5,375.00	13%		
Socio cultural	81,492.23	476,216.55	584%		
Productivo	244,476.00	7,264.86	3%		
Asentamiento Humanos	244,476.69	3,760.00	2%		
Vialidad	100,000.00	13,281.70	13%		
P. Institucional	20,000.00	17,118.54	86%		

Fuente: GADPREE PDOT 2015-2019, POAs

Elaborado por equipo consultor, abril 2019

En el componente biofísico – ambiental se planteó el objetivo de “Manejar sosteniblemente los recursos naturales, a través de sistema de educación ambiental e integral, protegiendo la biodiversidad, vertientes de agua y paramo, manejando aguas residuales y desechos sólidos, para garantizar el buen vivir de los habitantes de la parroquia” y como meta actualizada se estableció “Conservar el 100% de los páramos de las 5 comunidades, precautelando las cuencas hidrográficas existentes”. Se ha ejecutado el Proyecto de restauración forestal y conformación de clubes ecológicos en instituciones educativas y en población en general de las 5 comunidades. La meta de conservar 100% de páramos no es real se debe replantear. Se ha cumplido la meta con indicador avance menor a lo esperado con 13% de ejecución presupuestaria en problemas.

En el componente Socio Cultural se planteó el objetivo “Mejorar el nivel de vida de los grupos vulnerables, así como el rescate del patrimonio cultural en las comunidades de las parroquias”. Y la meta, alcanzar un 34% de protección y atención a grupos vulnerables menores de 4 años y adultos mayores al 2019. Se planteó 6 proyectos, de ellos solo 2 se ejecutan (atención a adulto mayor y eventos intercomunales) y la atención a 7 centros infantiles se incluye en la actualización del plan, el valor planificado de USD 41000,00 (cuarenta y un mil dólares con 00/100), no es apegado a la inversión requerida; sin embargo, en la ejecución se aumentó el 1080%. Se ha cumplido el indicador con ejecución presupuestaria óptima.

En el componente productivo se planteó la meta de “Crear 5 asociaciones de la (EPS) hasta el 2019.”, planificaron 9 proyectos, 3 fueron eliminados, solo se ejecuta 2 proyectos productivos que no se registra en el plan. Cuentan con estudio para construcción de dique sin embargo no disponen de recursos y estudio de impacto ambiental para la ejecución. En base a datos disponibles se determina cumplimiento de meta con indicador con problemas y programación presupuestaria con problemas. Pese a reunión de trabajo no se identificó asociaciones creadas. Replantear la meta.

En el componente de asentamientos humanos se planteó el objetivo “Mejorar las condiciones socio espacial de la población y territorio para dotar de servicios básicos, infraestructura en armonía con el medio ambiente que permita garantizar la calidad de vida de la población.” con meta de “Alcanzar un 40% de áreas recreativas mejoradas al



2019” Se ha ejecutado construcción de batería sanitaria. El mejoramiento de espacios recreativos ha sido muy escaso, tanto es así varios espacios se encuentran abandonados y otros están adecuados en las riveras de la cuenca de Lago San pablo o en las vías, es necesario planificar y solucionar el problema. Cumplimiento de indicador en problemas y ejecución presupuestaria en problemas. No existe línea base, replantear para recuperación de áreas verdes seguros, inclusivos.

En el componente de vialidad y conectividad se planteó como objetivo “Garantizar la movilidad y conectividad de los habitantes de la parroquia, mediante el mantenimiento de la red vial, mejor servicio del transporte, alumbrado público y ampliación de la cobertura de telefonía e internet con la participación institucional y comunitaria.” Y se planteó como meta “Mejorar la Capa de rodadura en un 50% hasta el 2019”. Se ejecutaron mediante convenios, no se tiene información de la contraparte de la Junta Parroquial, no obstante, durante el recorrido se logró identificar 12 kilómetros mejorados. En general en base a recorrido en campo se valora cumplimiento de indicar con avance menor de lo esperado y ejecución presupuestaria en problemas.

En el componente político Institucional se ha cumplido con el objetivo de Mejorar el tejido social, a través del fortalecimiento organizativo e institucional, de procesos de formación, que permita la aplicación efectiva de competencias, normatividad y gestión del plan, con la participación activa de la ciudadanía. Y como meta se planteó hasta el 2019 serán capacitados alrededor de 30% de productores de la parroquia. Se cuenta con PDOT actualizado no obstante la meta no corresponde al componente se debe replantear

En general durante la implementación del plan se modificaron objetivos, metas, programas y proyectos debido a recortes presupuestarios, factores externos como convenio interinstitucional para funcionamiento de 7 centros infantiles que incidieron en la ejecución de proyectos propuestos, tanto es así que el 86% de proyectos ingresados al SIGAD-ICM corresponden al Proyecto de atención a los 7 centros infantiles de la parroquia Eugenio Espejo.

1.4.1 Análisis de Presupuesto Institucional

El GAD parroquial en los últimos años ha recibido transferencias del gobierno central según el siguiente detalle:

Tabla 3. Asignaciones del Gobierno Central – Liquidación presupuestaria 2015-2019

Asignaciones del Gobierno Central					
2015	2016	2017	2018	2019	2020 presupuesto
291043.68	218845.13	238725.97	268103.98	268103.98	274103.98

Fuente: Acuerdo Ministerial No. 0197:2015, 0186:2016, 100:2017, 115:2018
Elaborado por equipo consultor, enero 2020.



DETALLE	015	2016	2017	2018	2019	2020 presup.
Ingresos Corrientes	89680.36	82963.5	83516.11	81958.55	79463.1	86431.19
Ingresos de Capital	500507.09	444864.23	417606.53	456052.86	504628.05	187672.79
Ingresos de Financiamiento		0	49369.2	95242.86	85339.3	
TOTAL	590187.45	527827.73	550491.84	633254.27	669430.45	274103.98
Gasto Corriente	115954.16	80753.94	75316.22	69042.38	76182.23	80431.19
Gastos en personal	84069.61	74182.66	64742.12	67764.93	75724.03	
Bienes y servicio de consumo	3136.66	2013.11	2416.73	1160.95	340	
Otros gastos corrientes	136.3	4558.17	8157.37	116.5	118.2	
Transferencias y donaciones corrientes	28611.59					
Gasto de Inversión	589643.44	461879.23	523917.35	622192.41	536702.04	190422.78
Gasto en personal de Inversión	235623.2	203903.27	191979.91	240501.43	201767.19	40850.44
Bienes y servicios para inversión	318188.54	246654.85	289337.16	371283.26	314911.86	108029.22
Obra Pública	31440.16		1136.32		1619.28	29500
Otros gastos de Inversión	4391.54				721.08	4000
Transferencias y donaciones al sector público		11321.11	41463.96	10407.72	17682.63	8043.12
Gastos de Capital	65	0	1221.91			3250
Aplicación de Financiamiento	48048.15	63918.45	30525.51	87309.85	99617.07	
TOTAL	753710.75	606551.62	630980.99	778544.64	712501.34	274103.97
Superávit /déficit presupuestario	-163523.3	-78723.89	-80489.15	-145290.37	-43070.89	0.01

Fuente: GADPREE–Liquidación presupuestarias 2018 solo impresiones, presupuestos.
Elaborado por equipo consultor, enero de 2020.

El GAD parroquial en promedio recibe anualmente transferencias del Gobierno Central USD 258000,00 (doscientos cincuenta y ocho mil dólares con 00/100), de los cuales se estima que el 30% destinan para gastos corrientes y 70% para gastos de inversión USD 180817.917 (ciento ochenta mil ochocientos diez y siete dólares con 917/100) anuales de este valor se debe reducir USD 40500,00 (cuarenta mil quinientos dólares con 00/100), para transferencias al sector público y gastos corriente de inversión, por lo que se deberá proyectar inversiones con el valor de USD 561000,00 (quinientos sesenta y un mil dólares con 00/100), para cuatro años. Uno de los problemas son los escasos recursos. Según sistema de cumplimiento de metas EXSENPLADES actual Secretaría Técnica Planifica Ecuador registra una alta inversión en programas sociales - protección de la niñez.

Es importante señalar la entidad no entrega el balance firmado de 2018. En la ejecución presupuestaria registra para todos los años déficit, lo que implica que los ingresos fueron inferiores a los gastos, por lo que la autoridad debe arbitrar medidas correctivas para mantener equilibrio presupuestario.



Además, en los últimos años el Gobierno Local ha invertido en mejoramiento de centros de desarrollo infantil, sin embargo, no se garantiza el uso como es el caso de Puerto Alegre una vez concluido la obra cerraron las puertas, por ello es importante establecer convenios que garantice el uso.

Según liquidación presupuestaria de 2017 apenas USD 1136,32 (mil ciento treinta y seis dólares con 32/100), se habría destinado para obras y en 2016 y 2018 cero. A continuación, detalle de inversiones para atención a la niñez.

Tabla 4. Inversiones en atención a la niñez de la parroquia.

AÑOS	Asignación del Gobierno Central	Monto total del proyecto Devengado CIBV	Monto total pagado-GADPREE-CIBV
2014*	0	80000	22500
2015	291043.68	338370.2	84592.55
2016	218845.13	338.370.2	84522.56
2017	238725.97	322313.52	80578.38
2018	268103.98	400553.89	100138.47
2019**	268103.98	101928.53	101928.00

Fuente: Secretaria Planifica Ecuador - Índice de Cumplimiento de metas
Elaborado por equipo consultor, enero 2020

* Adecuaciones a centros, al parecer los centros adecuados no fueron utilizados por los niños Puerto Alegre USD 21000

**Registro en el sistema, no corresponde a monto pagado

Al respecto, en la asamblea parroquial de fecha 13 de enero de año 2020, luego de un amplio análisis se resolvió redistribuir los escasos recursos en prioridades parroquiales, observando y cumpliendo lo dispuesto en el Art. 249 del COOTAD, es decir al menos el 10% de fondos para inversión se debe destinar para atención a grupos prioritarios.

1.4.2 Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Si bien se ingresaron al sistema el 72% del monto planificado, sin embargo, no se ejecutó proyectos planteados inicialmente, el 50% de recursos asignados para inversiones se destinó en atención a 7 centros infantiles y este comparado con los montos ingresados al SIGAD –ICM representa el 86% del monto reportado al sistema.

Escasa articulación de proyectos priorizados con disponibilidad presupuestaria e inversiones, varios proyectos ejecutados no corresponden a lo planificado, lo que se puede



atribuir escaso liderazgo y compromiso para la implementación de instrumentos de planificación.

En gestión ambiental se ha cumplido la meta con avance menor a lo esperado con ejecución presupuestaria en problemas de 13%. El indicador planteado de conservación de 100% no es real.

En componente sociocultural se cumple el indicador con ejecución presupuestaria optima con incremento de 584%, no obstante, el recorte presupuestario y el proyecto de atención a niñez incidió en la no ejecución de los proyectos de diferentes componentes.

En el componente productivo registra problemas de ejecución presupuestaria, debido a que se plantearon proyectos poco viables sin estudio. No se logró creación de asociaciones.

En el componente de asentamientos humanos se cumple indicador en problemas apenas el 2% de lo planificado se ejecutó.

En vialidad se ha cumplido menos de lo planificado con ejecución presupuestaria en problemas de 13%. Se ha dado mayor puntuación en base a recorrido, existen varios proyectos ejecutados por otros niveles de gobierno, se desconoce el aporte del GAD local debido a falta de información.

En el componente institucional el indicador no es adecuado, sin embargo, al existir plan de ordenamiento actualizado, con el 86% de ejecución presupuestaria se atribuye cumplimiento del indicador

Escaso registro administrativo de los alcances o resultados de proyectos ejecutados en convenio.

En cuanto a ejecución presupuestaria registra déficit presupuestario en todos los años alrededor de entre USD 43000,00 a USD 163500,00

Recomendación

En el tema ambiental, se debe replantear objetivos, metas, indicadores. Entre las acciones gestionar ante Municipio y Ministerio del Ambiente, la implementación de plan de gestión ambiental en lacustre de Mojanda

En el componente socio cultural los proyectos deben planificarse para los 5 enfoques de igualdad. Replantear, objetivos, metas indicadores en base a resolución de la asamblea. Los centros de atención infantil podrían funcionar con contribución de padres de familia, tomando en cuenta que estos proyectos deben atender a niños de extrema pobreza de la parroquia.

En el componente económico productivo se debe replantear meta, indicadores, revisar y priorizar proyectos viables tomando en cuenta cambio climático y enfoque de género. Además, considerando su potencial productivo agrícola.



En el componente de asentamientos humanos es pertinente actualizar la meta en base a la accesibilidad actual de viviendas, alcantarillado y los espacios recreativos se deben considerar como espacio verde urbano, tomando en cuenta que cumple rol ambiental y social; y finalmente garantizando personal para mantenimiento.

En el componente vial reprogramar asignación presupuestaria plurianual.

En el componente político institucional la comisión de planificación deberá elaborar propuesta de reforma al régimen orgánico funcional de la Junta Parroquial en la que se incluya la Comisión de Igualdad y Género y el sistema de participación ciudadana de conformidad a normativa vigente y competencias.

El gobierno local gestionará elaboración de banco de proyectos.

El equipo técnico implementará un sistema de registro de avances y actividades cumplidas que permita verificar el cumplimiento de metas, sobre todo proyectos ejecutados en convenio interinstitucional.

En la programación presupuestaria plurianual debe plantearse en base a plan de trabajo, inversiones históricas, tomando en cuenta que falta de intervenciones en varias comunidades y las acciones deber aportar en la reducción de desigualdades.

En cuanto a déficit presupuestario histórico la máxima autoridad deberá verificar y arbitrar medidas de conformidad al Art. 261 del COOTAD para mantener equilibrio presupuestario.

1.5 Mapeo de actores

Tabla 5. Principales actores territoriales

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL (ALTA, MEDIA BAJA, NULA)
GOBIERNO CENTRAL			
Ejecutivo	Tenencia Política	Representante	Baja
Ministerio de Inclusión Económica y Social	7 centros: Estrellitas infantiles - Calpaquí, Conociendo a mi nueva casita - Censo Copacabana, Caritas Alegres - cabecera parroquial, Abejita de Pivarinci – Pivarinci, Sisa Ñawi Chuchuquí, La Alegría de los Chiquitines - Huacsara, Caritas de Ángel - Pucará de Velásquez	Centro de Desarrollo infantil no escolarizado	Baja
	5 centros: Creciendo con nuestros hijos CNH: retoñitos del mañana - Huacsara, Retoñitos de mañana - Arias pamba, Creciendo con ternura -Calpaquí, Creciendo con ternura - Rumitola, CNH Pucará	Estimulación temprana - visita de promotoras	
Ministerio de Agricultura, Acuicultura y pesca MAG	Implementación de huertos familias	Coordinación (entrega de semillas- producción para consumo)	media



Ministerio de Salud Pública	1 Centro de Salud en Eugenio Espejo	Atención médica y Estrategia médica del barrio -visita a personas en vulnerabilidad a través de Técnicos de Atención Primaria	Baja
Ministerio de Educación - Jurisdicción Bilingüe	1 ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUEL J CALLE, funciona en 4 bloques Central, Inicial en Espejo, en Chuchuí sextos y séptimos, Calpaquí Octavos, novenos y décimos	Educación básica -889 alumnos	Media
Gobiernos Autónomos Descentralizados			
	GAD Municipal del cantón Otavalo	Regula uso de suelo, programas y proyectos	Alta
	2 GAD Parroquial Rural Parroquia San Rafael de la Laguna y Miguel Egas – Cantón Otavalo	circunvecinos	Baja
	Mancomunidad de GAD parroquiales de Lago San Pablo	Conservación	Baja
Sociedad Civil			
ONG	Fundación Cóndor Mirador	Turismo - convenio - aves rapaces	Baja
	Comasión Internacional - Centro de Desarrollo de la Niñez. CDN 429 Eugenio espejo iglesia Centro Israel, Pucará en iglesia Alianza SINAI, y en Calpaquí iglesia Jehová es Buen pastor,	Patrocinio. Liberar a los niños de la pobreza en el nombre de Jesús.	Nula
	Fundación Ecuatoriana de restauración de Centros Ceremoniales Indígenas 22 socios	Forestar Los Predios de La Curia Diocesana	Nula
	Fundación Maki Wambrakuna		
	FUNDESIF Ayuda sin fronteras - Comunidad Pucará de Desaguadero	Apoya tareas dirigidas a niños (25)	Nula
EMPRESA	Fábrica de Medias	Fábrica de medias-convenios	Nula
Organizaciones Territoriales de Base	Unión de Comunidades Indígenas y Campesinas de Eugenio Espejo	Organización de segundo Grado	Alta
	Comunidades Zona Sur: Calpaquí, Mojangita Avelino Dávila, Censo Copacabana Cuaraburo y Chuchuí. Están divididos por el eje vial E35. Comunidades Zona Norte Arias Pamba, Pivarinci, Huacsara, Puerto Alegre. Y además comunidades de la Zona Pukarakuna: Pucará Alto Pucará Desaguadero, Pucará de Velásquez. Estas tres mantienen características similares. Centro poblado: Barrios Los Pinos, Cristal, 26 de abril, Central, Brasilia, José Puente, 9 de octubre, Tungavitzi., Rumitola	Organización de base	Alta
	6 juntas de Agua de Calpaquí - Censo Copacabana, Junta de Agua Chuchuí - Cuaraburo, Junta de Agua de Pucará Alto, Junta de Agua de Pucará Desaguadero, Junta de agua de Eugenio Espejo. Cabildos gestionan el agua: Mojangita Avelino Dávila, Arias Pamba, Pucará de Velásquez Huacsara, Pivarinci (pre junta)	Provisión de Agua para consumo humano	Media
Org. Mujeres	Club Amas de Casa		
Org. Intergeneracional	Grupo del Adulto Mayor Mis años dorados, Club San Fermín	Atención al adulto mayor	Alta
Organizaciones Deportivo	Calpaquí: Club deportivo los Toros, River Plate, Juventus, 5 Estrellas. Pivarinci: Quichuas, Club deportivo Pivarinci. Cuaraburo AC Milán Aston Milán, Pucará de Velásquez -Club deportivo Imbakocha. Otros Club deportivo Celaya,	Deportivo	Baja
Organización Cultural	Asociación social cultural Eugenio Espejo	Privado	Baja



Organizaciones Religiosas	5 iglesia Católica Sagrada Familia - Espejo, Pucará Alto, Chuchuí, Censo Copacabana, Arias Pamba. 10 iglesia Evangélica: Cabecera Parroquial 3, Pucará de Velásquez 2, Pucará de Desaguadero 1, Calpaquí 1, Chuchuí 1, Cuaraburo 1, Catequistas Juna 23	Religioso	Baja - Nula
Organizaciones Productivas, emprendimientos, hosterías, restaurant,	Asociación mercado Eugenio Espejo (comida nocturna y feria parroquial)	Gastronomía	Alta
	Muelle del Lago San Pablo (en construcción)	Turístico	Baja
	Ferreterías, tiendas, panaderías, restaurant	Privado	Nula
	2 mecánicas en Cabecera Parroquial, 3 en Calpaquí, 2 lavadoras de auto	Privado	Nula
	Asociación Agrícola Albuja - Mojandita Avelino Dávila	Privado	Nula
	Grupo de mujeres Jambí Wasi - Mojandita Avelino Dávila	Medicina ancestral y gastronomía	Nula
	Sembradores Autónomos - Mojandita Avelino Dávila	Privado	Nula
	Tuparina Wasi -	Gastronomía	Nula
	Bordadora Rosita – Cuaraburo	Confección	Nula
	Textiles Neltex	Fábrica - producción	Nula
	Asociación Mushuk kawsay - Pucará de Velásquez	Artesanía y gastronomía	Nula
	Asociación 7 de enero - Pucará de Velásquez	Artesanía y gastronomía	Nula
	Corporación Makipurashun Imbacochoa - Pucará de Velásquez		
	Asociación de mercado Eugenio Espejo	Comercio	alta
	ASOSUPAK	Provisión de alimentos - contratos	Alta
Distribuidora de Cerveza Pilsener	Distribución	Nula	
Entidades Financiera	Pichincha Mi Vecino, banco del barrio	Actividad financiera (Banco Pichincha)	Nula
Transporte	Eco Espejo – Taxis	Servicio de Transporte comercial	Baja
	Gasolinera: Estación Petróleos y Servicios	Servicios - contrato provisión de combustible	Baja

Fuente: GADPREE PDOT 2015, Cabildos, autoridades parroquiales, líderes
Elaborado por equipo consultor enero 2020

Relacionamiento del gobierno local con los actores:

1. El gobierno local mantiene relación con entidades del Gobierno Central, de educación y salud para el mejoramiento y equipamiento de las infraestructuras, pese a que no es competencia se han visto obligados a coordinar con la comunidad y gobierno local para el mantenimiento y dotación de insumos. Hasta diciembre de 2019, la relación de las entidades es media y baja para proyectos puntuales.
2. El Gobierno provincial y Municipal son aliados estratégicos para la ejecución de proyectos acorde a las competencias, sin embargo, en este año han tenido dificultad en la continuidad de ejecución de obras bajo la modalidad de presupuesto participativo.
3. En cuanto a ONGs, y cooperantes se prevé en los próximos años la cooperación de la embajada de Japón, con mejoramiento de infraestructura educativa.
4. El tejido organizativo fuerte de las comunidades y la unión de comunidades es un aspecto importante para garantizar la participación, espacio de deliberación y ejecución



de obras a través de mingas comunitarias. A esto se complementa las juntas de Agua. La relación es alta.

5. Registra 5 ONGs, en territorio mantienen escasa vinculación es importante articular en la gestión sobre todo con aquellas encargadas en el tema ambiental y educativo.

6. Escasa organización social con enfoques de igualdad: discapacidades, niñez y adolescencia, movilidad, situación que limita transversalizar las políticas de igualdad en la planificación y proyección.

7. Existe alrededor de 16 emprendimientos y/o empresas productivas, su relacionamiento es bajo y nulo con el gobierno local. Escasa organización de productores, se podría atribuir que esta situación ha incidido en la escasa ejecución presupuestaria.

8. En cuanto a entidades bancarias registra 2 corresponsales no bancarios, Mi Vecino Banco del Pichincha y Banco del barrio del Banco Guayaquil. La cooperativa de Ahorro y Crédito Chuchuquí inició sus operaciones en la parroquia actualmente no tiene oficina. Su participación en la gestión local es baja y nula.

Finalmente, los actores identifican los siguientes problemas: Incendios de páramo, falta de riego, falta de espacios verde recreativo en comunidades aledañas a la cuenca del algo San Pablo, presencia de plagas agrícolas, falta espacio de expendio, pérdida de semillas entre otros. Además, a criterio de los actores el cambio climático ha traído oportunidad para producción de nuevos productos como son: uvillas y frutillas, se debe generar condiciones para desarrollo productivo con valor agregado.

Como potencialidades identifican fuerte organización social, gran riqueza natural, tierras productivas, cercanía a la ciudad.



Acto de suscripción de convenio de Cooperación con Embajada de Japón



2 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

“Debe reflejar las capacidades, potencialidades, desafíos, problemática, estados y actores que influyen el territorio.” Propuesta metodológica para planificación prospectiva territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

2.1 COMPONENTE BIOFISICO

El estudio de este componente constituye la base para los PDOT, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus actividades. Guía para elaboración/actualización PDOT parroquial, 2019.

2.1.1 Agua

La red hidrográfica de la parroquia está conformada por diferentes cuerpos de agua entre ellos 2 lagunas de manera fraccionada (la laguna de Mojanda que se encuentra dividida por la delimitación Provincial de Pichincha e Imbabura y el Lago San Pablo que se encuentra dividida por la delimitación de 4 parroquias rurales del cantón Otavalo), ríos, quebradas y vertientes, pertenecen a dos demarcaciones hídricas Mira y Esmeraldas.

En la parte norte en la zona alta a 3200msnm se encuentra ubicada la zona de lacustre de Mojanda, los ríos Ambi, Cubí y Curubi, 2 quebradas y 12 vertientes que por la buena calidad de agua que poseen son utilizadas para el suministro y consumo humano, sin embargo, a medida que van avanzando con su trayecto se ven afectadas por la contaminación por acciones antrópicas como la quema de páramo, presencia de ganado en las vertientes.

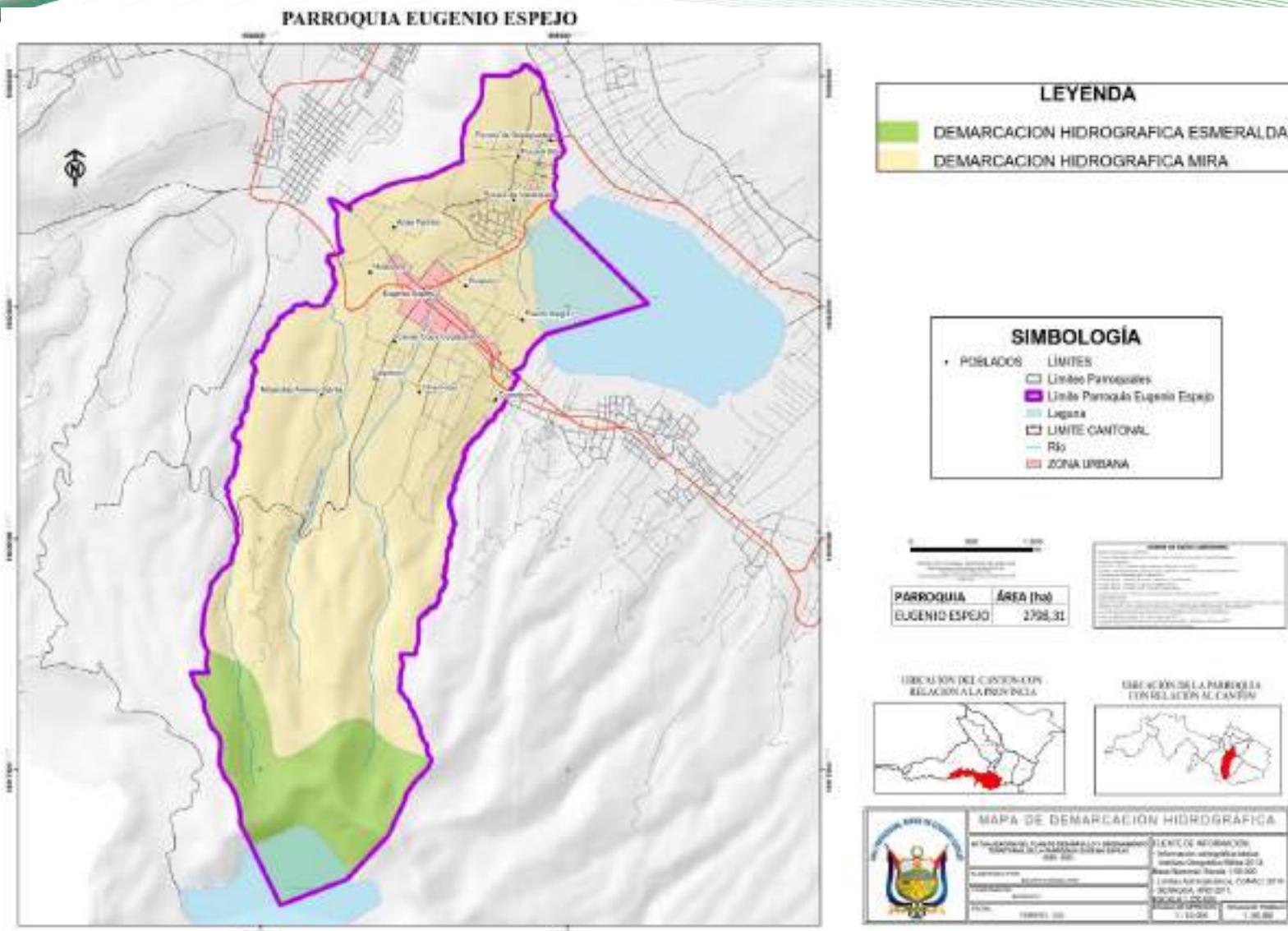
En la parte baja, existe aguas subterráneas que se podrían aprovechar mediante el sistema de bombeo, sin embargo, debido al alto costo no se ha aprovechado, en la parte baja de parroquia está el lago San Pablo sus aguas no son aptas para el consumo por recibir las descargas de aguas residuales.

Según el Banco Nacional de autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua de la Secretaría Nacional de Agua SENAGUA, en la parroquia registra 16 concesionarios autorizados para el uso del agua, 11 concesionarios son comunidades, 4 Juntas de Agua y 1 particular, de un total de caudal de 54.69 l/s; el 98% se destina para consumo doméstico y el otro 2% para otros fines, aun así, existe déficit para consumo humano no existe sistema de riego.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EUGENIO ESPEJO 2020-2023

Mapa 2. Demarcación hídrica

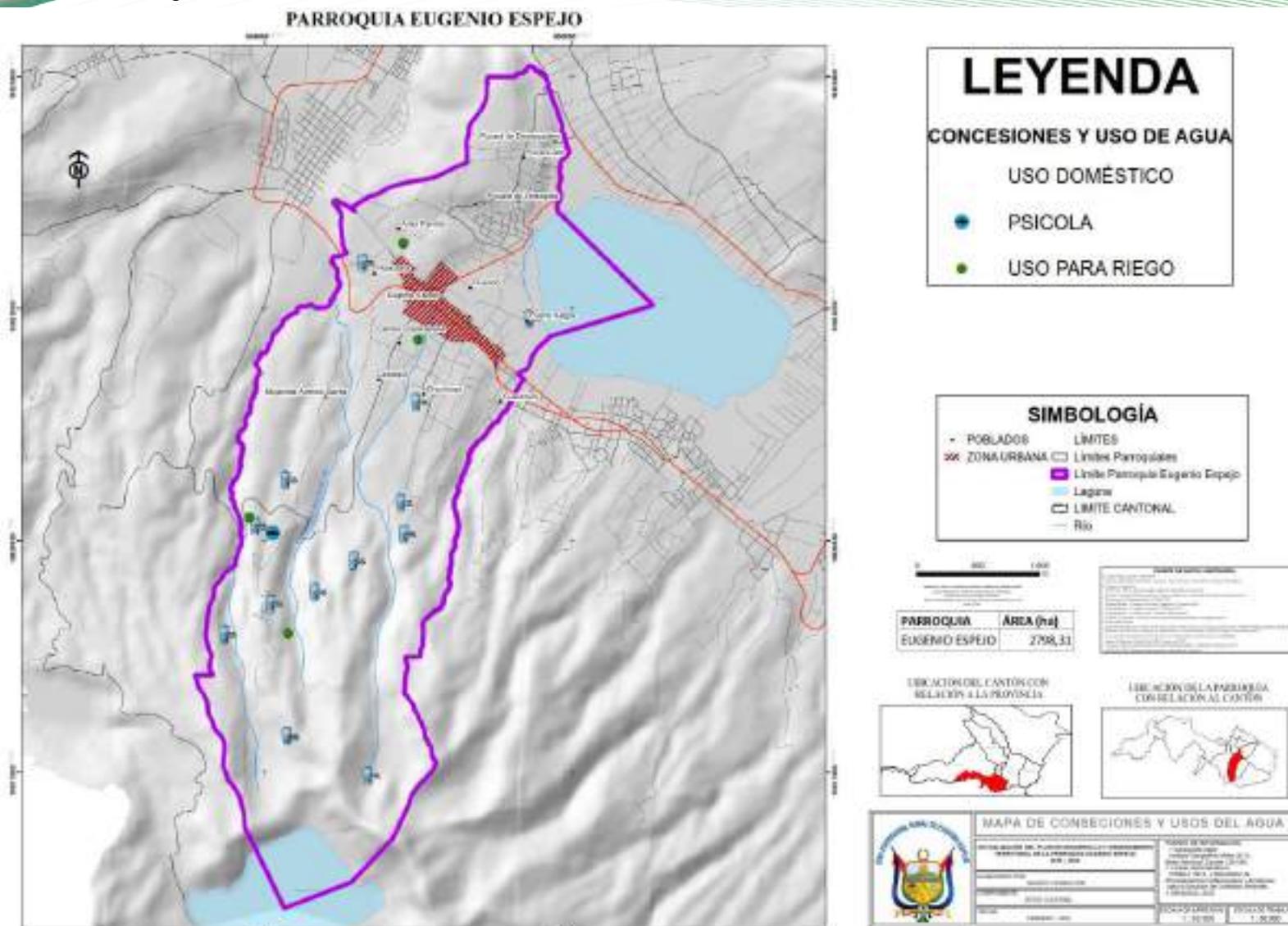


Fuente: Cartografía base: Instituto Geográfico Militar 2013. SENAGUA, AÑO 2011 –
Elaborado por equipo consultor, enero 2020.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EUGENIO ESPEJO 2020-2023

Mapa 3. Concesiones de Agua



Fuente: Cartografía base: Instituto Geográfico Militar 2013. SENAGUA 2020 - Banco nacional de autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua, período 1973-2019. Elaborado por equipo consultor, enero 2020.



En la parroquia el agua se gestiona a través de 7 juntas de agua y 5 cabildos, según registros comunitarios de las diferentes Juntas de agua y cabildos ascienden a 2395 usuarios; de la misma forma en la zona aglomerada – cabecera parroquial el agua se gestiona a través de la Junta de Agua de Eugenio Espejo con una cobertura del 100%.

Según registros comunitarios un 98% de viviendas en la parroquia acceden al servicio de agua, en su mayoría pagan tarifa en base al consumo desde 1.5 dólar en adelante, el agua es entubada y tratada mediante cloración. Existe un mayor déficit hídrico en la época de disminución de lluvias, (junio a septiembre); no obstante, no se controla el consumo a través de medidores en las siguientes comunidades: Pucará Alto, Pucará de Velásquez, Pucará de Desaguadero, Mojandita Avelino Dávila.

En la gestión del agua existen problemas internos por la administración entre la Junta de Agua de Espejo y la comunidad de Pivarinci, por otro lado, la comunidad de Calpaquí mantiene conflicto interno con el cabildo, es necesario actualizar reglamento y directiva.

Según presidente de la Junta de Agua de Espejo en la cabecera parroquial “...el agua se distribuye por tubería de PVC de 90mm, 63mm, 50 mm y 40 mm, y para acometidas utilizan manguera de ½”. El servicio no abastece las 24h del día, en la noche el servicio se cierra a las 20h00, y se reanuda a las 5h30...”, es decir existe un déficit de servicio de agua para el consumo humano de forma permanente.

La parroquia está considerada como parte del proyecto Pesillo Imbabura; sin embargo, el Presidente de la Junta de Agua de Eugenio Espejo y otros presidentes de juntas de agua manifiestan preocupación porque “...*Si llega el agua del proyecto Pesillo Imbabura no sabemos, cómo conectar el agua porque los sistemas de distribución tienen varias ramales, ya que fueron construidos con apoyo de ONG y mingas comunitarias en diferentes años, por otro lado, ya han cumplido su vida útil e incluso no cumpliría con estándares técnicos...*” Al respecto es necesario realizar el estudio del Plan Maestro de Agua Potable para Eugenio Espejo.

Se identifican los siguientes problemas que afectan las vertientes de agua: quema de páramos, avance de la frontera agrícola, conexiones directas en laguna, contaminación de fuentes por presencia de ganado en las fuentes de agua, pérdida por fuga de agua (sistemas han cumplido vida útil).

En la zona baja, cuenca del lago San Pablo los moradores manifiestan malestar por avance de frontera agrícola y adecuación de espacio público mediante relleno hacia la cuenca del lago San Pablo en particular en Puerto Lago, Pucará de Desaguadero; al respecto es necesario regular y controlar el uso de riveras y lechos de ríos, lagos y lagunas. Ver la siguiente imagen.



Comunidad Pucará de Desaguadero - relleno para espacio público.

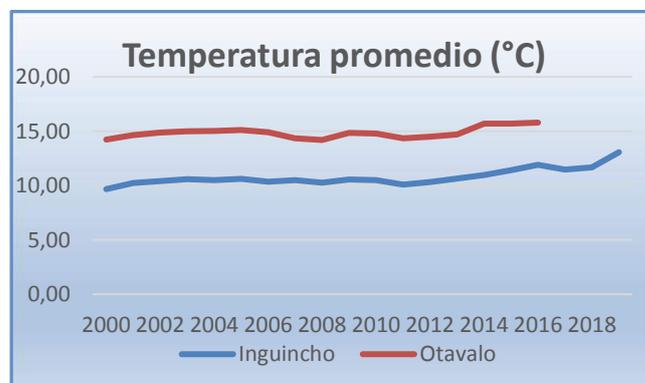
2.1.2 Clima (temperatura/precipitación)

Las principales amenazas climáticas están asociadas al comportamiento de las precipitaciones y la temperatura, y por lo general están asociadas a los valores atípicos de estas variables (muy por encima o muy por debajo de rango esperado para ellas). Cuando se hace referencia en estas amenazas debe tenerse la claridad de que se consideren únicamente aquellas en las que el comportamiento climático es el principal factor directo de impacto, y no aquellas que surgen como consecuencia del mismo y que están asociadas a otros factores por ejemplo las inundaciones o los deslaves. CONGOPE, Análisis de las amenazas climáticas actuales y futuras en el Ecuador, 2019.

En los últimos 20 años la tendencia de la temperatura ha sido al aumento, de continuar se vería afectado la naturaleza, así como la producción que incide en la seguridad y soberanía alimentaria

Según el punto de referencia de Otavalo el clima ha oscilado en los últimos 20 años entre 14.20 a 15.80 °C, con tendencia al alza. A criterio de los encuestados, este cambio ha traído beneficios en la parte alta, permitiendo la diversificar los cultivos de frutas como uvilla, frutilla entre otras.

Gráfico 2. Clima - temperatura.



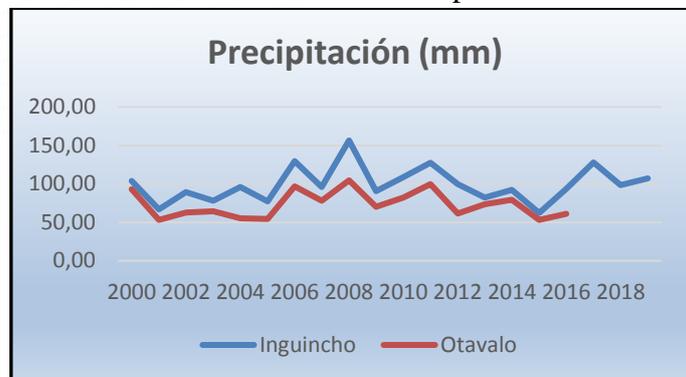
Fuente: MAG- INHAMI, 2000-2019.

Elaborado por equipo consultor, diciembre 2019.



La precipitación en los últimos 20 años ha sido variante con tendencia al aumento, solo en 2015 se habría mantenido similar precipitación del año 2001, esta situación incide en la reprogramación de los cultivos (época de siembra, cosecha), como se puede ver en el siguiente gráfico:

Gráfico 3 Clima – Precipitación.



Fuente: MAG- INHAMI, 2000-2019

Elaborado por equipo consultor, diciembre 2019

Es preciso citar según clima histórico 1985-2015 no registra riesgos y amenazas

2.1.3 Residuos Sólidos/Saneamiento

Las 12 comunidades de la parroquia cuentan con recolección de la basura, 7 comunidades 2 días a la semana y 5 cada 8 días; sin embargo, no existe prácticas de clasificación en la fuente. En las comunidades de Calpaquí los moradores sienten malestar debido a la contaminación de la quebrada Pivarinci con desechos de talleres artesanales de alpargates.

La cobertura de alcantarillado asciende a 67% de viviendas de la parroquia, cuyas descargas son a dos redes: comunidad de Calpaquí, Huacsara, Censo Copacabana y parte de Arias Pamba descargan aguas residuales a la red cantonal, mientras que las comunidades Cuaraburo, Puerto Alegre, cabecera parroquial, Pivarinci, Pucara de Velásquez y Pucara Desaguadero descargan las aguas residuales a 3 plantas de tratamiento ubicados en la cuenca de Lago San Pablo, los mismo que son gestionados por la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Catón Otavalo EMAPAO, tienen problemas de contaminación, al respecto según nota de prensa Diario El Norte, 21 de junio de 2019, Diego Benavides gerente de la empresa aseguró que por “*la falta de mantenimiento de las plantas de tratamiento el agua del lago San Pablo está con un poco de problemas de contaminación. También se ha hecho análisis en el agua del río Jatun Yaku y presenta cierto grado de contaminación. Si nos ponemos a revisar los análisis, el agua no estaría apto para un contacto directo*”. Situación que ha afectado la salud de la población con presencia de mosquitos y malestar general en las comunidades de la zona baja (Parroquia Miguel Egas) debido a la contaminación de las aguas de la Cascada de Peguche un icono turístico importante del cantón. El gobierno local debe gestionar el aumento de frecuencias de mantenimiento de las plantas de tratamiento.



La comunidad de Pucara Alto no tiene sistema de alcantarillado y en la comunidad de Mojandita Avelino Dávila cuentan con alcantarillado con descarga al pozo séptico.

La parroquia es parte de la mancomunidad de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales de la cuenca del lago San Pablo. Entre los objetivos son: *“incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente”*; se observa escaso cumplimiento debido a falta de aportes institucionales, actualmente se encuentra inactivo.

2.1.4 Relieve / suelos

La extensión territorial de la parroquia de Eugenio Espejo es de 2798.31 hectáreas, se encuentra asentada sobre “...la formación volcánica de Mojanda siendo rocas de estratovolcanes, domos y calderas: andesíticas a riolíticas y piroclastos; formación volcánicos de Cotopaxi con rocas de tipo Piroclastos primarios y retrabajados (Cangahua), avalanchas de escombros, lahares y flujos de lava (Volcánicos)”. PDOT-GADPREE, 2015.

Según Instituto Ecuatoriano Espacial - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca – MAGAP, 2014; el relieve de la parroquia conforma: 197.6ha, (7.06%) cuerpos de agua, 730.34has (26.10%) relieve escarpado, 777.46has (27.78%) relieve montañoso, 331.84has (11.86%) superficie aplanada, 760.99has, (27.20%) valles interandinos.

Existen dos tipos de suelo:

a) Suelo Inceptisoles que tiene un horizonte superficial oscuro generalmente, ricos en humus y sílice amorfo formado perpendicularmente sobre depósitos de ceniza volcánica en un 61.28% (1714.86 has); esta clase de suelos son aptos para el desarrollo de tipo forestal pero también son suelos de pradera o de cultivo mientras que se mantenga la humedad ideal y la fertilización y en algunos casos encalarlos para neutralizar la acidez del suelo, son aptos para una agricultura razonable, cuando se encuentran localizados en pendientes el aprovechamiento idóneo es la forestal.

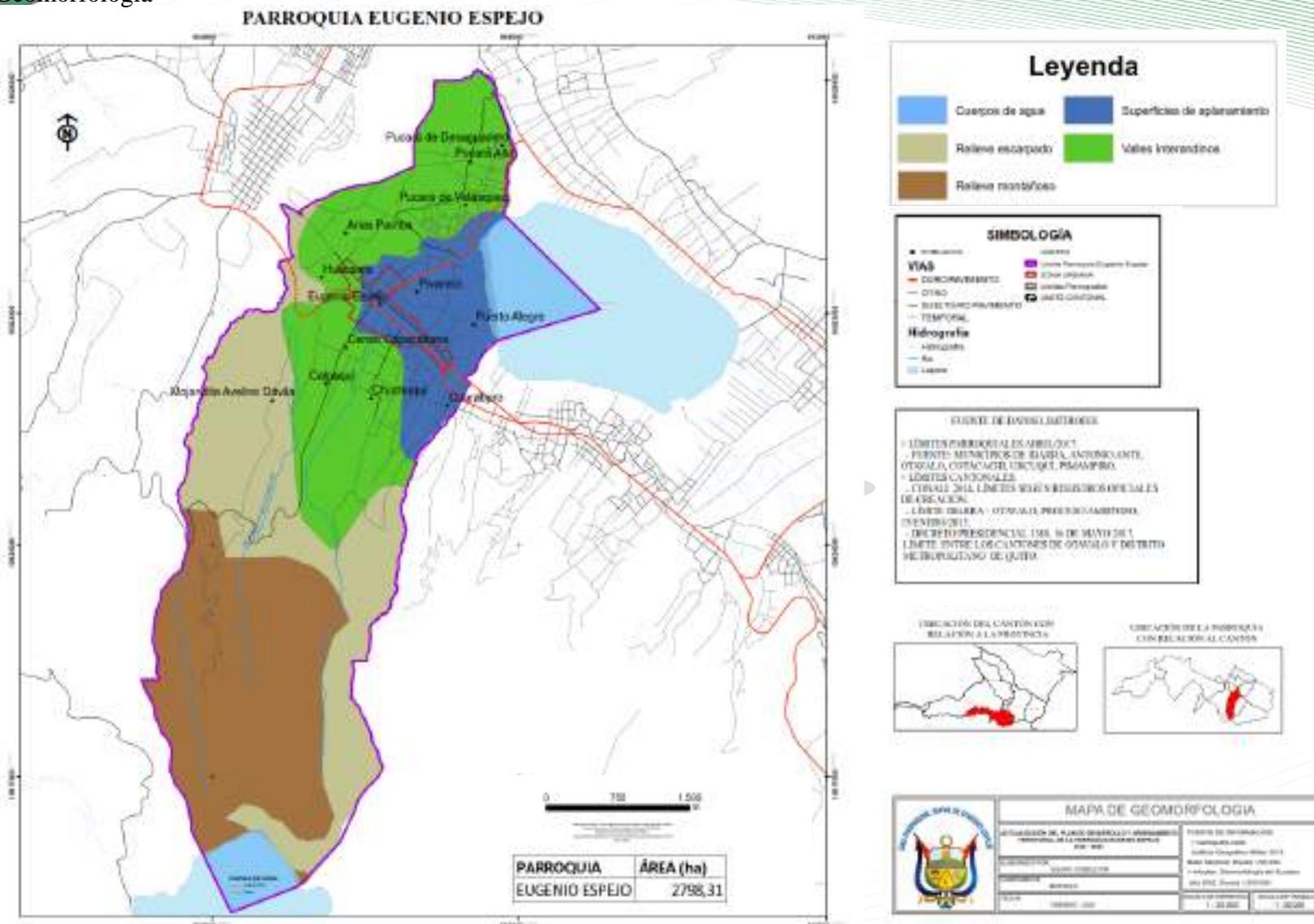
b) Suelos Mollisoles que poseen un régimen hídrico rústico, comprendiendo un horizonte de acumulación de carbonato de calcio en forma polvorienta o blanda con una profundidad de 50 a 100 cm, correspondiendo el 31.73% (888.04 hectáreas); son suelos altamente productivos por su fertilidad por lo que se obtiene rendimientos muy altos sin utilizar gran cantidad de fertilizantes son aptos para la producción agrícola y pecuaria. Se encuentra en la parte sur de la parroquia Cuaraburo, Mojandita, y Calpaquí.

Esta clasificación de suelo es necesaria y de suma importancia debido a que orientaran al uso correcto del suelo en la parroquia. Ver siguientes mapas.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EUGENIO ESPEJO 2020-2023

Mapa 4. Geomorfología

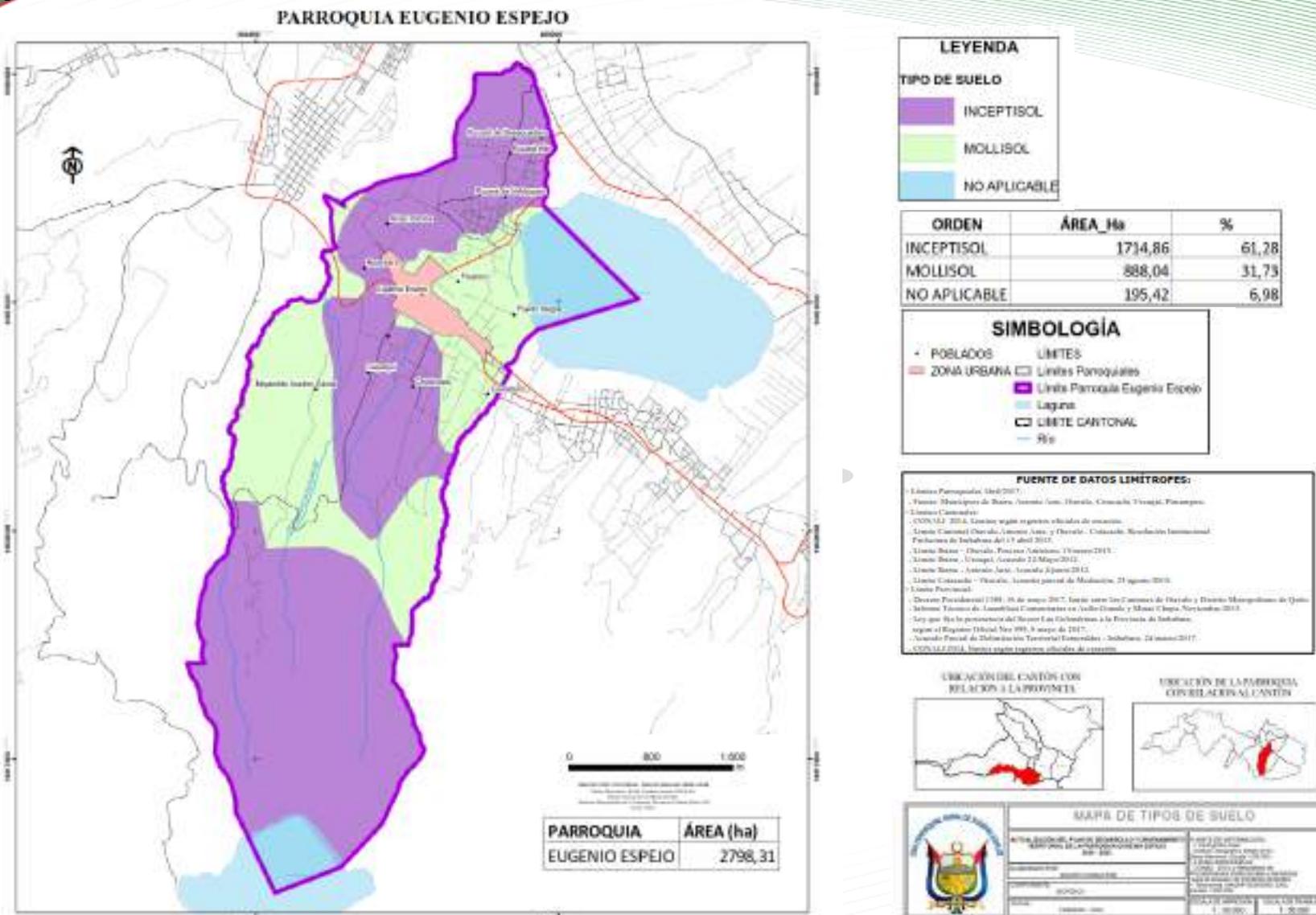


Fuente: Instituto Ecuatoriano Espacial, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca – MAGAP, 2014.
Elaborado por equipo consultor, febrero 2020.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EUGENIO ESPEJO 2020-2023

Mapa 5. Tipos de Suelo



Fuente: Instituto Ecuatoriano Espacial, Taxonomía Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca – MAGAP-SIGAGRO 2003. Elaborado por equipo consultor, febrero 2020.



2.1.5 Subsuelo / recursos naturales no renovables

En la comunidad de Puerto Alegre, parte baja de la comunidad de Chuchuí se está explotando aguas subterráneas para uso industrial (lavadora de vehículo) al respecto existe preocupación en la ciudadanía por el escaso control, revisado el registro de concesiones – autorizaciones de la Secretaría del Agua a diciembre de 2019 no registra concesión de uso.

2.1.6 Producción y consumo responsable

El agua de consumo doméstico en varias comunidades no se controla el consumo con medidores como se indicó en el acápite de agua. Es necesario, trabajar en la concientización e implementación de políticas de control a través de la gestión comunitaria.

Según estudio del Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador -CONGOPE sobre cambio climático, septiembre de 2019, en la parroquia identifica 6 variedades de productos, en la parte sur dispone de tierras fértiles, no obstante, existe desperdicio de alimentos debido a problema de presencia de plagas agrícolas que afecta a productos o granos para subsistencia de la familia. Además de uso excesivo de agroquímicos en especial cultivo de frutilla y uvilla, erosiona la tierra, provoca deterioro de las vertientes de agua y los ecosistemas frágiles por lixiviación de agro tóxicos en el suelo

Si bien cuentan con servicio de recolección de basura dos veces a la semana, no se realiza la clasificación en el origen y destino adecuado de los desechos sólidos que permita utilizar como abono orgánico, sin embargo, la población manifiesta preocupación por el cambio climático y por ende el uso adecuado de los desechos.

Se ha implementado mingas eventuales de cuidado ambiental mediante recolección de plásticos, siembra de plantas, no existe campañas permanentes. En años anteriores se habría sembrado alrededor de 5000 plantas, no se da dado seguimiento, en asamblea parroquial manifiestan que requieren siembra de plantas nativas y/o frutales, debido a que los bosques de pino o eucalipto sembrados hace 30 años son muy proclives para el incendio y afecta a los ecosistemas naturales sobre todo en la lacustre de Mojanda.

En general existe problemas debido a falta de gestión sostenible y uso eficiente del agua, erosión de la tierra, excesivo uso de agroquímicos, presencia de plagas agrícolas aumenta desperdicio de alimentos, por lo que es necesario implementar capacitación en uso de desechos orgánicos, uso adecuado de agroquímicos, control de uso de agua.

2.1.7 Cobertura natural vegetal

El gran potencial es la belleza paisajística: lacustre de Mojanda y Lago San Pablo en partes.

Según el Instituto Ecuatoriano Espacial, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca – MAGAP, mapa de uso de suelo 2014, la parroquia dispone de



428.55 has (15.31%) de bosque nativo, 586.55 has (20.96%) de páramos, 120.36 has (4.30%) de vegetación arbustiva, 106.56 has (3.81%) pastizales, 23.86 has (0.85%) plantaciones forestales de propiedad privada y 233.43 has (8.34%) has son cuerpo natural del agua. Se utilizan 571.05 has (20.41%) para cultivo anual.

En lacustre de Mojanda no existe una cubierta vegetal natural original, predominan los pajonales con las especies de los géneros Estipa, Calamagrostis y Festuca, en asociación con el romerillo, mortiño, orejuela, sacha, chocho, chuquiragua, valeriana. Dentro de este paisaje se encuentra vegetación secundaria, en la que predominan la sacha peral o chachacoma, quishuar, y sobre morenas provenientes de los glaciales, o a lo largo de los riachuelos, se encuentran los quishuares, polylepis formando macizos compactos. Con el incremento de altitud, los árboles y arbustos se vuelven cada vez más escasos, sin embargo, el arbusto que más se encuentra es la loricaria thuyoides. En los límites inferiores se ve un aumento progresivo en el tamaño y densidad de la vegetación leñosa, mientras los pajonales, como las especies propias del páramo, van desapareciendo por acciones antrópicas -incendios.

Por ejemplo, según informe del Ministerio de Ambiente de Ecuador y el Comité de Operaciones de Emergencia (COE), el incendio suscitado el 2 de agosto de 2014 en el sector de la laguna de Mojanda, afectó a los cantones: Otavalo en Imbabura; Pedro Moncayo y Distrito Metropolitano de Quito en Pichincha. En la evaluación determinan que *“A nivel de flora se pudo evidenciar que el área afectada en su mayoría corresponde a pajonal, específicamente las especies mortiño, shanshi, chilca, cerote, sagalitas, laurel, pumamaqui, sigse, mora silvestre, bromelias y romerillo de páramo. Por otro lado, la vida silvestre del lugar, en su gran mayoría pudo escapar del flagelo, sin embargo, se encontraron algunas especies afectadas debido a la destrucción de sus nichos ecológicos como conejos, perdices, curiquire, zorros, águila pechi negra, venados, oso de anteojos, ranas, varias especies de roedores y reptiles...el área afectada es de aproximadamente 820,12 hectáreas (Has).”*

Lacustre de Mojanda pertenece a 3 cantones y sus parroquias, por ello es necesario que el gobierno local gestione ante la municipalidad la declaratoria de Áreas de Conservación y Uso sostenible. Por su parte la Municipalidad deberá gestionar la institucionalización de Comité de Gestión tricantonal Otavalo, Pedro Moncayo, Distrito metropolitano de Quito.

Al respecto, en el año 2002, se aprueba la Ordenanza Bicantonal (Otavalo – Pedro Moncayo) para la *“Protección y Conservación de la Zona del Mojanda”*. La superficie aproximada establecida en la ordenanza es de 10.000 hectáreas las cuales se ubican a partir de la cota de los 3.000msnm. Transcurrido casi 18 años la implementación del plan de manejo es muy escaso tanto es así no se ha logrado delimitar. Según informe técnico No. 010-JCA-V-JO-2020 de 5 de marzo de 2020 *“...no ha sido elevada al subsistema Nacional de áreas protegidas del Estado (SNAP).*

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EUGENIO ESPEJO 2020-2023

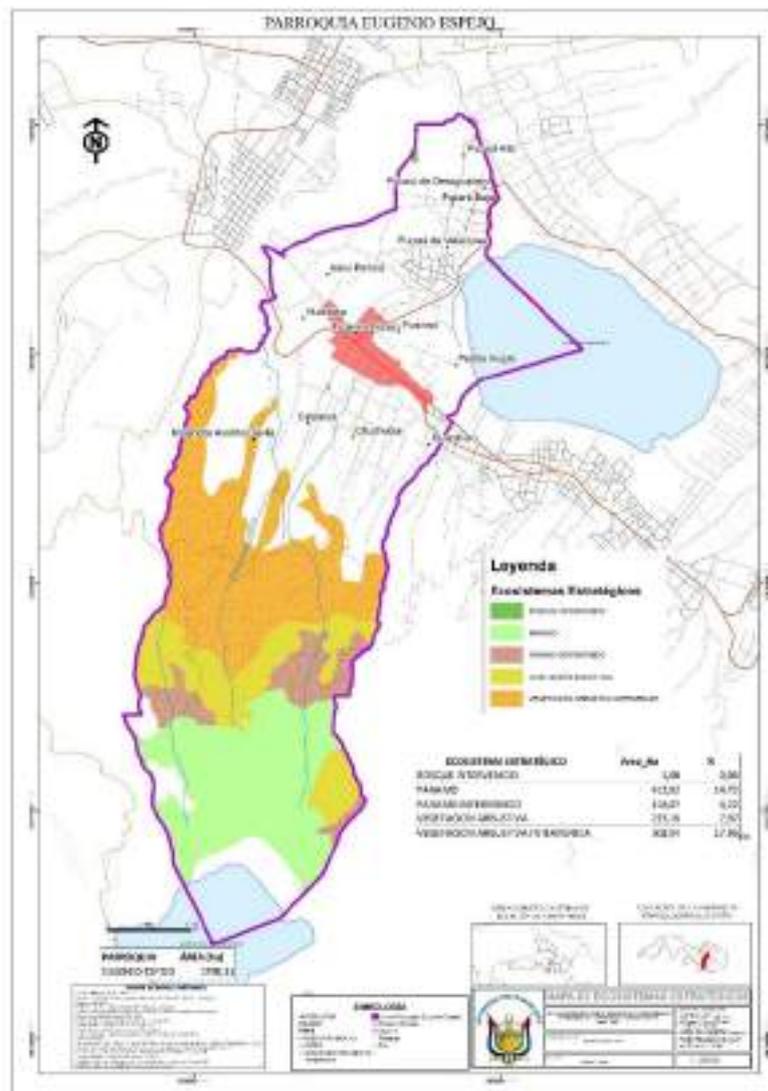


El Ministerio del Ambiente mediante oficio Nro. MAE – CGZI- DPAI-2019-1722-O, de 9 de diciembre de 2019, manifiesta que a nivel de parroquia no existe ninguna área que forme parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Bosques Protectores.

Según el Instituto Ecuatoriano Espacial, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca – MAGAP 2014, determina el estado de ecosistemas estratégicos: Bosque Intervenido 1.80 has (0.06%), Páramo 412.02has (14.72%), Páramo intervenido 118.07has (4.22%), vegetación arbustiva 223has (7.97%), vegetación arbustiva intervenido 502.64 has (17.96%).

La zona del Mojanda es considerada un ecosistema único de gran importancia ecológica, hidrológica, biológica, económica, social, cultural, histórica y turística, por ello es necesario realizar esfuerzos para su conservación y restauración.

Mapa 6. Ecosistemas estratégicos



Fuente: Instituto Ecuatoriano Espacial, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca – MAGAP, mapa de uso de suelo 2014.
Elaborado por equipo consultor, enero 2020.



Otra zona importante es el Lago San Pablo, para la conservación las parroquias San Pablo de Lago; González Suárez; San Rafael; Eugenio Espejo, suscribieron convenio para crear la mancomunidad de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales de la cuenca del lago San Pablo, el 17 de diciembre de 2010, publicada en R.O. 527 de 5 de septiembre de 2011. Cuyo objetivo es propiciar la gestión concertada para el desarrollo sustentable y sostenible de las parroquias: San Pablo de Lago, González Suárez, San Rafael y Eugenio Espejo. Entre los objetivos secundarios son: impulsar la planificación y ordenamiento territorial; la vialidad rural; incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente; entre otros gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base; gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. Actualmente debido a la falta de aportes de los GADs se encuentra inactivo.

Además, es importante señalar que la organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO) en la sesión número 206 del 17 de abril del 2019, Imbabura fue declarada oficialmente Geoparque Mundial, del cual la parroquia es parte.

En cuanto a medidas para reducir degradación de los hábitats naturales, hace aproximadamente 30 años se sembró pino y eucalipto, en Chuchuquí, Mojandita, Calpaquí, actualmente están en cosecha, en otros casos se han incendiado a criterio de comuneros no es recomendable este tipo de plantas. Hace 2 años con el MAG sembraron 5000 plantas nativas, no hicieron seguimiento, falta concientizar a la gente sobre la importancia de la forestación y la reforestación a nivel local. Por otra parte, en el Plan operativo del Gobierno provincial de Imbabura se prevé en el año 2020 sembrar 250000 plantas en 6 cantones, no existen datos específicos de la parroquia. Además, en este mismo año se prevé contratar consultoría para la elaboración del proyecto de ordenanza del plan de forestación y reforestación en la provincia.

Entre las amenazas antrópicas a la cobertura vegetal natural son: incendios de vegetación en lacustre de Mojanda, conexiones directas de tubería de agua en la laguna Mojanda, y, en el norte la parte baja rellenos con escombros y tierra en las ciénagas de la cuenca del Lago San Pablo para adecuar espacios deportivos (Pucará de Desaguadero, Pucará de Velásquez, Puerto Alegre, Cuaraburo).

No existen alternativas de bioeconomía en el territorio a excepción de bosques de eucalipto en la parte alta y dentro de comunidades, Pivarinci, Arias Pamba, Cuaraburo, Pucara Alto, Pucara Desaguadero, Pucara de Velásquez y Puerto Alegre no tienen terrenos comunales, mientras que Calpaquí, Censo Copacabana, Chuchuquí, Mojandita de Avelino Dávila cuentan con terrenos comunales legalizados y registrados con acceso



a los parramos y la laguna de Mojanda, Huacsara posee acceso a los parramos pero no dispone documentación legal y además mantiene un conflicto de límites con la comuna de Imbabuela, es importante manifestar que en las comunidades existe preocupación por el cuidado medio ambiente razón por la cual se debe fortalecer la preservación del paisaje.

Tabla 6. Comunidades con acceso a parramos y laguna de Mojanda

Terrenos comunitarios con acceso a los parramos y laguna de Mojanda		
Comunidad	Área Has.	Observación
Chuchuquí	210,65	Legalizada y registrada en 1990
Censo Copacabana	245,65	Posee levantamiento aprobado por el IERAC en 1987 con 350,90 has, en 2003 se actualiza el área de la parte alta con fines de protección
Calpaquí	427	Legalizada y registrada en 1992
Mojandita de Avelino Dávila	365	Legalizada en 1993
Huacsara		Se desconoce el área, existe un conflicto de límites con la comuna de Imbabuela de la parroquia de San Luis

Fuente: Administración de contrato, Sra. Rosa Burga

Elaborado por equipo consultor, Julio 2020.

2.1.8 Vida silvestre

Según encuesta a comunidades de enero de 2020 Chuchuquí, Calpaquí, Mojandita de Avelino Dávila, Huacsara, existe especie frutales silvestres como el mortiño, la mora, el taxo, chulapón y otras en el páramo entre 2500 y 3000 msnm; el ciclo de producción es 2 veces por año.

El clima y vegetación permitieron el desarrollo de una gran biodiversidad de especies de animales. Entre ellos: conejo, perdices, curiquire, zorros, águila pechi negra, venados lobo, gallina de monte, liebre, tortolas, búho, pájaros, garzas, quindes (picaflor), golondrinas y otros. Sin embargo, está en proceso de extinción hace años habrían visto incluso venado. No se ha tomado medidas para proteger especies en amenaza.

2.1.9 Uso de la tierra

Según mapas de Instituto Ecuatoriano Espacial, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca – MAGAP, 2014, en la parroquia se dan los siguientes usos de la tierra: 20.41% de cultivo anual y 20.38% mosaico agropecuario y 45.23% son bosque nativo, páramo, pastizales, vegetación arbustiva, del total del territorio el uso es equilibrado.

Tabla 7. Uso de suelo

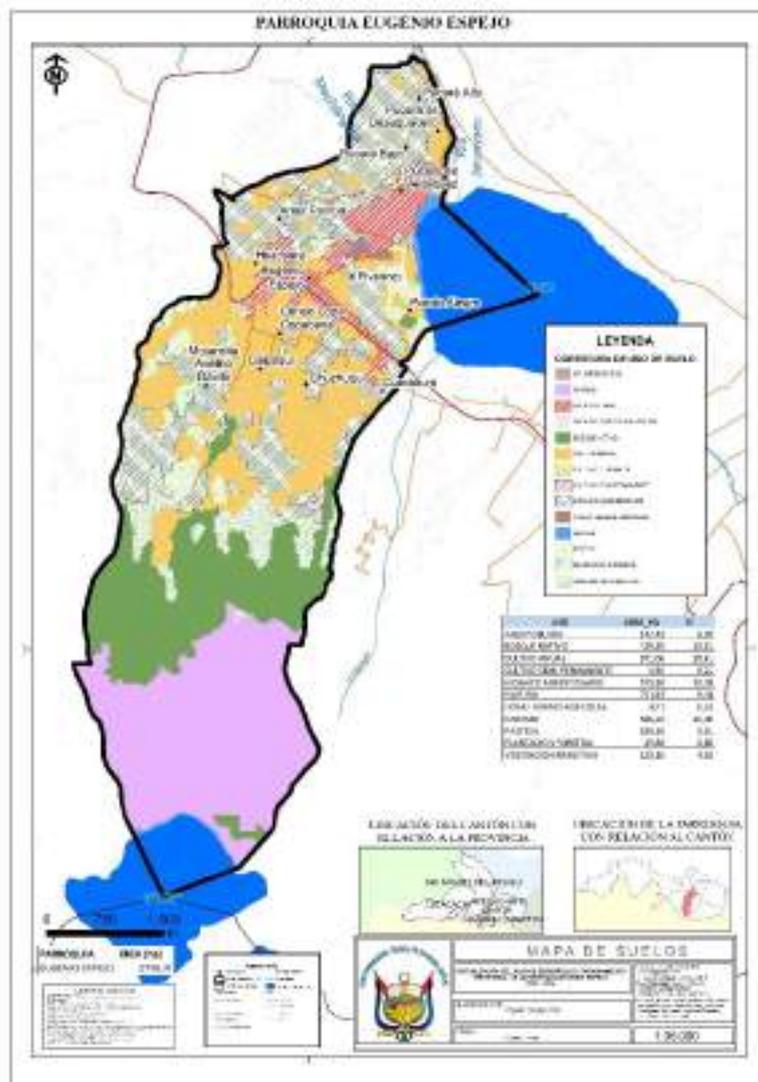
Detalle	Área Has.	Porcentaje
Área Poblada	142.43	5.09%
Bosque Nativo	428.55	15.31%
Cultivo anual	571.06	20.41%
Cultivo semipermanente	5.96	0.21%



Mosaico agropecuario	570.38	20.38%
Natural	233.43	8.34%
Otras tierras agrícolas	9.21	0.33%
Páramo	586.55	20.96%
Pastizal	106.56	3.81%
Plantación forestal	23.86	0.85%
Vegetación arbustiva	120.36	4.30%
Total	2798.35	100%

Fuente: Instituto Ecuatoriano Espacial, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca – MAGAP, mapa de uso de suelo 2014.
Elaborado por equipo consultor, enero 2020.

Mapa 7. Cobertura y Uso de tierra



Fuente: Instituto Ecuatoriano Espacial, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca – MAGAP, mapa de uso de suelo 2014
Elaborado por equipo consultor, enero 2020.



Capacidad de Uso de Tierra -CUT

En la parroquia se identifica 3 clases de uso de tierra estas son: II, IV, VIII, cada una de estas clases tiene sus propias limitaciones.

La clase II se sitúa en la parte norte baja, corresponden a tierras que poseen cualidades buenas, fértiles, presentan menos peligro de erosión, buen drenaje es trabajable sin límites de uso de maquinaria, con pendientes hasta el 12% se pueden desarrollar actividades agrícolas y pecuarias, aquí se localizan parte de la comunidad de Pivarinci y Puerto Alegre ocupan el 4.21%, son colindantes con el lago San pablo por lo que son susceptibles a sufrir inundaciones.

La clase IV se ubica de manera distribuida de norte a sur, son suelos en las que se restringe los cultivos intensivos se requieren prácticas de manejo y conservación para el desarrollo de la agricultura, deben ser más trabajados, poseen pendientes menores al 40%, se localizan las comunidades de Calpaquí, Chuchuquí, Mojandita Avelino Dávila, Huacsara, Arias Pamba, Pucara Alto, Pucara de Velásquez y Pucara Desaguadero, ocupan el 39.92%.

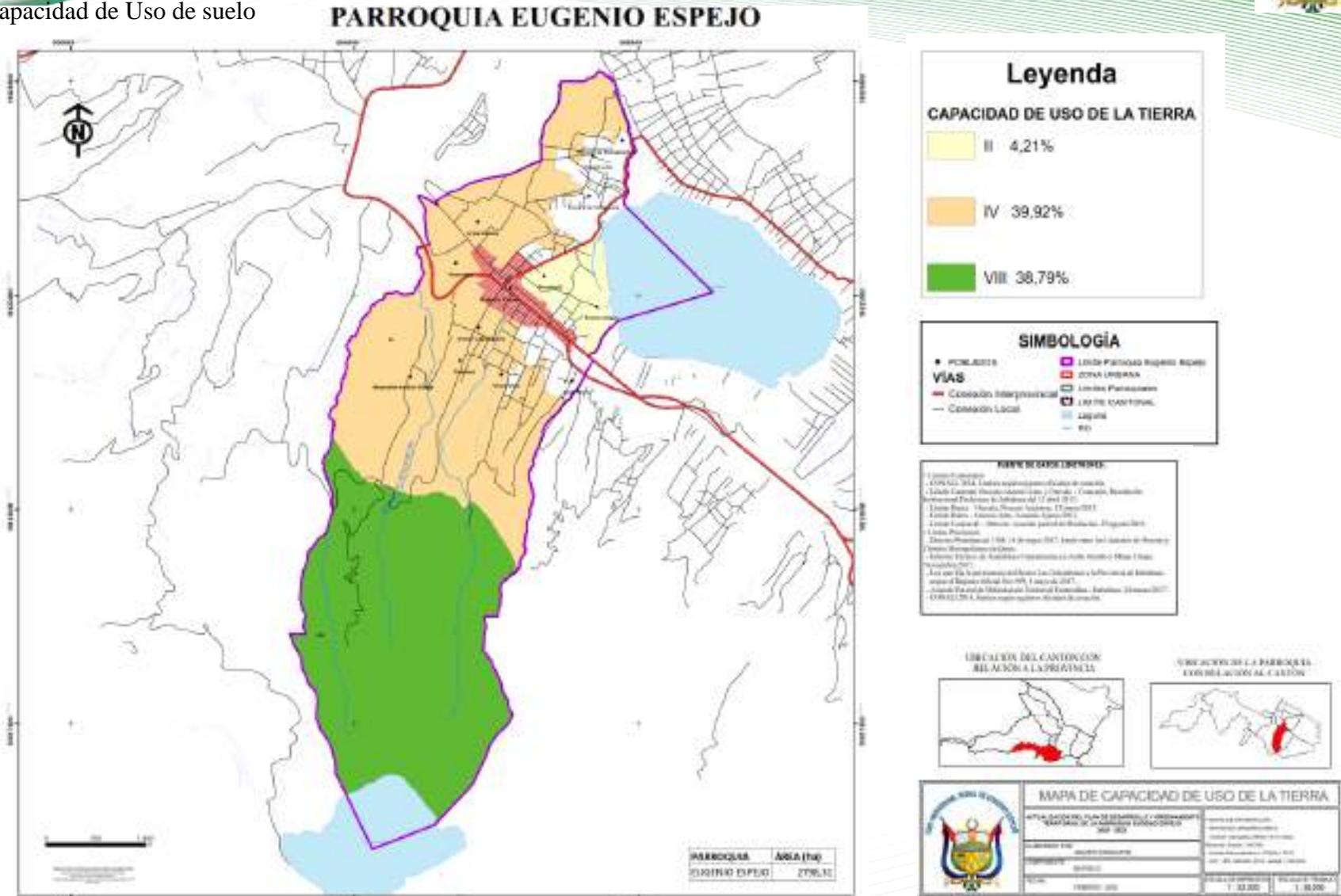
La clase VIII se encuentran ubicada en la parte sur alta de la parroquia aquí se encuentran los parramos y la zona de lacustre de Mojanda, corresponde a tierras con una vocación de uso preferente para el mantenimiento y la protección de ecosistemas para evitar la erosión se restringe toda actividad de cultivos y de pastoreo, ocupan el 38.79%.

El 17.08% corresponde a centros poblados y cuerpo de agua.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EUGENIO ESPEJO 2020-2023

Mapa 8. Capacidad de Uso de suelo



Fuente: Instituto Ecuatoriano Espacial, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca – MAGAP, 2014
Elaborado por equipo consultor, febrero 2022



Tabla 8. Capacidad de uso de suelo

Clase	Descripción	Áreas (has.)	Porcentaje
II	Tierras con algunas limitaciones	117.80	4.21%
IV	Tierras con severas limitaciones	1117.08	39.92%
VIII	Tierras con muy severas limitaciones	1085.46	38.79%
No aplica	Centros poblados y cuerpos de agua	477.97	17.08%
Total		2798.31	

Fuente: Instituto Ecuatoriano Espacial, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca – MAGAP, mapa de uso de suelo 2014

Elaborado por equipo consultor, enero 2020.

De estos datos se desprende que el territorio tiene vocación agrícola pecuario y de conservación en lacustre de Mojanda.

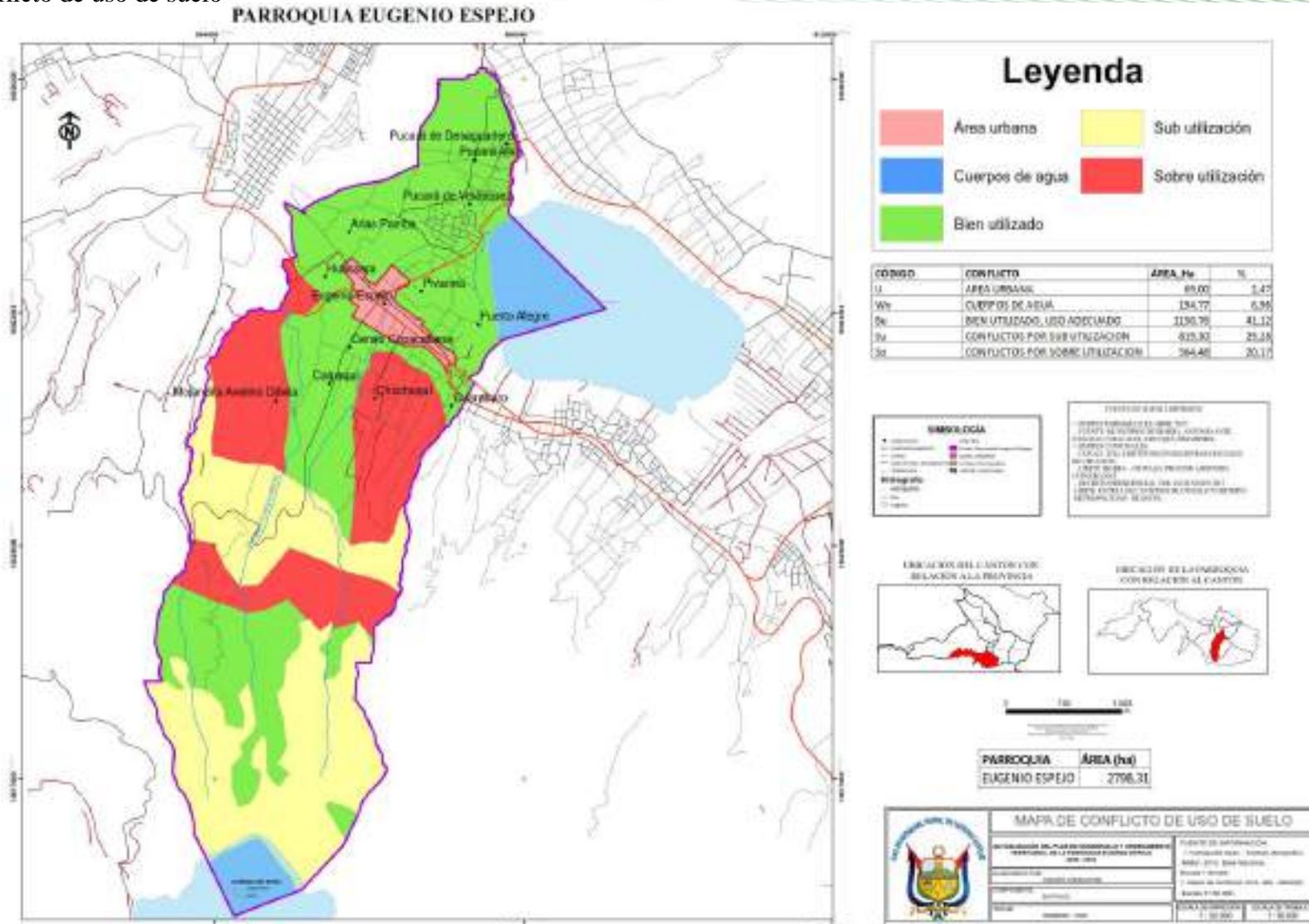
Con las características antes descritas es posible usar el suelo adecuadamente sin afectar la naturaleza, promoviendo la densificación y consolidación de los asentamientos no consolidados en la zona norte y evitar la expansión urbana en la parte sur que posee buena calidad de tierra se destine preferencialmente para producción agropecuaria y de conservación.

Conflicto de Uso

Si bien el uso es equilibrado en todo el territorio parroquial entre zona agropecuaria y zona de protección, el 41.02% es de uso adecuado, sin embargo, registra conflicto de sobre utilización en la comunidad de Chuchuquí y Mojandita Avelino Dávila.



Mapa 9. Conflicto de uso de suelo



Fuente: Instituto Ecuatoriano Espacial, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca – MAGAP, 2014
Elaborado por equipo consultor, enero 2020.



2.1.10 Amenazas y riesgos naturales y antrópicas

Riesgos y amenazas naturales: son fenómenos de origen natural que pueden causar efectos negativos al ecosistema y al hombre, a estas pertenecen todos los fenómenos geológicos y meteorológicos.

Entre las amenazas geológicas están las erupciones volcánicas y movimientos sísmicos, la parroquia se encuentra asentada a las faldas del volcán Imbabura se encuentra en potencial actividad por lo que el riesgo ante cualquier proceso eruptivo y caída de ceniza es muy alto, según informe del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, 2020 la actividad se encuentra baja.

Para eventos sísmicos la parroquia de acuerdo a la cartografía provincial el riesgo sísmico sea por procesos tectónicos o volcánicos es de muy alta intensidad, a nivel provincial existen varias fallas geológicas principales y secundarias, la más cercana a la parroquia de Eugenio Espejo es la falla geológica Otavalo.

Según el informe del Instituto Geofísico de la escuela Politécnica Nacional, 2019 de movimientos sísmicos indica que la actividad sísmica a nivel nacional se ha reducido, se debe aclarar que estos fenómenos son impredecibles y que pueden ocurrir de un momento a otro frente al escenario más trágico de un evento sísmico la parroquia sufriría un grave daño porque existen construcciones que no son sismorresistentes y en lugares inadecuados.

Tabla 9. Fallas Geológicas.

Falla geológica	Código	Localización
Carolina Piedrancha	EC-24	Parroquia la Carolina: sector San Gerónimo
Rio Ambi	EC-25d	Cantón Ibarra: parroquia de Ambuquí sector Tababuela
Billecocha este	EC-27a	Parroquias de Apuela e Imantag
Billecocha oeste	EC-27b	
Pimampiro	EC-28	Cantón Pimampiro: sector Paragachi hasta Shanshipamba
Otavalo	EC-29	Otavalo, Quichinche, Iluman, San Roque, Atuntaqui
Huayrapungo Norte	EC-30a	Parroquias de Selva Alegre y Quiroga: sector Chumbirlo grande, Huayrapungo, Muenala, Chaupi chupa
Huayrapungo Sur	EC-30b	
Apuela	EC-31a	Conjunto de fallas que atraviesan: García Moreno, Vacas Galindo, Nangulvi, Peñaherrera, Pueblo viejo, Apuela
Vacas Galindo	EC-31b	
García Moreno	EC-31c	
Rio Intag	EC-31-d	
Vacas Galindo Oeste	EC-31e	
Leónidas Plaza	EC-32a	Parroquia Selva Alegre: sector Buenos Aires hasta el Quinde

Fuente: Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Imbabura 2015-2035

Elaborado por equipo consultor, enero 2020.



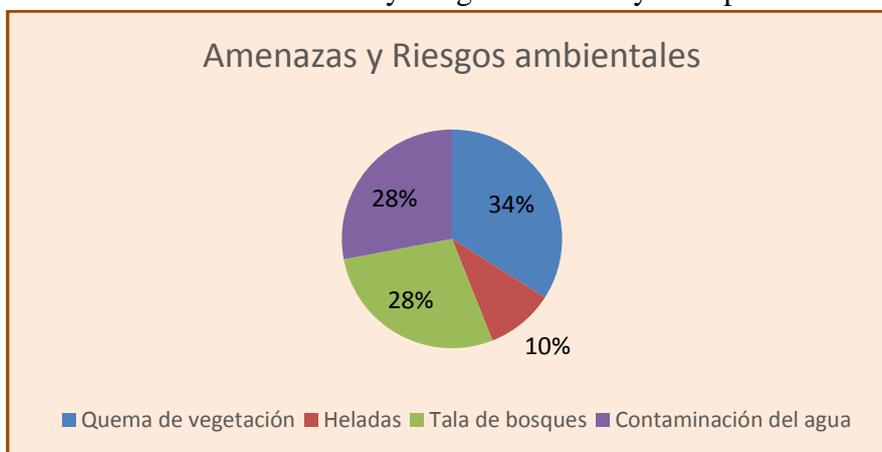
Amenazas Antrópicas:

Las amenazas antrópicas existen porque son provocadas por la acción/intervención del hombre sobre la naturaleza una de las principales amenazas son los efectos producidos por el cambio climático este fenómeno ha producido el aumento de lluvias y el aumento de temperatura.

Quema de vegetación y páramos que son provocadas por saberes populares incorrectos que afirman que atraen lluvias modificando la capacidad de retención del agua, la zona de Mojanda es muy propensa para los incendios o quemas según los eventos registrados en el año 2011 se quemaron 15has y en el 2014 se quemaron aproximadamente 820.12has de ello 60 has pajonales del lado de la provincia de Imbabura, afectan de manera directa al ecosistema natural reduciendo la flora y la fauna natural además se reduce las reservas de agua acrecentando el déficit hídrico que afectan a los asentamientos humanos.

Otro problema es la contaminación de agua con presencia de ganado mayor cerca de las vertientes y en la laguna de Mojanda, conexiones directas de tuberías para captación son acciones que reducen la calidad del agua para consumo a esto sumando el débil proceso de tratamiento del que disponen hacen que la población de la parroquia viva en un constante riesgo de sufrir alguna clase de enfermedad (diarrea, disentería, cólera. etc.) por el consumo de agua contaminada.

Gráfico 4. Amenazas y riesgos naturales y antrópicas.



Fuente: Encuesta aplicada a comunidades por equipo consultor
Elaborado por equipo consultor, enero 2020.

Los encuestados de enero de 2020, identifican un 34% quema de vegetación, el 28% tala de bosques, 28% contaminación de agua y uso de químicos en cultivo de tomates y frutillas. Entre riesgos naturales identifican a las heladas en un 10% sobre todo en las comunidades de zona norte, parte baja y pukarakuna.

Revisados los archivos administrativos a nivel de la parroquia no disponen de planes de contingencia para el manejo de riesgos naturales. El Gad debe gestionar asistencia técnica de la Secretaria de Gestión de Riesgos para la elaboración de planes de contingencia de manera participativa.



2.1.11 Análisis de amenazas climáticas con clima histórico

Se realiza el análisis en base a índices del Ministerio del Ambiente, mayo 2019.

El nivel de amenaza para sequías, según tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año para el clima histórico del período 1981-2015, el territorio parroquial es MUY BAJA, lo que implica que la tendencia es hacia aumento de 1 día cada 10 o más años. Las sequías fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030 y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040.

El nivel de amenazas para lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvia extremas, para el clima histórico del periodo 1981-2015 es BAJA, es decir la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (habría 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030 y 6 días más con lluvia extremas hacia el año 2040)

El nivel de amenaza para las temperaturas muy altas, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas para el clima histórico del período 1981-2015, es MUY BAJA es decir la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (habría un día y medio con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

El nivel de amenaza para heladas, según la tendencia de aumento del número de días al año con heladas, para el clima histórico del período 1981-2015 es NULA, es decir la tendencia es hacia la reducción del número de días al año con heladas. (es decir habrá menos eventos de helada al año. Por tanto, el nivel de amenaza es nulo). Aunque en las encuestas se visibilizó el riesgo ante heladas esta no irá en aumento en los próximos 20 años.

2.1.12 Análisis de riesgo climático

El Código orgánico Ambiental en el Artículo 252, establece que “deberán incorporarse obligatoriamente criterios de **mitigación y adaptación al cambio climático** en los procesos de planificación, planes, programas, proyectos específicos y estrategias de los diferentes niveles de gobierno y sectores del Estado”, y que “Los GAD Provinciales, Municipales o Metropolitanos, en el ámbito de sus competencias, incorporarán en sus políticas e instrumentos de ordenamiento territorial medidas para responder a los efectos del cambio climático, de conformidad con las normas técnicas emitidas por la Autoridad Ambiental Nacional”.

Para el presente análisis se ha toma los conceptos y valores de cada factor de la fórmula de riesgo climático, es decir, exposición, sensibilidad, capacidad adaptativa, vulnerabilidad y riesgos del Informe metodológico y guía de Interpretación de los diagnósticos provinciales de Cambio climático del Proyecto Acción Provincial Cambio climático 2019, con clima futuro para el escenario de emisiones altas, Precipitación Total - Riesgo Clima Precipitación PRCPTOT_RCP85.



Entre los sectores de análisis son:

1. Agricultura dimensión ambiental
2. Agrícola dimensión socio económica
3. Asentamientos humanos
4. Patrimonio Hídrico
5. Patrimonio Natural

Tabla 10. Categorización

Categoría	DIMENSIÓN
Más bajo	$0 > x \leq 0,25$
Bajo	$0,25 > x \leq 0,50$
Moderado	$0,50 > x \leq 0,75$
Alto	$0,75 > x \leq 1$
Más alto	$x > 1$

Fuente: Proyecto Acción Provincial frente al cambio climático, 2019
Elaborado por equipo técnico enero 2020

Fórmula de riesgo y vulnerabilidad

El riesgo está relacionado con los niveles de amenaza que inciden en un territorio; el grado de exposición de los elementos que interactúan con las amenazas climáticas; y, las características de los sistemas que los hacen propensos a verse afectados negativamente, que se traduce en la vulnerabilidad.

Vulnerabilidad se entiende a la propensión o predisposición a ser afectado negativamente. Comprende la sensibilidad o susceptibilidad al daño y la falta de capacidad de respuesta o adaptación.

Esta interacción se plasma en los factores de amenaza, exposición y vulnerabilidad a través de la siguiente expresión:

$$R = A \times E \times V \qquad V = S/CA \qquad R = A \times E \times S/CA$$

Donde:

- R Riesgo
- A Amenaza
- E Exposición
- V Vulnerabilidad
- S Sensibilidad
- CA Capacidad Adaptativa

Consideraciones generales para el análisis. - La amenaza es alta cuando los valores de los índices climáticos son altos. Por ejemplo, si la parroquia tiene un valor de 0,8 para el índice PRCPTOT (precipitación total) el nivel de amenaza es alto, que significa que existe la probabilidad de que lluvias se incrementen entre 15% y 30% en un periodo de 30 años. La amenaza es un factor sobre el cual cualquier esfuerzo resultaría infructuoso (pues son



cuestiones que están fuera del control del ser humano) y, por lo tanto, será más efectivo adaptarse a través de diferentes acciones.

La exposición es alta cuando los valores del elemento expuesto son altos, lo que a su vez implica que hay una presencia significativa del elemento en cuestión dentro de la unidad de análisis. Por ejemplo, si una parroquia tiene como exposición un valor de 0,9, el nivel de exposición será alto toda vez que el 90% de la superficie parroquial está dedicada a la agricultura. La exposición es un factor sobre el cual se pueden generar cambios para disminuir el riesgo dentro de determinados sectores (por ejemplo, en agricultura, frenando la instalación de cultivos en zonas de riesgo; o en asentamientos humanos, evitando la expansión urbana), pero, aun así, es un factor que faculta una limitada intervención.

La vulnerabilidad, al resultar de la división de la sensibilidad para la capacidad adaptativa, requiere ser analizada desde ambos componentes, a fin de reconocer cuál de éstos le suponen un incremento. Así, valores altos de sensibilidad significan un aumento directamente proporcional de la vulnerabilidad. Por el contrario, valores altos de capacidad adaptativa, devienen en una disminución de la vulnerabilidad. Dentro del sistema analizado, las acciones que reduzcan su vulnerabilidad (reduciendo su sensibilidad o aumentando su capacidad adaptativa) tendrán mayor efectividad.

Tanto para el índice de sensibilidad, como para el de capacidad adaptativa, que se consiguen al promediar una batería de indicadores, se deberá indagar en aquel(los) indicador(es) que incida en su valoración final. Es decir, en sensibilidad será importante detectar los indicadores con valores más altos, en tanto que en capacidad adaptativa aquellos que resulten más bajos.



Agricultura dimensión ambiental

Tabla 11. Riesgo ante lluvias extremas en la parroquia Eugenio Espejo, sector Agricultura dimensión ambiental (cultivos) clima futuro- escenario de emisiones altas

sector	Exposición		amenaza (escenario 8.5)			Vulnerabilidad					Riesgo climático		
	Indice	Exposición	Indice	Valor de amenaza	Categoría	Sensibilidad		Capacidad adaptativa		Valor de Vulnerabilidad	Categoría	Valor de Riesgo	Categoría de Riesgo
						Indicador	Valor	Indicador	Valor				
Agricultura (Dimensión Ambiental)	2798.4	0.29	R95p lluvias extremas	0.6	Moderado .6	Conflicto de uso del suelo	0.39	Cultivos con riego	-	Indice de vulnerabilidad: Sensibilidad/ Capacidad adaptativa	Mas Alto (1)	Indice de riesgo climático Amenaza* Exposición	Alto
						Zonas aptas para riego	0.91	Estado del Plan Provincial de Riego y Drenaje	0.50				
						Pendiente	0.14	Proyectos multipropósito	-				
						Variedad de cultivos	0.19	Disponibilidad de información climática	1.00				
						Tipo de cultivos	1.00	Instrumentos de planificación que incluyen cambio climático	-				
						Sequias	-	PDOTs que contenga agricultura y CC	-				
						Heladas	1.00	Indice de capacidad adaptativa	0.25				
						Indice de sensibilidad	0.52						
									2.072				

Fuente; CONGOPE, proyecto Acción Provincial Cambio Climático septiembre 2019
Elaborado por equipo consultor, enero 2020

En el sector de agricultura dimensión ambiental (cultivos), la amenaza es moderada lo que implica un aumento entre 6 y 15 días de lluvia en 30 años, la exposición es baja solo el 29% de su territorio está dedicada a cultivos no obstante la vulnerabilidad es más alta debido a la sensibilidad a las heladas y cultivo marginal y mercantil.

La vulnerabilidad se puede reducir frenando el cultivo marginal y mercantil en zonas de riesgo y dotando sistema de riego, incorporando en la planificación que contenga agricultura y cambio climático.

Agrícola dimensión socio económica

El riesgo en sector agrícola dimensión socio económica es baja debido a que solo el 17% de la Población Económicamente activa está ocupada asalariadamente en Actividad Agrícola, lo que implica que el 83% trabajan a cuenta propia. La vulnerabilidad es más alta, debido a la predominancia de la población indígena con nivel de instrucción básica, adultos mayores dedicados a la agricultura, falta de organización de productores.

Se puede superar mejorando la capacidad adaptativa mediante: capacitación no profesional en tema productivo, fomento de la organización a productores, con políticas de agro seguros. Ver siguiente tabla.



Tabla 12. Riesgo ante lluvias extremas en la parroquia Eugenio Espejo, sector Agrícola dimensión socio económica (cultivos) clima futuro- escenario de emisiones altas

sector	Exposición		amenaza (escenario 8.5)			Vulnerabilidad					Riesgo climático				
	Indice	Valor de Exposición	Indice	Valor de amenaza	Categoria	Sensibilidad		Capacidad adaptiva		Valor de Vulnerabilidad	Categoria	Valor de Riesgo	Categoria de Riesgo		
						Indicador	Valor	Indicador	Valor						
Agrícola socio económica	2882	0.17	R95p lluvias extremas	0.6	Moderado .60	Decrecimiento poblacional	0.01	Accesibilidad vial (cultivo)	0.96	Indice de vulnerabilidad: Sensibilidad/ Capacidad adaptiva	Mas alto (1)	Indice de riesgo climático Amenaza *Exposición *Sensibilidad * Vulnerabilidad	Mas bajo (1)		
						Mujeres (jefas de hogar) ded. A agricultura	0.14	Accesibilidad telefónica	0.47						
						Adultos mayores dedicados a agricultura	0.34	Sistemas de aseguramiento de cultivos (agro-seguro)	0.00						
						Instrucción básica agricultores	0.80	Asociatividad	0.00						
						Población agrícola que habla una lengua indígena	0.75								
									-					1.141	0.12
					Indice de capacidad adaptiva	0.36									
					Indice de sensibilidad	0.41									

Fuente; CONGOPE, proyecto Acción Provincial Cambio Climático septiembre 2019
Elaborado por equipo consultor, enero 2020

Asentamientos humanos clima futuro

Tabla 13. Riesgo ante lluvias extremas en la parroquia Eugenio Espejo, sector Asentamientos Humanos clima futuro- escenario de emisiones altas

sector	Exposición		amenaza (escenario R95pRCP 8.5 2016-2040)			Vulnerabilidad					Riesgo climático		
	Indice	Valor de Exposición	Indice	Valor de amenaza	Categoria	Sensibilidad		Capacidad adaptiva		Valor de Vulnerabilidad	Categoria	Valor de Riesgo	Categoria de Riesgo
						Indicador	Valor	Indicador	Valor				
Asentamiento humano	27.99	0.17	R95p lluvias extremas	0.6	Moderado .60	Accesibilidad a viviendas	0.59	Acceso a agua potable	0.97	Indice de vulnerabilidad: Sensibilidad/ Capacidad adaptiva	Moderado (2)	Indice de riesgo climático Amenaza *Exposición *Sensibilidad * Vulnerabilidad	Mas bajo (1)
						Dependencia por edad	0.36	Acceso a alcantarillado	0.67				
						Discapacidad	0.07	Disponibilidad de información climática	1				
						Hacinamiento	0.16	Verde urbano	0.5				
						inundaciones	0.11	Indice de instrumentos de gestión de AH que toman en cuenta cambio climático	0				
						Movimientos en masa	0.32	Indice de Instrumentos de planificación que incluyen cambio climático en su propuesta AH	0				
						Densidad Poblacional	-	Oferta de salud	0.002				
						Pobreza	0.88	Oferta de educación	0.002				
						Mujeres jefas de hogar	0.34	Accesibilidad a medios de comunicación por celular	0.67				
						Indice de sensibilidad	0.31	Indice de capacidad adaptiva	0.42				

Fuente; CONGOPE, proyecto Acción Provincial Cambio Climático septiembre 2019
Elaborado por equipo consultor, enero 2020



La vulnerabilidad es moderada debido al 88% de pobreza, escasa accesibilidad a vivienda, población joven, mujeres jefas del hogar.

Solo el 17% de asentamiento humano está consolidado con los servicios el 83% está disperso. El riesgo es más bajo porque el centro poblado está atendido con todos los servicios.

Para reducir la vulnerabilidad del 83% de asentamientos dispersos, se puede mejorar la capacidad adaptativa con incorporación de índice de cambio climático en asentamientos humanos con proyectos tales como: espacios verdes – deportivo recreativo, mejorando oferta de salud y educación, mejoramiento de infraestructura y equipamiento públicos comunitarios, mejoramiento y mantenimiento de vialidad.

Patrimonio Hídrico

Según CONGOPE, “Proyecto Acción Provincial Cambio Climático”, 2019, el 82% de territorio está expuesto a sequías; sin embargo, no se incluye en instrumento de planificación la gestión de patrimonio natural que toma en cuenta el cambio climático. Existe 0% de zonas bajo conservación, mientras la demanda es de 94.5%, pero no existe políticas de cuidado, protección de ecosistemas estratégicos.

Para mejorar la capacidad adaptativa, se debe incorporar en instrumentos de planificación la gestión de patrimonio natural que toman en cuenta el cambio climático, crear áreas bajo esquema de conservación, se debe regular la forestación y reforestación., gestionar otras formas de acceder al agua por ejemplo al Proyecto Pesillo Imbabura.

Patrimonio natural

Según CONGOPE, “Proyecto Acción Provincial Cambio Climático”, 2019, el 36% de ecosistemas están expuestas a incendios forestales, Existe un 99.3% de Probabilidad de generación de incendios forestales, el 59.9% están fragmentados los ecosistemas la lacustre de Mojanda y cuerpos de agua de lago San Pablo que dificulta la gestión por lo que es necesario articular con circunvecinos. No se incluye en instrumento de planificación la gestión del patrimonio natural que tome en cuenta el cambio climático, no existe ecosistemas bajo conservación.

Se puede prevenir con campañas ambientales los incendios forestales, implementando zonas bajo conservación e implementado instrumentos de gestión de patrimonio natural que toman en cuenta el cambio climático.

Finalmente, al estar fragmentado el ecosistema tanto en la parte baja y alta necesariamente debe articular y coordinar la gestión de patrimonio natural con circunvecinos, para lo cual debe retomar la mancomunidad de Lago San pablo, implementar el modelo de gestión ambiental del Convenio Bicantonal de lacustre de Mojanda.



2.1.13 Análisis de riesgo natural biológico

En actuales momentos el mundo sufre la pandemia a causa de COVID19. Al respecto mediante Decreto Ejecutivo 1017 de 16 de marzo de 2020, en el Art. 1 se declara estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de corona virus confirmados y la declaratoria de pandemia COVID19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representa un alto riesgo de contagio para la ciudadanía y genera afectación a los derechos de la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante el eminente presencia del virus COVID19 en Ecuador.

En este contexto en la parroquia, según Centro de Operación de Emergencia cantón Otavalo, a 21 de julio del presente año registra 13 casos confirmados de COVID-19, pese a que las comunidades por iniciativas propias de los dirigentes y cabildos se ha organizado para implementar métodos de aislamiento, además las acciones ejecutadas desde el GAD parroquial como apoyo a la organización de ferias parroquiales, desinfección de espacios públicos, dotación de insumos al Centro de salud de la parroquia y la entrega de semillas para garantizar la seguridad alimentaria, sin embargo, la exposición es más alta, la sensibilidad es más alta, la capacidad adaptativa es baja por lo tanto la vulnerabilidad es más alta y por ende de alto riesgo. Por lo cual es necesario que en los asentamientos humanos se incluya los programas necesarios para fortalecimiento de la capacidad para la atención de emergencias.

2.1.14 Síntesis

La parroquia de Eugenio Espejo posee gran riqueza paisajística, flora y fauna los íconos más importantes son; lacustres de Mojanda, Lago San Pablo.

La extensión territorial según informe técnico de abril 2017 del Consejo Nacional de Límites – CONALI es de 2798.31 has. Se encuentra ubicada al sur de Otavalo a 2 km. El cruce de la panamericana E35 y cercanía a la ciudad de Otavalo, le otorga un potencial comercial para su población, es un centro poblado de paso.

En cuanto a patrimonio hídrico, según Secretaría Nacional de Agua -SENAGUA, en la parroquia registra 16 concesiones, de un caudal de 54.69 l/s todas las fuentes se ubican en lacustre de Mojanda; el 98% se destina para consumo doméstico, sin embargo, registra déficit hídrico en varias comunidades no se controla el consumo mediante medidores, se gestiona en su mayoría a través de Juntas de Agua. La parroquia es parte del proyecto Pesillo Imbabura.

Todas las comunidades cuentan con servicio de recolección de basura, sin embargo, no disponen de prácticas de clasificación en la fuente. Respecto a saneamiento ambiental registran tres plantas de tratamiento con descarga a la cuenca del Lago San Pablo; están bajo la administración de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EMAPAO no es mantenida de forma periódica lo cual ha generado contaminación y la cuenca



generando problemas ambientales a comunidades aledañas a río Jatun Yaku (Cascada de Peguche). La comunidad de Pucará Alto no dispone de sistema de alcantarillado.

Existe desperdicio de alimentos a causa de presencia de plagas agrícolas, es necesario su control.

Referente a cobertura natural según el Instituto Ecuatoriano Espacial, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca – MAGAP, 2014, la parroquia dispone de 428.55 has (15.31%) de bosque nativo, 586.55 has (20.96%) de páramos, 120.36 has (4.30%) de vegetación arbustiva, 106.56 has (3.81%) pastizales, 23.86 has (0.85%) plantaciones forestales de propiedad privada y 233.43 has (8.34%) de cuerpo natural de agua. El 20.41% (571.05) se dedica a cultivo anual. Menos del 50% del territorio está intervenido lo cual se debe mantener y proteger. Actualmente, no cuenta con zonas bajo conservación ambiental.

El territorio según clima histórico 1985- 2015 registra riesgo natural muy baja, baja, muy baja y nula en sequía, lluvia, temperaturas altas y heladas respectivamente no obstante los moradores de la zona baja manifiestan preocupación. En cuanto a amenazas antrópicas, según diagnóstico Provincial frente a cambio climático por el CONGOPE, 2019; el 36% de ecosistemas están expuestas a incendios forestales, contaminación presencia de ganado, incluso conexiones directas en la laguna de Mojanda.

Además, se debe considerar la pandemia de COVID 19 que representa un alto riesgo de contagio para la ciudadanía, a 21 de julio registró 13 casos confirmados. Aunque existiría casos por confirmar.

Entre los problemas se identifica: déficit de recursos hídricos, quema de páramos, avance de la frontera agrícola, conexiones directas en laguna, contaminación de fuentes por presencia de ganado, pérdidas por fuga de agua, sistema de agua obsoleto, conflictos internos por la administración del agua, escaso control de consumo de agua, explotación de aguas subterráneas para uso industrial sin autorización.

Finalmente, tomando en cuenta la fragmentación de ecosistemas es necesario articular con circunvecinos, para lo cual es necesario retomar la mancomunidad de Lago San Pablo, implementar el modelo de gestión ambiental del Convenio Bicantonal de lacustre de Mojanda o declaratoria Áreas de Conservación y uso Sostenible ACUS, implementación de plan de forestación, gestión de la regulación de forestación y reforestación, continuar en las gestiones de acceso al agua del Proyecto Pesillo Imbabura a fin de resolver el problema de déficit de agua e implementar escuela de cultura del agua entre otros.



2.1.15 Sistematización de potencialidades y problemas

Tabla 14. Potencialidades y problemas componente Biofísico.

	Síntesis de Problemas o Potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
BIOFÍSICO	Potencialidades			
	Belleza paisajística- Parroquia es parte de geo parque mundial	Lechero, lago San Pablo, Lacustre de Mojanda y otros	Parroquia	Fortalecer el cuidado y conservación de los ecosistemas naturales para garantizar los servicios eco sistémicos que ofrecen por medio de un manejo responsable
	Cambio de temperatura ha permitido variar producción.	Agricultores	Comunidades de la parte sur y norte	
	Suelos con capacidad para la producción agrícola	Garantiza seguridad alimentaria	Calpaquí, Mojandita, Censo Copacabana, Huacsara, Arias Pamba, Puerto alegre, Pucara de Velásquez, Pucara, Alto.	
	Problemas			
	Déficit de recursos hídricos, reducción de caudal y uso no autorizado de aguas subterráneas para lavadoras de vehículos	98% es para consumo doméstico y 2% para riego	Parroquial, Chuchuquí bajo	Articulación entre actores para el cuidado y conservación de los ecosistemas para garantizar la disponibilidad de los servicios eco sistémicos que ofrecen
	Conexión directa en la laguna de Mojanda.	Parroquia	Laguna de Mojanda.	Gestionar implementación de escuela de cultura de agua para uso eficiente del agua
	Escaso control de cantidad y calidad del agua de consumo humano	Parroquia	Comunidades, Pucara Alto, Pucara de Velásquez, Pucara Desaguadero, Mojandita Avelino Dávila.	
	Falta de conservación de ecosistemas estratégicos	Ecosistemas Intervenido. (Bosque intervenido 1,8 has, (0,06%), páramo intervenido 118,07 has (4,22%), y vegetación arbustiva intervenida 562,64 has (17,96%).	Lacustre de Mojanda y cuenca de Lago San pablo	Gestionar plan de forestación y reforestación en áreas intervenidas con fines de conservación y restauración.



Perdida de Fauna y Flora.	Medio Ambiente	Lacustre de Mojanda y cuenca de Lago San pablo	
Manejo inadecuado de los desechos sólidos (basura) y falta de políticas de prevención, reducción, reúso y destino adecuado de desechos sólidos.	Medio Ambiente	Parroquia	Gestionar la implementación de mecanismos de gestión integral de residuos y mantenimiento de las plantas de tratamiento.
Contaminación del agua en comunidades bajas por mal manejo de aguas residuales.	Medio Ambiente	Cuenca del Lago San Pablo	
Contaminación de fuentes de agua presencia de ganado y uso de agroquímicos.	Medio ambiente	Mojandita de Avelino Dávila y Chuchuquí, y Calpaquí.	Realizar campañas de concientización y sensibilización ambiental frente al cambio climático
Quemas e incendios provocados. (En 2014 se incendió páramo de las lagunas de Mojanda alrededor de 60has) en el lado de Imbabura	Medio Ambiente	Lacustre de Mojanda (412.02 has de páramo)	
Riesgo biológico (Pandemia Covid-19)	Población	Población	Coordinación con los entes rectores de salud y gestión de riesgos
Expansión de espacios públicos hacia las riveras de la cuenca del lago San Pablo.	Cuenca del lago San Pablo	Pucara de Desaguadero, Puerto Alegre.	Gestionar regulación y control de uso adecuado de riveras, lechos, ríos y lagunas



2.2 COMPONENTE ECONOMICO – PRODUCTIVO

Comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía.

Además, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio y, si es factible, desagregado por los enfoques de igualdad. Con el estudio de este subsistema se busca entender los patrones de producción y consumo, e identificar cómo se complementan o compiten entre sí los diversos sectores productivos del territorio y estos con el nivel nacional; además, opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contarse; factores de concentración y redistribución de la riqueza. (Guía para formulación/actualización de PDOT parroquial, Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

2.2.1 Actividades económicas/ sectores productivos

2.2.1.1 Agricultura

Según Instituto Ecuatoriano Espacial – MAGAP, 2014 el 20.41% de su territorio se dedica para cultivo anual permanente, el 20.38% es mosaico agropecuario, 4% de plantaciones forestales. Es importante señalar la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC 2018, no detalla información parroquial.

Según censo 2010, la principal actividad es la agricultura, en 31.55%, las mujeres mayoritariamente se dedican a la agricultura y comercio. El 24.83% de la población mayor a 15 años no saben leer ni escribir, este porcentaje en mujeres aumenta a 32.34%, que conllevaría desarrollar actividades como la agricultura y complementan negocios – comercio en sí contribuyen a la economía familiar.

Al ser una zona de desarrollo agropecuario, entre los principales productos agrícolas que se da en la parroquia son: maíz, fréjol, chochos, habas, zambo, quinua, papas, cebada, se ha introducido nuevos cultivos como tomate, frutilla, babaco, durazno, entre otros. Según CONGOPE, proyecto de Acción provincial frente a cambio climático identifica 6 variedades de productos agrícolas.

Según encuesta de enero 2020, el 52% manifiestan que la producción es para consumo, el 48% para la venta en mercados de Otavalo e Ibarra, en su mayoría existe desperdicio de productos debido a la presencia de plagas agrícolas, no han recibido apoyo para controlar. Es una economía de subsistencia. Además, el 73% consideran que la producción de granos en relación de hace 20 años ha bajado debido a plagas agrícolas y variación en la producción.



Gráfico 5. Producción agrícola hace 20 años



Fuente: Encuestas aplicadas por equipo consultor.
Elaborado por equipo consultor enero 2020.

También se observa la crianza de animales menores, como: cerdos, ovejas, gallinas y cuyes, que en su mayoría son destinados para consumo y comercialización. Para la comercialización de ganado ovino y bovino tienen dificultades, debido a que deben presentar carnet de vacunación y el MAG lo realiza cada seis meses la campaña de vacunación por lo que son aprovechados por los intermediarios. Además, dificulta la distancia de la feria de animales, no tienen medio de transporte directo.

Desde el Ministerio de Agricultura y ganadería entre enero a diciembre de 2019, se ha dotado asistencia técnica a 207 productores agrícola, se ha implementado una comunidad de aprendizaje con capacitación en implementación de agroforestería en Calpaquí, asistencia a 2 emprendimientos de saberes ancestrales (medicina alternativa para personas y control de sarnas para animales)

Es importante continuar con este tipo de apoyo, sin embargo, no existe apoyo o estrategias para tecnificación para dar valor agregado a los productos. Existe escaso conocimiento de elaboración de abonos orgánicos, compostas. Según Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC 2018, la mayoría producen individualmente, escasa organización/asociatividad.

Las tierras son aptas para producción, sin embargo, tienen los siguientes problemas: pérdida de variedad de productos, plagas agrícolas, agricultura de subsistencia, falta de sistema de riego, falta de espacio para comercialización.

2.2.1.2 Trabajo decente

Según censo 2010, las principales actividades económicas en la parroquia son: primera agricultura en 31.55%, esta actividad cubre el 80% de los alimentos demandados en los hogares, y el restante 20% lo compran o intercambian. Se trata de una actividad permanente todo el año donde participan activamente la familia. La segunda actividad es



el comercio en 20.24% tanto en el mercado cantonal, provincial, nacional e incluso internacional con ropa, granos, víveres, artesanía. La tercera actividad es la manufactura en un 17.02%, su trabajo es realizado en talleres artesanales ubicados en Calpaquí: alpargates, confección de ropa, bordados, que son vendidos en ferias de Otavalo, Tulcán, Quito, Ambato, Riobamba, y otras ciudades. En el barrio Los Pinos se ubica la fábrica de medias NELTEX. La cuarta actividad es la construcción en 8.23% de la población, las contrataciones en su mayor parte son a plazo definido y se desplazan a Ibarra, Otavalo, Quito y otras ciudades.

Apenas el 7.45 % se dedican a la enseñanza, en cuanto a profesionalización es la tercera parroquia rural con 83 profesionales y 14 técnicos. De cada 100 personas de Población Económicamente activa –PEA, 3 son profesionales o técnicos, situación que visibiliza la pobreza en la parroquia.

En cuanto a afiliados al seguro social, según censo 2010 apenas registra 195 personas, se podría explicar esta situación debido a que la población se dedicada a actividades de comercio a cuenta propia sin relación de dependencia, en la actual crisis sanitaria que vive el país los ingresos económicos de las familias que no perciben un salario están severamente afectados, no obstante, serán limitadas personas que accedan al bono de protección por la emergencia sanitaria.

Gráfico 6. Principales Actividades Económicas.



Fuente: SNI -Censo 2010.

Elaborado por equipo consultor, diciembre 2019.

Según censo de 2010 el 39% de la población es Población Económicamente Activa-PEA, de ellos el 44.06% son mujeres, el 93.81% están ocupadas, pero apenas 31.64% son asalariadas, mientras que el 68% de hombres ocupados reciben salario, se estima que este indicador obedece a que el trabajo en el hogar y en la chacra (propia) no es valorado ni asalariado; por otro lado, este dato es bajo debido a que las mujeres se dedican a negocios



a cuenta propia. En general la brecha de desigualdad en el manejo del patrimonio es alta requiere políticas públicas inclusivas como por ejemplo oportunidades laborales y/o comercio.

Registra escaso apoyo para reducir el desempleo, no se ha realizado cursos ocupacionales, la actual administración debe realizar o gestionar cursos ocupacionales.

A continuación, se grafica la situación laboral de la población:

Gráfico 7. PEA, población ocupada, asalariados y afiliados



Fuente: SNI -Censo 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, diciembre 1029.

Según censo 2010, si bien el 43% de la PEA reciben un salario, de ellos apenas el 17% (196) son afiliados lo que implica que el 83% no tiene trabajo adecuado. Al respecto en actuales momentos cierto sector de la sociedad afirma que algunas personas son indisciplinadas y no acatan las medidas adoptadas por el gobierno central y los otros niveles de gobierno (de quédate en casa). para enfrentar a la pandemia Covid 19, estas cifras explican una de las razones por las que decenas de personas se ven obligadas a salir de sus casas: para trabajar y conseguir ingresos que les permita llevar un sustento a su hogar.

2.2.1.3 Crecimiento económico

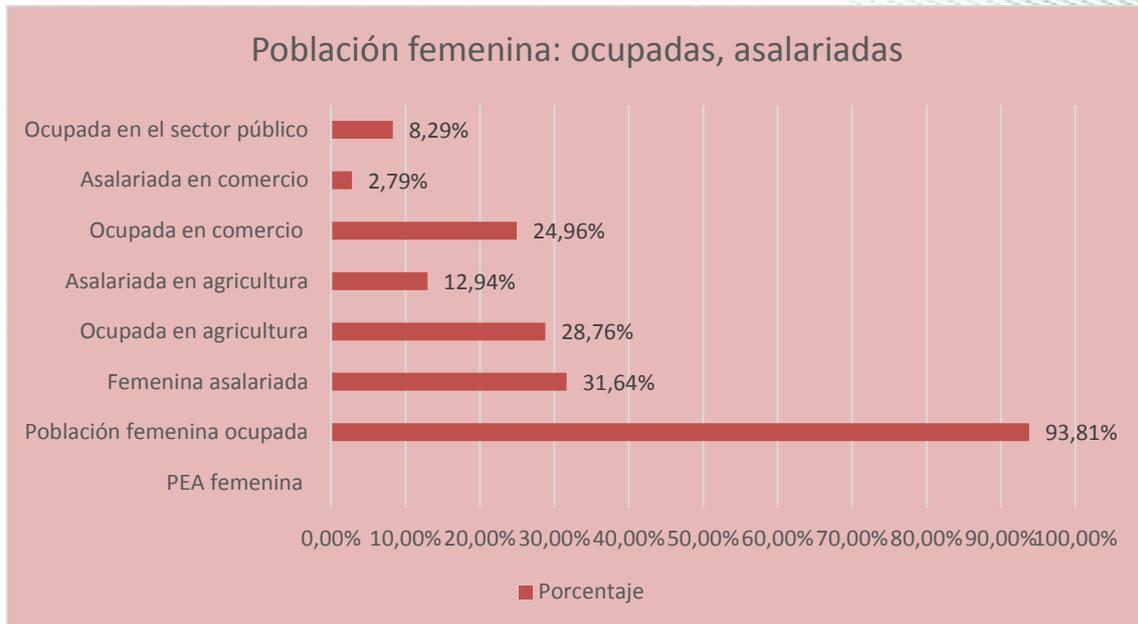
La principal actividad productiva de la parroquia es la producción agropecuaria de para consumo local. Para mejorar el sector productivo agropecuario se han introducido nuevos cultivos que aumentan la variedad productiva de la parroquia principalmente frutas: uvilla, tomate, babaco y frutilla.

Las dos terceras partes de la población femenina no reciben algún salario o jornal, en parte se debe a que las mujeres se dedican al comercio a cuenta propia. Las principales actividades que desarrollan las mujeres son: 28.76% Agricultura, 24.96% comercio, 8.29% están ocupadas en el sector público. En general la mujer está al cuidado de la



chacra, sin descuidar la producción de artesanías y el comercio que garantiza la subsistencia del hogar.

Gráfico 8. Población femenina: ocupadas, asalariadas



Fuente: SNI Censo 2010.

Elaborado por equipo consultor, diciembre 2019.

Una de las debilidades es la escasa cultura de organización para iniciativas productivas, la Junta Parroquial y Consejo de Planificación considera que es necesario continuar en el trabajo de organizar a productores, existe experiencia individual y con grupo de mujeres de gastronomía, asociación Imbacochoa en el muelle de Chicapán y otros que pueden ser referentes para replicar en los nuevos programas de iniciativas productivas, además dotar capacitación en cursos ocupacionales y dotación de un espacio para feria parroquial.

2.2.2 Factores de la producción

2.2.2.1 Industria, innovación e infraestructura

La población se dedica a la producción agrícola y el comercio, posee suelos aptos para el cultivo. Existe una notable deficiencia en la tecnificación y capacitación no profesional para el control de plagas agrícolas situación que afecta a la cantidad y calidad de la producción por el excesivo uso de productos químicos pese a la variedad de producción, existe escasa iniciativa y apoyo para dar valor agregado a productos agrícolas.

La parroquia dispone de atractivos naturales y culturales que se convierten en recursos turísticos de alto potencial entre estos se encuentran el lago San Pablo, el Lechero, la laguna de Mojanda y el parque Cóndor, y otros sitios menos conocidos que necesitan de una adecuada promoción, la parroquia en si posee una infraestructura muy débil para aprovechar el turismo.

A continuación, se detalla el estado de medios de producción y distribución disponible en la parroquia:



a) Carreteras y transporte

Territorialmente la parroquia se encuentra ubicada estratégicamente, es cercana a la ciudad de Otavalo, por la mitad de su territorio cruza la panamericana norte o E35 de la red nacional se encuentra en buen estado, esta cercanía a la vía permite una mayor facilidad de movilidad e intercambio de cualquier tipo de producto, al interior de las comunidades las vías son de segundo y tercer orden (vías empedradas y de tierra) que se encuentran en condiciones adecuadas.

Para la movilización cuentan con rutas de transporte intracantonal, ruta intercantonal e interprovinciales que facilitan llegar hacia cualquier mercado del país, la desventaja para los productores es que no cuentan con una modalidad de transporte de carga mixta que facilite la movilización de los productos desde las comunidades hacia los mercados.

Existe escasa señalización informativa, turística, se requiere mejorar la promoción.

b) Telecomunicaciones

El porcentaje de cobertura de conectividad a través de la telefonía móvil es MEDIO, según CONGOPE, EPCC 2019, el 67%, la población accede a internet.

c) Servicios financieros

En la parroquia no existe entidades financieras, la población debe movilizarse a la ciudad para acceder a los servicios financieros ofertados por las instituciones financieras públicas y privadas, una de las estrategias utilizadas por las entidades financieras privadas es dirigirse directamente a la parroquia para ofertar sus productos. Entre esos productos financieros están los créditos, los solicitantes son personas que se dedican a actividades de cuenta propia como la agricultura, manufactura y comercio que buscan iniciar nuevas actividades o mejorar su capacidad de producción. La Cooperativa de Ahorros y crédito Chuchuquí Ltda se ha fundado en la parroquia sin embargo no tiene oficinas en la parroquia.

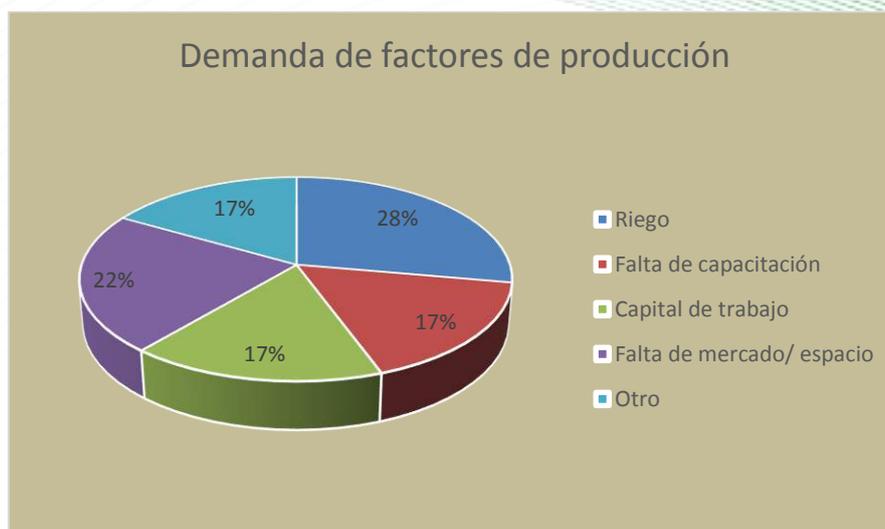
d) Espacio físico. - La parroquia no dispone de espacios físicos o terrenos seguros, accesible para desarrollo de actividades productivas como la feria parroquial, es necesario gestionar espacio físico para la feria parroquial. Desde el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Turismo en el marco del programa nacional de destino turísticos de excelencia, se está construyendo un espacio turístico en el muelle de Chicapán el Parque lago San Pablo, el valor de inversión asciende a USD 906000, se debía culminar a diciembre de 2019, actualmente en ejecución.

d) Riego. - Tienen problemas la producción local, debido déficit hídrico y por ende de sistema de riego por lo que es necesario la implementación de nuevas infraestructuras sostenibles que permitan mejorar la producción como es la cosecha de agua lluvia.

En la siguiente gráfica se detalla los medios de producción que se demanda en el territorio:



Gráfico 9. Demanda de factores de producción



Fuente: encuesta enero de 2020

Elaborado por equipo consultor, mayo 2020

El 28% de encuestados manifiestan la necesidad de sistema de riego, seguido con 22% de espacio para feria parroquial, y en tercer lugar demandan capacitación, capital de trabajo.

Servicios turísticos

La parroquia se caracteriza por su belleza paisajística y la presencia de atractivos e iconos turísticos como son: parque Cóndor, Muelle de Chicapán en el lago San Pablo y el Lechero, que dinamiza la economía y red turística del cantón. Según el boletín informativo Otavalo 2015 una de las razones por que los turistas nacionales y extranjeros visitan el Cantón y sus parroquias se debe a sus atractivos naturales y cultura propias del lugar convirtiéndolo en un destino turístico a nivel mundial.

Según el informe del Mintur 2014 Otavalo recibió 35898 visitantes mensuales en promedio, entre las principales motivaciones de los turistas nacionales y extranjeros para que elijan a Otavalo como destino turístico es: 27% belleza paisajística, 26% compra de artesanías y un 24% por aspectos culturales y 19 % precios económicos, 3% visita a familiares y 1% otras razones.

De acuerdo a los porcentajes mencionados el 33% de visitantes que llega a Eugenio Espejo lo hace por sus atractivos naturales, por esa razón se debe mejorar la promoción de estos atractivos, la señalética informativa turística, preservar el patrimonio cultural, natural y el apoyo a los emprendimientos de turismo comunitario locales con lo que se pueda diversificar las ofertas de servicios turísticos a nivel de la parroquia.



Tabla 15. Sitios turísticos visitados de la parroquia.

Lugares turísticos de Eugenio Espejo	% de turistas que visitaron la parroquia	Categoría	Tipo
El Lechero	11	Sitio Natural	Montañas
Laguna de San Pablo	12	Sitio Natural	Ambientes lacustres
Parque el Cóndor	10	Manifestación cultural	Realizaciones técnicas y científicas

Fuente: Boletín Informativo Otavalo 2015, Matriz-atractivos-turísticos pilotaje 2016

Elaborado por equipo consultor, mayo 2020

En caso de “El lechero” árbol legendario debido a fuertes vientos cayó el 16 de enero de 2020, aunque este en años anteriores sufrió quema, en actuales momentos fue trasplantado y está al cuidado de la comunidad, es necesario el control, uso y acceso a sitios sagrados, así como cuidado y protección del lago San Pablo. El sector económico más afectado a causa del COVID 19 es el turismo, se debe preparar plan post pandemia para reactivar el turismo.



Momentos de trasplante del árbol de “El Lechero”



Vista de la laguna de San Pablo



2.2.2.2 Vulnerabilidad

Existe una población considerable de permanencia temporal en la parroquia debido a su actividad de comercio, la baja escolaridad limita dar valor agregado a la producción sin embargo su población se caracteriza por su experticia en el comercio.

Si bien todas las comunidades cuentan con sistema de agua potable, no obstante falta mejorar la calidad de agua para consumo humano y la cantidad sobre todo en época de sequía, situación que dificulta el desarrollo turístico. Son escasas las familias que aún no acceden al agua, al menos entubada. No existe un estudio para fomento productivo, turístico en la parroquia.

En los últimos 20 años la tendencia de la temperatura ha sido al aumento, aunque en base a clima histórico la amenaza es baja. No obstante, la ciudadanía ve como una oportunidad porque les ha permitido variar la producción, sobre todo frutas.

En base a guía metodológica e interpretación de riesgos ante cambio climático del CONGOPE, proyecto Acción Provincial Cambio Climático, septiembre 2019 se puede concluir:

En el sector de agricultura dimensión ambiental (cultivos), la amenaza es moderada lo que implica un aumento entre 6 y 15 días de lluvia en 30 años, la exposición es baja solo el 29% de su territorio está dedicada a cultivos no obstante la vulnerabilidad es más alta debido a sensibilidad a las heladas y cultivo marginal y mercantil, aunque según MAE 2019, el nivel de amenaza para heladas según clima histórico 1981-2015 determina que es nula, por el contrario, irá reduciendo los días de helada hasta 2040.

La vulnerabilidad se puede reducir frenando el cultivo marginal y mercantil en zonas de riesgo y dotando sistemas de riego, incorporando en la planificación estrategias que contenga la agricultura y cambio climático.

El riesgo en el sector agrícola dimensión socio económica es baja debido a que solo el 17% de la Población Económicamente Activa está ocupada asalariadamente en la actividad agrícola, lo que implica que el 83% trabajan a cuenta propia. La vulnerabilidad es más alta, debido a la predominancia de la población indígena con bajo nivel de instrucción básica, adultos mayores dedicados a la agricultura, falta de organización de productores.

Se puede superar mejorando la capacidad adaptativa mediante: capacitación no profesional en tema productivo, fomento de la organización a productores, con políticas de agro seguros. Para mayor detalle ver acápite 2.1.11, 2.1.12.



2.2.3 Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios

El 42% de los encuestados afirman acceden a capital de trabajo a través de créditos con el banco, el 52% a través de cooperativas de Ahorro y Crédito y el 6% acceden de cajas comunales y chulquero

Según censo 2010 la segunda principal actividad económica es el comercio en una 20.24%, que permite circular capital, dinamiza el sector de la construcción, vestimenta, alimentación; así podemos nombrar tiendas, puntos de comida con escaso control de salubridad, gasolineras y otros servicios.

La tercera actividad en 17.02% la manufactura en especial la confección y artesanía, elaboración de alpargatas, la materia prima viene de grandes industrias ubicadas en otras ciudades e incluso importación de china (tela térmica), los productos terminados se comercializan a nivel local, Otavalo, Quito, Ambato, Riobamba, Tulcán entre otras ciudades.

Es preciso citar la cabecera parroquial es de gran potencial comercial, registra varias actividades de negocios, la mayoría de propietarios no pertenece a la parroquia. Finalmente registra escasos profesionales o mano de obra calificada.

2.2.4 Síntesis

En la parte sur la tierra es muy apto para cultivo agrícola, el 20.41% del territorio está dedicada a cultivo anual, cuenta con 6 variedades de productos, es una producción de subsistencia, tienen los siguientes problemas en la agricultura: falta de riego, pérdida de variedad de semillas nativas, presencia de plagas agrícolas, falta de capital de trabajo, heladas en la zona baja (Pivarinci, Puerto Alegre).

Según censo 2010, las principales actividades económicas son: agricultura y ganadería en 31.55%, comercio 20.24%, manufactura 17.02%, construcción 8.23%. Las principales actividades que desarrollan las mujeres son: 28.76% Agricultura, 24.96% comercio, 8.29% trabajan en el sector público. Apenas el 31.64% de mujeres ocupadas reciben salario, está situación pone en vulnerabilidad para que sufra violencia económica – patrimonial.

Adicionalmente se debe tomar en cuenta según encuesta de enero de 2020 el 41% de producción se destina para la comercialización, de ellos un 91% venden en Otavalo y 9% en Ibarra. Sin embargo, en la localidad no existe espacio de expendio adecuado para venta directa al consumidor.

Una de las potencialidades que dinamiza la economía del cantón en particular sus atractivos turísticos como parque Cóndor. El Lechero, Muelle el Chicapán en el lago San Pablo entre otros, es necesario trabajar en un plan de reactivación económica del sector turístico post pandemia.



En cuanto a vulnerabilidad, según estudio CONGOPE riesgos de cambio climático 2019, determina que la vulnerabilidad socio económica de productores agrícolas es más alta, debido en su mayoría son indígenas con nivel de instrucción básica y son adultos mayores, falta de organización de productores.

Se puede mejorar la capacidad adaptativa frente a cambio climático mediante: capacitación no profesional en tema productivo, recuperando semillas resilientes al cambio climático para garantizar la seguridad alimentaria con participación preferencial de mujeres, fomentando la organización a productores, con políticas de agro seguros, dotando de espacio para feria parroquial entre otros.



2.2.5 Sistematización de potencialidades y problemas

Tabla 16. Potencialidades y problemas componente Económico productivo

	Síntesis de Problemas o Potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Económico productivo	Potencialidades			
	Sitios de Interés turístico aprovechables.	Comunidades	Muelle del lago San Pablo, El lechero, Mojanda y Cuevas de Cuaraburo y otras.	Promocionar los sitios de interés turístico para el desarrollo económico productivo de la parroquia
	Vocación territorial natural para producción agrícola	31,55% de la población se dedica a actividades agrícolas, 17.02% se dedica a la manufactura.	Parte norte y este de la parroquia; y, uso pecuario y forestal en la parte sur y este.	Implementar talleres de capacitación para el fortalecimiento de las actividades económicas de la población
	Población con destreza en actividades comerciales.	20,24% de la población se dedica a actividades comerciales.	Población, jóvenes, adultos.	
	Problemas			
	Presencia de Plagas agrícolas.	Productores Agricultores	Comunidades	Promover la producción y comercialización agrícola con enfoque agroecológico para garantizar la seguridad alimentaria y mejorar las capacidades al cambio climático de la parroquia.
	Perdida de cultivos.	Productores Agricultores	Comunidades	
	Mala práctica agropecuaria, uso excesivo de agroquímicos.	Parroquia	Mojandita de Avelino Dávila y Chuchuquí.	
	Dieta inadecuada en niños menores a 5 años	Seguridad y soberanía alimentaria y empleo	Parroquial	Implementar huertos familiares
	Inexistencia de espacios para la actividad de comercialización.	Productores	Cabecera parroquial	Adecuar feria parroquial

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EUGENIO ESPEJO 2020-2023



Perdida de diversidad genética de semillas.	Seguridad y soberanía alimentaria	Parroquia - Cantón	<i>Impulsar relevamiento de saberes locales para la producción agropecuaria de la parroquia</i>
Falta de tecnificación, innovación y valor agregado en los productos	Productores Agricultores, artesanos	Parroquial	
Falta de riego.	Agropecuario	Agropecuario	Realizar estudios para aprovechamiento de agua lluvia
Analfabetismo. Baja instrucción educativa de productores agropecuarios	Productores Agricultores	Parroquial	Gestión e implementación de programas de capacitación a los productores para el fortalecimiento de la producción local.
Violencia económica contra las mujeres.	De 44% de mujeres ocupadas apenas el 32% reciben salario. El 32,34% se dedican a actividades agrícolas.	Parroquial - mujeres indígenas	
Desorganización de productores.	Productores agrícolas y artesanales	Parroquial	
Falta de promoción y difusión de los sitios de interés turístico de la parroquia.	Población - Turismo	Muelle del lago San Pablo, El lechero, Mojanda y Cuevas de Cuaraburo y otras.	Gestionar y apoyar el desarrollo de turismo comunitario: ciclo paseo, punto de información y otros



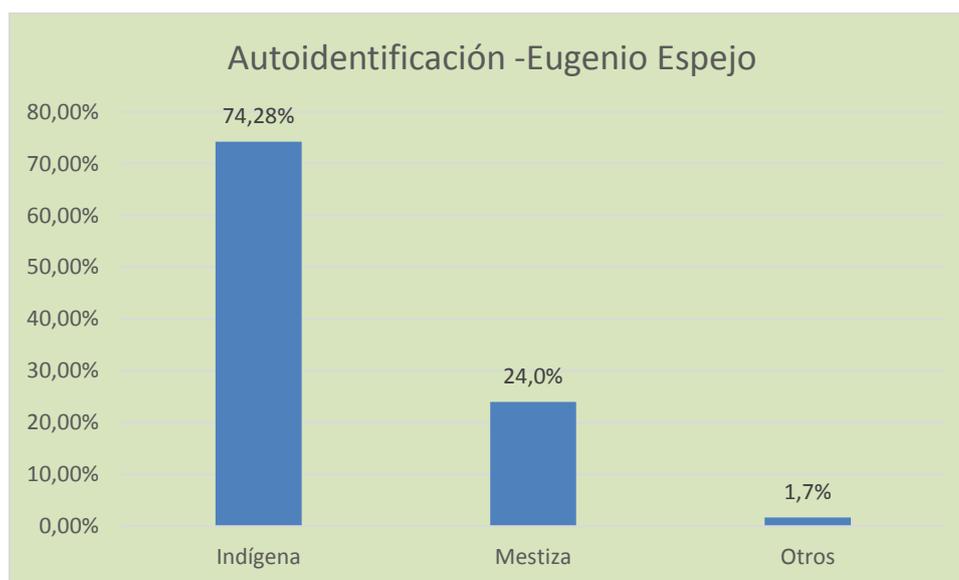
2.3 COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Apunta a la identificación de desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión. (Guía elaboración/actualización PDOT parroquial, 2019).

2.3.1 Población

Según censo de 2010, en la parroquia viven 7357 habitantes, la población proyectada a 2019 asciende a 8709 habitantes, conformados en 1795 hogares con 4.10 miembros; a nivel del cantón el promedio de miembros de hogar es de 3.97, la parroquia ocupa el quinto lugar dentro de las nueve parroquias, lo anteceden con 4.64 Quichinche, 4.44 Ilumán, 4.34 Miguel Egas, 4.27 Gonzáles Suárez; el 52% son mujeres y 48% hombres; el 74.23% se auto identifican indígenas, el 24% mestizos, y 1.7% otros. Jerárquicamente es la cuarta parroquia rural más poblada del cantón. La tasa de crecimiento poblacional anual asciende al 2.04%.

Gráfico 10. Auto identificación.



Fuente: Censo 2010.

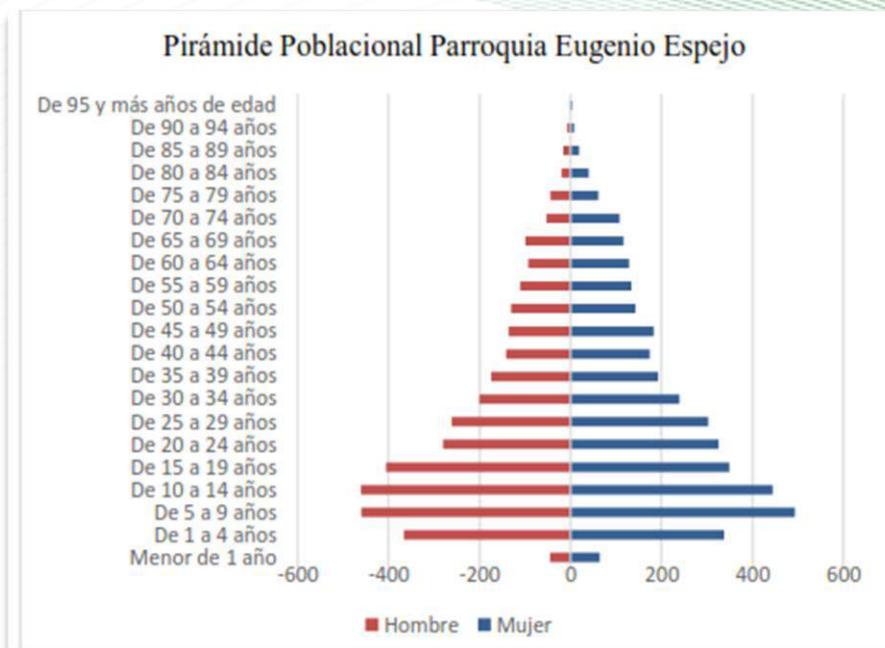
Elaborado por equipo consultor, diciembre 2019.

Según el censo de 2010, 4591 personas (62%) de la población es joven de 1 a 29 años, de ellos actualmente el 23% serían adolescentes, 22% jóvenes quienes demandan servicios, acceso a educación, espacios públicos deportivos, culturales y oportunidades laborales, es importante que se trabaje en alternativas productivas y espacios de recreación, ocio y fortalecimiento de la identidad cultural.

A continuación, pirámide poblacional de la parroquia:



Gráfico 11. Pirámide poblacional



Fuente: Censo 2010.

Elaborado por equipo consultor, diciembre 2019.

De la gráfica se desprende: la mayoría de población oscila niños en la edad de 5 a 9 años y 10 a 14 años, para quienes se debe plantear espacios de recreación como la escuela de fútbol, mejoramiento de centro educativo, mejoramiento de centro de salud entre otros.

Los niños menores de 5 años ascienden a 10% de la población (704), de ellos forman parte del programa de atención a niños a través del MIES, se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 17. Programas y beneficiarios del MIES

Detalle	No.	Sexo		Auto identificación			Registro social			
		Hombre	Mujer	Indígena	Mestizo	Negro	Pobre extremo	Pobre	No pobre	Sin registro
Atención a niños	342	180	162	241	96	5	47	109	73	113
Atención a personas con discapacidades	30	13	17	23	7		4	11	15	
Atención al adulto mayor	118	46	72	111	7		108	10		
Beneficiarios del Bono	1.046	268	778							

Fuente: MIES Información estadística de programas y servicios 2020

Elaborado por equipo consultor, marzo 2020.

Del cual se desprende que menos del 50% de la población total accede a esta atención, de los cuales menos del 50% no correspondería población pobre, por ende, no estaría cumpliendo el objetivo de la atención a la población en extrema pobreza. A fin de

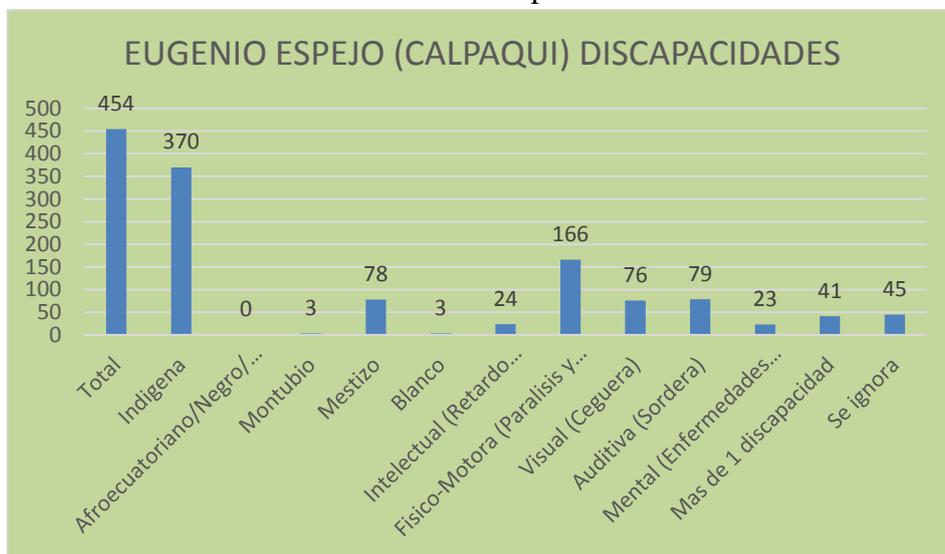


garantizar los derechos de la niñez a una atención digna se debería replantear el funcionamiento de los centros con contribución de los padres de familia.

En la parroquia registran según censo 2010, 454 personas con discapacidad de ellas 370 se auto identifican indígenas, 78 mestizo y 6 otros, es decir son de doble vulnerabilidad. Entre las discapacidades son Parálisis y amputaciones 166, Auditiva 79, visual 76. No se cuenta con datos de inclusión laboral. Es la cuarta parroquia rural con mayor número de personas con discapacidad con 6.17% de su población no obstante está por encima de la media cantonal que asciende a 5.08%.

Según censo 2010, la mayoría de discapacidades son físicas, auditiva, visual por lo que el Ministerio de Salud Pública deberá implementar políticas de salud preventiva.

Gráfico 12. Discapacidades.



Fuente: Censo 2010.

Elaborado por equipo consultor, diciembre 2019.

Su territorio asciende a 27.98Km² la densidad poblacional asciende a 311.24 habitantes por km².

En general es una parroquia con predominancia indígena, el núcleo familiar lo componen en promedio de 4.10 personas, con población joven de 22%, es la cuarta parroquia rural con tasa de discapacidad, lo que implica impulsar política pública para grupos prioritarios con enfoque de género, intercultural e intergeneracional.

2.3.1.1 Pobreza

Según información del Plan Nacional del Buen Vivir, aún persiste en Ecuador una gran brecha de inequidad entre el sector urbano y rural en lo referente a pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, esto es acceso al agua para consumo humano, alcantarillado, energía eléctrica, desechos sólidos, educación etc.



Según datos del censo 2010, en la parroquia el 47.3% viven en pobreza extrema, y el 87.2% son pobres por NBI, que afecta a la salud de la población, por ejemplo, según registro de Centro de Salud de la parroquia a diciembre de 2019, la segunda causa de morbilidad es parasitosis relacionada con el consumo de mala calidad de agua. Además, el 2.08% de población padecen anemia y obesidad. Finalmente, esto se asocia a problemas de analfabetismo que asciende a 24.83%.

La pobreza por Necesidades Básicas insatisfechas -NBI, supera la media nacional que es de 60.1%, en la provincia registra 54.2% y en el cantón 67.4%, sin embargo, la parroquia registra 87.6% de pobreza por NBI, básicamente por falta de servicios básicos, bajo nivel de educación del jefe de hogar con el 4.96% de analfabetismo, hacinamiento en el hogar 18.61%, acceso a vivienda adecuada. 2.08% morbilidad a casusa de obesidad y anemia

Según censo 2010, registra más de 220 personas mayores de 60 años, sin embargo, alrededor de 40 personas, forman parte del grupo de adulto mayor Mis años dorados, mantienen actividades en coordinación con el Gobierno local; no obstante, falta ampliar atención hacia las comunidades. Para un mayor detalle ir a acápite de Reducción de desigualdades tabla 16. Programas y servicios del MIESS.

Existen 7 Centros de desarrollo infantil no escolarizada, según MIES se atendía a 249 niños hasta diciembre de 2019, los centros infantiles se mantenían en convenio entre el Gobierno Local y Ministerio de Inclusión Económica, se destinó alrededor del 50% de su presupuesto para inversión. En asamblea parroquial de 13 de enero de 2020, luego de un amplio análisis resolvió redistribuir los escasos recursos en prioridades parroquiales, observando y cumpliendo lo dispuesto en el Art. 249 del COOTAD, es decir al menos el 10% de fondos para inversión se debe destinar para atención a grupos prioritarios.

2.3.1.2 Alimentación

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación – **FAO**, La Seguridad Alimentaria y la Soberanía Alimentaria, son categorías absolutamente diferentes tanto en su origen como por sus objetivos; **la Soberanía Alimentaria** es el derecho de los pueblos, comunidades y países a definir sus propias políticas alimentarias que sean ecológica, social, económica y culturalmente apropiadas a sus circunstancias, reclamando la alimentación como un derecho. Existe **Seguridad Alimentaria** cuando las personas tienen en todo momento el acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana. FAO, 2006.

Si bien, según el censo del 2010 el 31.55% de la población se dedica a la agricultura; se mantienen los cultivos marginal y mercantil para subsistencia tales como: el maíz, frejol, habas, quinua, papa, chocho, cebada, en su mayor parte es destinado al consumo local y otra para el comercio.



En asamblea parroquial manifiestan preocupación por la extinción de semillas nativas como: mashua, oca, arapapa, entre otros. Hace falta trabajar en el empoderamiento por la seguridad y soberanía alimentaria, sobre todo en la recuperación de semillas nativas, gestión para dotación de asistencia técnica desde el Ministerio de Agricultura.

Dentro de los cultivos que se están incorporando en el territorio podemos identificar a la quinua, aunque en estos últimos años la producción bajo debido a caída de precios, se mantiene la producción de frutillas, uvilla, tomates, son productos introducidos con la finalidad de comercio pese a que no disponen de sistema de riego, por lo que es necesario implementar sistema alternativo de riego y apoyar en procesos de dar valor agregado a producción primaria, esto ayudará a mejorar la alimentación además de generar ingresos para los pequeños productores.

2.3.1.3 Salud

Según datos del censo 2010, es la sexta parroquia con altas tasas de embarazo en adolescentes con 13.87%, en primero y segundo lugar con 50% y 30% son Pataquí y Selva Alegre respectivamente. A este problema se complementa a nivel parroquial la drogadicción y alcoholismo que demandan de mayor control por parte de las autoridades e instituciones competentes.

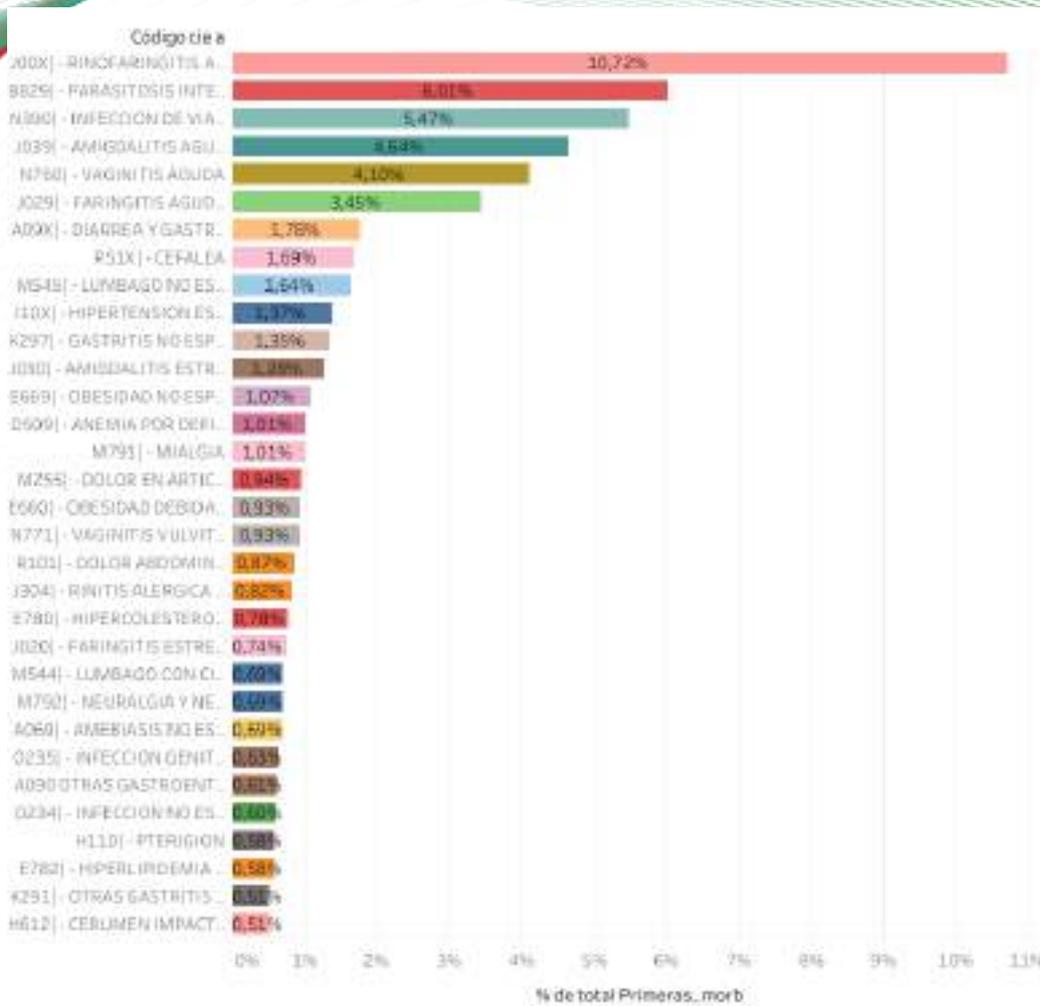
El Centro de salud del Ministerio de Salud Pública a través del Distrito de Salud 10D02 Antonio Ante Otavalo cuenta con 2 odontólogos, 2 médicos generales, 1 obstetra, 1 médico familiar, 2 enfermeras, 1 auxiliar, 6 Técnicos en Atención Primaria de Salud. Disponen de equipo móvil de odontología y equipo fijo el centro de salud con 30 años de vida útil. El horario de atención es de lunes a viernes de 8h00 a 16h30, se encuentra a 2.5 kilómetros de la ciudad de Otavalo que está equipado con un hospital público, en transporte está a 10 minutos.

Según Centro de Salud de Eugenio Espejo a diciembre de 2018, la población total es 8913, de ellos 4405 hombres y 4508 Mujeres; 748 son niños menores de 5 años, 7 niños con desnutrición; 128 personas con discapacidad con carnet del CONADIS y 98 personas sin carnet. Las principales causas de morbilidad son: rinofaringitis en 10.72% y la segunda es parasitosis interintestinal con 6.01% como principal consecuencia es el consumo de agua de mala calidad. Por otro lado, alrededor del 1.78% sufre de diarrea, anemia el 1.01%, y obesidad con el 1.07%, mismos que están relacionados con los sistemas alimentarios y las dietas inadecuadas de los que disponen, es necesario al menos disponga de huertos familiares para disponer de alimentos saludables y disponibles, además de mejorar los ingresos de los productores.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido que varias enfermedades pre-existentes aumentan el riesgo de muerte en caso de contraer la enfermedad de Covid-19: hipertensión arterial, enfermedad cardíaca, neumonía, gripe, cáncer, diabetes y obesidad. La parroquia registra como primera causa de morbilidad la rinofaringitis, lo que hace a la población vulnerable, por ello es necesario trabajar en prevención y atención en salud.



Gráfico 13 Principal causas de Morbilidad en la parroquia



Fuente: Relación - 1º de 2018
Elaborado por: EATIS Pó-Li

2.3.1.4 Educación

La parroquia cuenta con 7 centros de desarrollo infantil no escolarizada para niños menores de 5 años. Son los siguientes: Estrellitas infantiles - Calpaquí, Conociendo a mi Nueva Casita - Censo Copacabana, Caritas Alegres - cabecera parroquial, Abejita de Pivarinci – Pivarinci, Sisa Ñawi - Chuchuquí, La Alegría de los Chiquitines - Huacsara, Caritas de Ángel - Pucará de Velásquez, el total de beneficiarios son 249 niños. Hasta diciembre de 2019 se mantenía en convenio con la Junta Parroquial, a la actualidad registra 251 niños en convenio de cooperación con la OSC. Y CNH de la misión ternura con un total de 91 niños.



Tabla 18. Beneficiarios de atención no escolarizada

Detalle	Estrellita infantiles	Conociendo a mi nueva casita	Caritas alegres	Abejita de Pivarinci	Sisa Ñawi	La alegría de los chiquitines	Caritas de ángel	CNH-Misión Ternura, Creciendo con ternura	CNH-Misión Ternura, los retoños del mañana
Usuarios	36	36	36	36	36	36	35	46	45

Fuente: MIES Información estadística desarrollo Integral Infantil 2020

Elaborado por equipo consultor, marzo 2020.

En sistema escolarizado a través del Ministerio de Educación - Distrito de Educación 10D02 Antonio Ante Otavalo la parroquia cuenta con 1 centro educativo de jurisdicción bilingüe con oferta de educación inicial y Educación General Básica con 49 docentes. En el año 2015 el número de estudiantes fue de 929 con 41 docentes –GADPREE, PDOT 2015, en la actualidad ha bajado estudiantes, pero ha aumentado profesores, requiere de una infraestructura completa toda vez que funcionan en 4 bloques lo cual genera malestar en la comunidad educativa.

Tabla 19. Institución educativa y beneficiarios

Nombre Institución	Escolarización	Nivel Educación	Estudiantes Femenino	Estudiantes Masculino	Total, Estudiantes
ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUEL J CALLE	Escolarizada	Inicial y EGB	442	447	889

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) Periodo 2018 - 2019 inicio

Elaborado por equipo consultor, diciembre 2019

Para garantizar la accesibilidad a la educación el proyecto Compasión ha jugado un rol importante en la niñez, con servicio tutorial y alimentación.

Desde el Gobierno Central se registra una escasa inversión en Salud, Educación, atención a niñez, por lo que el gobierno local pese a no ser su competencia se ha visto obligado asumir las competencias.

La pobreza está vinculada al nivel de escolaridad (educación) de la población así según censo 2010, el analfabetismo en personas mayores de 15 años asciende 24.83%, ocupando el cuarto lugar a nivel de las parroquias rurales, en las mujeres oscila el 32.34% ocupa el segundo lugar seguido de San Rafael que asciende a 32.69%.

A continuación, gráfica de analfabetismo a nivel del cantón Otavalo:



Gráfico 14. Analfabetismo.



Fuente: Censo 2010.

Elaborado por equipo consultor, diciembre 2019.

2.3.1.5 Igualdad y Género

Según datos de la II Encuesta Nacional de Violencia de Género contra las Mujeres (2019), en Imbabura el nivel de violencia hacia las mujeres a aumentado en relación al año 2011 (63.5%), en los siguientes 8 años en 2019 asciende al 73.6%. Si bien, existen avances como por ejemplo la representación femenina al interior de la Junta Parroquial en los últimos dos períodos con 3 vocalías y vicepresidencia, a nivel cantonal contaron con concejales mujeres, se han dado avances significativos, pero hace falta mucho trabajo; la unidad, la organización, la educación, apoyo a proyectos productivos, liderazgo, participación política puede ayudar a combatir la violencia y la desigualdad de género.

En cuanto a inversiones en el combate a la discriminación y violencia a la mujer, reducción de embarazo en adolescentes, acciones para reconocer y valorar el trabajo en el hogar (Cuidados no remunerados) es escaso; no obstante, se ha coordinado con Centros Educativos y Centro de Salud algunas charlas.

Siendo la parroquia con población femenina que se dedica al comercio no existe el espacio adecuado para la realización de ferias e inversiones que promuevan el mejoramiento productivo de las mujeres.



2.3.1.6 Reducción de Desigualdades

Según el censo del 2010 el 87,2% (6437 personas) de la población es pobre por necesidades básicas insatisfechas.

Desde el Gobierno Nacional se ha implementado varias políticas para la reducción de desigual entre ellas:

Tabla 20. Beneficiarios Bonos y pensiones del MIES

Nombre de programa	Beneficiarios
Bono de desarrollo Humano	373
Bono Joaquín Gallegos Lara	17
Bono de desarrollo Humano con componente variable	48
Pensión adultos Mayores	46
Pensión mis Mejores años	507
Pensión personas con discapacidad	14
Pensión toda una vida	41
Total	1046

Fuente: InfoMIES, marzo 2019-2020

Elaborado por equipo consultor, marzo 2020.

La mayoría de beneficiarios de programas de inclusión social con excepción de la niñez, son mujeres que se auto identifican indígenas. En cuanto a discapacidad registran 103 beneficiarios en 2 programas, sin embargo, el número de personas con discapacidad según censo de 2010 asciende a 454. Por lo cual es necesario un registro social actualizado. En adultos mayores es la primera parroquia rural con mayor número 553. En general, es la tercera parroquia rural del cantón con 1046 beneficiarios de bonos y pensiones del que se puede desprender como la tercera parroquia rural con alto nivel de pobreza. Además, registra 27 mujeres acreedoras que se benefician de créditos de desarrollo humano asociativos para desarrollo de emprendimientos productivo.

La población se dedica a la agricultura, el comercio, no obstante, carecen del espacio para feria parroquial falta de apoyo en proceso de comercialización, capacitación en alternativas de producción y atención al cliente entre otros que permitan mejorar las condiciones de vida.

En los últimos años desde el Gad parroquial se ha priorizado atención a la niñez y desde el gobierno nacional se ha implementado varios programas sociales. Es importante trabajar en proyectos productivos en los que se incluya preferentemente a mujeres.



2.3.1.7 Espacios comunitarios/públicos

Entenderemos al espacio público como aquel territorio del asentamiento humano donde el ser humano pueda estar o circular libremente por derecho, ya sean estos espacios abierto (plazas, calles, parques, etc.) o cerrados (Bibliotecas, Centros comunitarios, etc.).

La parroquia posee equipamientos de servicio social de uso comunitario limitándose a espacios de categorías de recreación, cultura y religiosos de tipología rural, algunos de ellos como el muelle del Chicapán, en Pivarinci se encuentra en mejoramiento, un centro educativo cerrado y 5 canchas deportivas que se encuentran adecuados e invaden la vía pública y la cuenca de Lago San Pablo (Pucará Alto, Pucara de Desaguadero, Puerto Alegre), estas canchas no cumplen las normas básicas nacionales. Ver Anexo 2



Comunidad Pucará de Desaguadero: Vía pública adecuada para espacio recreativo y centro educativo cerrado

Revisado el Índice de cumplimiento de Metas de la Dirección de Seguimiento de la Secretaría Planifica Ecuador se determina escasa inversión realizada para el mejoramiento de los espacios públicos comunitarios, registra una inversión considerable solo en el estadio parroquial (cabecera parroquial).

En general los espacios públicos son escasos y/o en mal estado en caso de algunas áreas recreativas se han adecuado en la vía pública, no brindan condiciones de seguridad para su funcionamiento. A continuación, se detalla el listado del equipamiento de servicios público que existe en la parroquia:



Tabla 21. Equipamiento de servicios públicos.

Equipamientos de servicios públicos				
Comunidad/Barrio	Categoría	Tipología Rural	Establecimiento	Estado (bueno, regular, malo)
Cabecera parroquial	Administración pública	Parroquial	Junta Parroquial	Malo
	Seguridad	Parroquial	Tenencia Política	arrendado
	Transporte	Sectorial/comunal	Estación de Taxis	Mal ubicado
	Infraestructura zonal	Sectorial/comunal	Baterías sanitarias	Bueno
Censo Copacabana	Servicios funerarios	Zonal	Cementerio comunitario	Bueno

Fuente: Cabildos y consejo de planificación, referencia norma DMQ.

Elaborado por equipo consultor 2020

Existen otros espacios como: 15 iglesias 5 católicas y 10 evangélicas dos de ellas con complejo deportivo privado y una de ellas tiene un cementerio.

La mayoría de las vías adoquinadas o empedradas no cuentan con aceras. No existe vías de movilidad alternativa como ciclo vías, espacios públicos/ comunitarios inclusivos y seguros.

Previo a realizar cualquier inversión en infraestructura educativa cerrada en la parroquia se debe gestionar la donación del espacio físico ante el Ministerio de Educación, y según resultados factibles de donación emitidos por la entidad correspondiente el uso será destinado para beneficio comunitario.

Es necesario comprar predios para proyectos de interés parroquial, sobre todo en la zona norte a fin de evitar la extensión e invasión hacia las riveras de los cuerpos de agua en este caso la cuenca del lago San Pablo.

Tabla 22. Equipamiento público y comunitario.

Equipamientos de servicios sociales				
Comunidad/Barrio	Categoría	Tipología Rural	Establecimiento	Estado (bueno, regular, malo)
Calpaquí	Educación	Sectorial/comunal	Escuela bloque 4	Bueno
	Recreativo y deportes	Sectorial/comunal	1 cancha, 1 Juegos infantiles	Regular
	Cultura	Sectorial/comunal	1 Casa comunal, 1 casa barrial	Regular
	Educación	Sectorial/comunal	Escuelas (Bloque 4)	Bueno
	Bienestar social	Sectorial/comunal	CIBV	Regular
	Religioso	Sectorial/comunal	1 templo evangélico	Bueno
Mojandita de Avelino Dávila	Recreativo y deportes	Sectorial/comunal	1 cancha	Malo
	Cultura	Sectorial/comunal	1 casa comunal	Malo
Censo Copacabana	Recreativo y deportes	Sectorial/comunal	1 cancha	Malo
	Cultura	Sectorial/comunal	1 casa comunal	Regular
	Bienestar social	Sectorial/comunal	CIBV	Regular
Arias Pamba	Recreativo y deportes	Sectorial/comunal	1 cancha	Malo
	Religioso	Sectorial/comunal	1 templo católico	Bueno



Pivarinci	Recreativo y deportes	Sectorial/comunal	2 canchas	1, mala y otra regular
	Salud	Parroquial	Centro de salud	Bueno
Huacsara	Recreativo y deportes	Sectorial/comunal	2 canchas	Malo
Cabecera parroquial	Recreativo y deportes	Sectorial/parroquial/zonal	1 cancha, 1 parque, 1 coliseo	Bueno, coliseo malo
	Religioso	Sectorial/parroquial	1 templo católico	Bueno
Pucará Alto	Recreativo y deportes	Sectorial/comunal	2 canchas improvisadas en vías	Malo
	Religioso	Sectorial/comunal	1 templo católico	Bueno
Pucará de Velásquez	Recreativo y deportes	Sectorial/comunal	1 cancha	Malo
	Educación	Sectorial/comunal	Ex escuela	Cerrada
	Religioso	Sectorial/comunal	2 templo evangélicos	Bueno
Pucara de Desaguadero	Recreativo y deportes	Sectorial/comunal	1 cancha	Malo
	Bienestar social	Sectorial/comunal	Centro de atención a niños	Regular
	Religioso	Sectorial/comunal	1 templo evangélico	Bueno
Cuaraburo	Recreativo y deportes	Sectorial/comunal	1 cancha	Regular
Chuchuquí	Recreativo y deportes	Sectorial/comunal	4 canchas	Malo
	Educación	Sectorial/comunal	bloque 3	Regular
	Religioso	Sectorial/comunal	1 templo evangélico y 1 católico	Bueno
Puerto Alegre	Recreativo y deportes	Sectorial/comunal	Cancha en rivera de lago 1 cancha en vía	Malo
	Religioso	Sectorial/comunal	1 templo evangélico	Regular

Fuente: Cabildos y Consejo de planificación, referencia norma DMQ.

Elaborado por equipo, consultor 2020.

2.3.2 Cultura y patrimonio

El patrimonio cultural se forma durante el proceso de desarrollo de la vida humana en interacción con la naturaleza, esto incluye prácticas culturales que tiene un valor para ser preservada.

2.3.2.1 Patrimonio tangible

La parroquia, posee algunas infraestructuras y sitios de interés turístico que son considerados como patrimonios tangibles de los cuales existen bienes arquitectónicos inventariados por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC, en total son 18 Bienes patrimoniales inventariados, en cuanto a disponibilidad de bienes patrimoniales se ubica entre los últimos a nivel de parroquias rurales, en el cantón se registra 1590 bienes patrimoniales.

Tabla 23. Bienes patrimoniales.

Cant.	Inventarios
1	PARQUE CENTRAL DE EUGENIO ESPEJO
1	CONJUNTO URBANO
1	IGLESIA DE LA SAGRADA FAMILIA



11	VIVIENDA
1	CASA PARROQUIAL
1	ARBOL PUCARÁ
1	Archivo de la Dirección de la Escuela Manuel J. Calle
1	IOEE_INMUEBLE_002_3 (IGLESIA NUEVA DE EUGENIO ESPEJO)

Fuente: Sistema de información de Patrimonio Cultural del Ecuador-SIPCE.
Elaborado por equipo consultor, diciembre 2019.

Entre los sitios sagrados localizados en la parroquia son: El Lechero, Cuevas de Cuaraburo, Mesa Tola, Curí Tola.

El Lechero es el icono cultural de la parroquia y del cantón el cual posee un importante significado cultural para los indígenas, además es un lugar que atrae a turistas nacionales e internacionales, fue afectado en el 2017 con un incendio y en enero de 2020 debido a fuertes vientos se cayó, para mantener la tradición e identidad se ha procedido a replantarlo.

Es evidenciable que la parroquia posee un patrimonio tangible cultural y natural pero no sé a dado una adecuada gestión para la difusión, fortalecimiento y protección de estos sitios.

2.3.2.2 Patrimonio intangible

Como patrimonio tangible se puede considerar las identidades y manifestaciones culturales podemos citar: idioma kichwa, vestimenta tradicional indígena, festividades de Inti Raymi, mitos y leyendas, saberes ancestrales (medicina, gastronomía - producción agrícola y artesanal entre otros).

Eugenio Espejo se caracteriza por ser una población con el 74.28% de la población que se auto identifican indígenas, quienes practican el idioma materno que es el Kichwa y otro idioma que dominan la mayoría de la población es el castellano, por lo que se convierten en una población bilingüe.

En las comunidades alejadas de la cabecera parroquial la mayoría de la población domina bien el Kichwa, pero la migración interna campo - ciudad y la migración hacia otros países ha ocasionado que los adolescentes opten el castellano.

La vestimenta tradicional se mantiene en las mujeres con anaco, fachalina, uma watarina, alpargatas, walka, maki watarina, fajas, cinta para cabello, rebozo; en los hombres se va perdiendo; no obstante, se mantiene el cabello largo, pantalón blanco, camisa blanca, sombrero, alpargatas poncho sobre todo es utilizada para ocasiones especiales como festividades y compromisos sociales y culturales.

La parroquia por poseer una población predominante indígena tiene 4 manifestaciones que representan la cosmovisión del mundo andino, son el Pawkar Raymi, que celebra la



a finales de febrero y conmemora el florecimiento, se organizan eventos que buscan la unión de la población, a continuación el Inti Raymi festividad dedicada al sol se inicia el 21 de junio, se demuestra la gratitud hacia la pacha mama con presencia de música y danza, estas dos son las más esperadas por la población, a continuación se tiene el Kulla Raymi esta se celebra el 21 de septiembre en conmemoración de la preparación de la tierra y por último el Kapac Raymi que se conmemora el 21 de diciembre y se hace un sincretismo religioso con la celebración de la navidad.

Se tiene las fiestas de parroquialización que se celebran una semana antes del 26 de abril en la que se organizan una diversidad de programas como académicos, culturales, gastronómicos, artísticos y demás también tienen un pregón de fiestas que reúne a todas las comunidades para celebrar a la parroquia.

Según cartografía cultural de Otavalo 2016 existen 5 músicos, 2 saberes ancestrales, 1 teatro, 2 gestores culturales de danza en el territorio de Eugenio Espejo.

Se observa escasa política para la recuperación y revitalización de la lengua materna Kichwa. Las instituciones educativas según dirigentes no están contribuyendo en impulsar la lengua materna, los educadores inculcan el castellano a pesar de que las instituciones son bilingües.

Las artesanías propias del sector son elaboración de alpargatas, bordados y tejidos en telares, aunque actualmente se van perdiendo.

No se ha logrado identificar planes de protección y salvaguardas de bienes patrimoniales; en los últimos años ha existido escasa inversión para recuperar sitios sagrados, promover fomento de la artesanía, fortalecimiento de la identidad cultural (idioma, gastronomía, artesanía, saberes, arte), pese a que se podría aprovechar para el turismo comunitario, la ubicación particular estratégica de la parroquia.

2.3.3 Síntesis

Según registros del Centro de Salud de Eugenio Espejo a 2019, la población total es 8913, es preciso puntualizar con la población proyectada del Instituto Nacional de Estadística y Censo existe una diferencia de alrededor de 200 personas, 4405 hombres y 4508 Mujeres;

Según censo 2010 el 62% de la población es joven de 1 a 29 años, 748 son niños menores de 5 años el nivel de pobreza extrema de este grupo poblacional que asisten a centro de atención en extrema pobreza y pobre es menos del 50%, el 23% son adolescentes, 22% jóvenes quienes demandan servicios o acceso a educación, espacios públicos deportivos, culturales y oportunidades laborales, es importante que se trabaje en alternativas productivas y espacios de recreación y ocio, seguro, inclusivo y accesible. El 74.23% se auto identifican indígenas, si bien cuentan con un centro educativo bilingüe, sin embargo, la población manifiesta preocupación por problemas de pérdida de identidad cultural es necesario trabajar en el fortalecimiento de la identidad cultural a través de revitalización



de la lengua, juegos tradicionales, saberes, entre otros, en especial en niñez, adolescencia y juventud.

Para reducir los niveles de desigualdad y pobreza el gobierno nacional ha desarrollado varios programas de inclusión social en el registra como beneficiarias mujeres indígenas.

En cuanto discapacidad en el censo 2010 identifica 454 personas, se ubica en cuarto lugar de entre las 9 parroquias rurales; no obstante, no existe organización es necesario emprender campaña de carnetización.

En los últimos 5 años se orientó las inversiones en más del 50% para inversión en atención a la niñez, situación que mermó recursos para diferentes proyectos priorizados. Al respecto la asamblea parroquial resolvió redistribuir equitativamente los recursos garantizando lo dispuesto el art. 249 del COOTAD.

El Centro de Salud a diciembre de 2018, identifica las principales causas de morbilidad entre ellos: la primera rinofaringitis en 10.72%; (Según OMS hace más vulnerable al COVID); la segunda es parasitosis interintestinal con 6.01%, el principal factor de la segunda es consecuencia de la mala calidad de agua, por lo que se requiere inversión en mejoramiento del sistema de agua potable de la parroquia, al respecto los administradores han manifestado preocupación por que los sistemas han cumplido su vida útil; y la tercera causa es diarrea, con el 1.78%, obesidad 1.01%, anemia 1.07% a criterio del personal médico del centro de salud está relacionado con sistema alimentario, es necesario al menos dispongan de huertos familiares.



2.3.4 Sistematización de potencialidades y problemas

Tabla 24. Potencialidades y problemas componente Socio cultural

	Síntesis de Problemas o Potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Socio cultural	Potencialidades			
	Población joven.	66% de población joven	Parroquia.	Promocionar y fortalecer el patrimonio cultural tangible e intangible
	Diversidad étnica- cultural.	El 74,28% se auto identifican como indígenas	Comunidades	
	Tejido social fuerte con prácticas de minga.	Parroquia	Comunidades	Conservar y fortalecer el tejido social
	Problemas			
	Pérdida de identidad cultural, vestimenta, idioma y saberes tradicionales.	Jóvenes y niños	Parroquia	Implementar programas de recuperación y fortalecimiento de lengua materna, juegos tradicionales, saberes ancestrales, festividades andinas, sitios sagrados y otros.
	Problemas de inseguridad	Parroquia	Parroquia	Promover una cultura de paz y seguridad con el ECU 911, Policía Nacional y cabildos.
	Embarazos en adolescentes, violencia	13,87% de embarazos en adolescentes	Parroquia	Desarrollar campañas de prevención de embarazo en adolescentes, violencia intrafamiliar
	Drogadicción y alcoholismo en jóvenes	Parroquia	Parroquia	Promover la realización de actividades recreativas y de ocio para la niñez y la juventud
	Inadecuada ocupación de las vías y riveras de las cuencas hidrográficas para espacio deportivo.	Niñez, adolescencia y juventud. Afectación ambiental	Pucara alto, Pucara de Velázquez, Puerto alegre (canchas en vía y riveras de la cuenca del lago san Pablo).	Adecuar áreas verdes y apoyar adquisición de predios para proyectos de interés comunitario
	Centro educativos cerrados abandonados	Población	Pucara Desaguadero, Pucará de Velásquez	Gestionar donación de centro educativos cerrados
	Mal estado de los espacios de educación y salud.	Población	Parroquia.	Dotación y mejoramiento de espacio público - comunitario, salud y educación



2.4 COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Permite conocer cómo la población se ha distribuido en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, entre otras) e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad a interdependencias) que guardan entre sí. Guía para elaboración/actualización PDOT parroquial, 2019.

2.4.1 Centros Poblados

En artículo 17 de la ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de suelo establece: Clases de suelo. - en los planes de uso y gestión de suelo, todo suelo se clasificará en urbano y rural en consideración a sus características actuales.

La extensión territorial según PDOT 2015 es de 2350 has, en el informe técnico de abril 2017 el Consejo Nacional de Límites – CONALI determina la extensión de 2798.31 has., es decir se aumenta formalmente el 17% del territorio. Se encuentra ubicada al sur de Otavalo a 2 km. El cruce de la panamericana E35 y cercanía a la ciudad de Otavalo, le otorga un potencial comercial para su población, es un centro poblado de paso.

Según Ordenanza sustitutiva de delimitación urbana de la ciudad y parroquias del cantón Otavalo, aprobada el 28 de noviembre de 2013 el área urbana – centro poblado de la parroquia ascendería a 40has. En parroquial PDOT 2015 identifica 36.74has.

En la consultoría de Plan Director de Ordenamiento Físico Territorial de las nueve parroquias rurales del cantón Otavalo para la regulación y ocupación del suelo, 2017 identifican 64.96has; que correspondería a 2% del territorio. Además, existen 8328 predios, de ellos 402 se encuentran en área urbana, el 34% (138) pese a tener todos los servicios básicos están sin edificación es decir vacantes. El 49% de predios son menor a 500m².

Se identificó 3 tipologías de asentamientos: 1. Cabecera parroquial o zona aglomerada es un asentamiento no consolidado, dispone de mayor acceso a servicios básicos, mayor número de espacios comunitarios/servicio social, es la sede administrativa de la población. 2. Comunidades en total 12 cuya la densidad poblacional es variable, son asentamientos dispersos, las comunidades con mayor población se encuentran en la parte sur. Y 3. Sectores y barrios. - Son espacios de identificación localización, en caso de barrios no están en zona homogénea o consolidada entre ellas: Tungavitzi, Rumitola, 9 de octubre, Los Pinos.

Existe vacío legal en cuanto a delimitación urbana y rural; es necesario que la municipalidad legalice y regule la expansión urbana.

El eje vial E35 divide a la parroquia en dos Sur y Norte. Esta fragmentación afecta social, ambiental incluso económicamente.

En cuanto a centro poblado de la parroquia según ordenanza de Administración de Catastros 2020-2021, considerando uso, ocupación del suelo, consolidación de los



sectores y análisis de infraestructura básica, infraestructura complementaria servicios urbanos municipales y condiciones de funcionamiento urbano y además comercialización de los predios identifica o define un total de 33 manzanas clasificadas en:

Tabla 25. Sectorización por manzanas y ejes comerciales

Sector Homogéneo	Valor M2 en dólares	Cantidad de manzanas	3 Eje Comerciales (60,40,30 USD)
A	30	4	Eje 1: Vía Panamericana: desde la calle Abdón Calderón hasta la calle Jaime Roldós. Eje 2: Vía Panamericana: desde calle Jaime Roldós hasta la Calle G. Eje 3 Calle Bolívar desde la avenida Enrique Garcés hasta la calle Abdón Calderón
B	25	23	
D	20	6	

Fuente: GADMCO, Ordenanza sustitutiva de que regula la actualización y administración de catastros de predios urbanos y rurales, bienio 2020-2021

Elaborado por equipo consultor, marzo 2020

Tabla 26. Valor de m² terreno en dólares por parroquias.

Detalle	Eugenio Espejo	Miguel Egas	González Suárez	Pataquí	Quichinche	Illumán	San Pablo	San Rafael	Selva Alegre
Eje Comercial 1	60	40			35	35	40		
Eje Comercial 2	40	30					30		
Eje Comercial 3	30								
Sector Homogéneo A	30	30	30		30	30	30	30	
Sector Homogéneo B	25	25	25		25	25	25	25	
Sector Homogéneo D	20	20	20		20	20	20	20	
Sector Homogéneo E			15	15			15		15
Sector Homogéneo F				10					10

Fuente: GADMCO, Ordenanza sustitutiva de que regula la actualización y administración de catastros de predios urbanos y rurales, bienio 2020-2021

Elaborado por equipo consultor, marzo 2020

Además, en la misma ordenanza considera centro poblado rural los siguientes sectores: Puerto Alegre, Calpaquí Bajo, Chuchuquí, Cuaraburo.

La población en el centro poblado – cabecera parroquial según registros del centro de Salud de Eugenio Espejo a diciembre de 2019 asciende a 852 personas, no obstante, la Junta de Agua Potable registra 480 usuarios de ellos corresponde a barrio Los Pinos, 9 de octubre Brasilia, comunidad Pivarinci.

Es visible una tendencia de expansión hacia el sur y norte y en paralelo al eje vial E-35 aunque es de alta peligrosidad de tránsito, hacia el norte las comunidades de Pucará Desaguadero y Pucará Alto cuentan con mayor número de construcciones, sin embargo, no cuentan con espacios públicos adecuados.

Por otra parte, las comunidades de Huacsara, Arias Pamba, Puerto Alegre, Pivarinci, Pucará de Velásquez, mantienen características similares, mal estado y escasas de espacios públicos, recreativos, la principal actividad de la población es manufactura y comercio de ropa, disponen de infraestructura de salud, su potencial paisajístico natural



el lago San Pablo, El Lechero, las tolas permite desarrollar actividad turística. Las tierras tienen vocación agrícola. Los principales problemas son: falta de alcantarillado en Pucará Alto, no tienen riego, tejido social débil, expansión hacia la cuenca de Lago San Pablo, asentamiento frente al eje vial E35, demanda de regularización, si bien existe ordenanza de Ordenamiento Arquitectónico de 2008.

Las comunidades de la parte sur Calpaquí y Chuchuquí son grandes en población cuentan con una población mayor a 800 personas también disponen de mayor infraestructura; las comunidades de Mojandita Avelino Dávila, Cuaraburo y Censo Copacabana son pequeñas poblacionalmente pero mantienen similares características, cuentan con espacios comunitarios adecuados, centro educativo, tienen acceso y control de tierras de lacustre de Mojanda donde se encuentran las fuentes de agua de consumo humano, se dedican a la producción agrícola y ganadería, comercio de víveres y granos y su tejido social es fuerte.

De acuerdo a la configuración actual del territorio y su complejidad funcional, ésta área se califica como un centro urbano menor de servicios generales: comercio, administrativo, turístico, cultural, religioso, manufactura e industria, cuyo rol es de vinculación del sector terciario.

La parroquia cuenta con 8913 habitantes, donde el 35.92% se dedican a las actividades del sector terciario (comercio, sector público, construcción), el 31.55% se dedica a las actividades del sector primario (agricultura) y el 17.02% se dedican a la manufactura

2.4.2 Relaciones entre asentamientos humanos

La zona aglomerada (cabecera parroquial) cumple la función administrativa y además al ser el área que presenta una mayor actividad comercial e intercambio de servicios, se convierte en un polo de atracción local que beneficia de cierta manera a las comunidades colindantes.

A parte de las relaciones comerciales y administrativas el centro urbano y las comunidades mantienen una relación para la gestión del agua, según los datos de la SENAGUA. Un número considerable de concesiones de agua provienen de una misma vertiente. En el manejo de lacustre de Mojanda se debe incorporar la participación de comunidades de la parte norte, debido a que son beneficiarios del recurso hídrico.

Tabla 27. Concesiones de Agua y relación entre comunidades.

Nombre concesionario autorizado	Nombre Aprovechamiento	Nombre concesionario autorizado	Nombre Aprovechamiento
Junta Administradora de agua potable Huacsara - Arias pamba	Vertiente Tabla Chupa	Junta Administradora de agua potable Huacsara - Arias pamba	Vertiente Tabla Chupa
Comunidad Pucara de Desaguadero	Vertiente Molino Chupa/ Parcayacu	Comunidad Pucara de Desaguadero	Vertiente Molino Chupa/ Parcayacu
Comunidad Pucara Alto	Río CubiI - Laguna Mojanda	Comunidad Pucara Alto	Río CubiI - Laguna Mojanda



Comunidad Puerto Alegre	Rio Ambi/ Vertiente Cando Pogyo y otras	Comunidad Puerto Alegre	Rio Ambi/ Vertiente Cando Pogyo y otras
Comunidad San Luis Agualongo	Rio Ambi /Vertiente Tenerías y otras	Comunidad San Luis Agualongo	Rio Ambi /Vertiente Tenerías y otras
Comunidad Censo Copacabana Calpaquí Huacsara y Arias Pamba	Rio Ambi /Vertiente RacaFaccha y otras	Comunidad Censo Copacabana Calpaquí Huacsara y Arias Pamba	Rio Ambi /Vertiente RacaFaccha y otras
Comunidad Calpaquí	Rio Ambi / Vertiente San Pedro Chiquito	Comunidad Calpaquí	Rio Ambi / Vertiente San Pedro Chiquito
Comunidad Censo Copacabana y otros	Rio Ambi / Vertiente RacaFaccha	Comunidad Censo Copacabana y otros	Rio Ambi / Vertiente RacaFaccha
Junta de Agua comunidad Cuaraburo	Rio Ambi / Vertiente Mote / Pogyo y otras	Junta de Agua comunidad Cuaraburo	Rio Ambi / Vertiente Mote / Pogyo y otras
Comunidad Huacsara	Rio Ambi / Vertiente Mojanda Cepo Hucu y otros	Comunidad Huacsara	Rio Ambi / Vertiente Mojanda Cepo Hucu y otros
Junta de agua de Eugenio Espejo	Rio Ambi / Vertiente Cushingro y otras	Junta de agua de Eugenio Espejo	Rio Ambi / Vertiente Cushingro y otras
Comunidad Calpaquí	Rio Ambi / Vertiente Curiquingue Huayco / Vertiente Arrayan	Comunidad Calpaquí	Rio Ambi / Vertiente Curiquingue Huayco / Vertiente Arrayan
Juntas de aguas de la Parroquia Eugenio Espejo Y otros	Rio Ambi / Rio Curubi	Juntas de aguas de la Parroquia Eugenio Espejo Y otros	Rio Ambi / Rio Curubi
Comunidad Males Pamba y Chuchuquí	Rio Ambi / Quebrada Pivarinci	Comunidad Males Pamba y Chuchuquí	Rio Ambi / Quebrada Pivarinci
Comunidad Censo - Copacabana	Rio Ambi / Quebrada Pivarinci	Comunidad Censo - Copacabana	Rio Ambi / Quebrada Pivarinci
Herederos Puente Jaramillo	Rio Ambi / Vertiente Cepo Uco y Sagala Huayco	Herederos Puente Jaramillo	Rio Ambi / Vertiente Cepo Uco y Sagala Huayco

Fuente: SENAGUA - Banco nacional de autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua, período 1973-2019. Elaborado por equipo consultor, enero 2020.

La población según registro de Centro de Salud a diciembre de 2019 asciende a 8913, es la tercera parroquia aglomerada con 318 hab. cada km². En la siguiente tabla se detalla la población parroquial:

Tabla 28. Población.

Comunidad/ Barrio	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Calpaquí	864	926	1790
Mojandita Avelino Dávila	96	91	187
Censo Copacabana	163	164	327
Arias Pamba	202	173	375
Pivarinci	250	260	510
Huacsara*	671	681	1352
Cabecera parroquial	424	428	852
Pucará Alto	331	305	636
Pucará de Velásquez	446	444	890
Pucara de Desaguadero	236	231	467
Cuaraburo	156	151	307



Chuchuquí	454	520	974
Puerto Alegre	112	134	246
TOTAL	4405	4508	8913

Fuente: Centro de Salud de Eugenio Espejo, diciembre de 2019.
Elaborado por equipo consultor, enero 2020.

Tabla 29. Jerarquización de asentamientos humanos

Ponderación	Rango Poblacional	Denominación	Comunidades
1	Menor a 400	Asentamientos rurales dispersos	Mojandita Avelino Dávila, censo Copacabana, Arias Pamba, Cuaraburo, Puerto Alegre
2	401-1000	Asentamientos humanos nucleados	Pivarinci, Pucará Alto, Pucará de Velásquez, Pucará Desaguadero, Chuchuquí
3	1001-2000	Asentamientos humanos semi nucleados	Calpaquí, Huacsara (incluye barrios dispersos de la cabecera parroquial)
4	2001-5000	Centros urbanos menores – núcleos urbanos en suelo rural	Cabecera parroquial, aunque es menor poblacional

Fuentes: SENPLADES 2014, Centro de salud de Eugenio Espejo diciembre de 2019.
Elaborado por equipo consultor enero de 2020

Con los datos antes expuesto y según la categorización de red de asentamientos humanos de la ETN 2017-2021, el cantón y sus parroquias forman parte de un conector local.

Es preciso indicar, el Plan director de ordenamiento físico territorial de las nueve parroquias rurales del cantón Otavalo para la regulación y ocupación del suelo, 2016, determina a la cabecera parroquial como centro urbano intermedio con población de 6234 y ponderación de 5, según registro en campo no coincide los datos poblacionales.

Como se puede observar existen 3 comunidades (Calpaquí, Chuchuquí y Pucará de Velásquez) con mayor población con respecto a la zona urbana o cabecera parroquial, cabe aclarar en caso de la comunidad de Huacsara* el número es alto debido a que incluye dos sectores como Los pinos y 9 de octubre.

No existe una delimitación territorial de comunidades y barrios por lo que se genero conflicto interno. En el proceso de delimitación territorial de comunidades y barrios se deberá observar entre varios criterios para la dotación o prestación de servicios básicos como referencia al manejo y control territorial.

2.4.3 Flujo de servicios, bienes y personas

Desde el año 1990 al 2019 registra una tendencia de crecimiento poblacional. Según los datos de los estadísticos del INEC, la parroquia sufrió una baja de población en el periodo de 1990 al 2001 en el que se evidencia que no hubo crecimiento poblacional.



Tabla 30. Población histórica de la parroquia.

Parroquia	Población 1990	Población 2001	Población 2010	Población proyectada 2020
Eugenio Espejo	6416	6004	7357	8824

Fuente: INEC.

Elaborado por Equipo, consultor 2020.

Este crecimiento incide directamente en el territorio con los niveles expansión de los asentamientos a lo largo de la parroquia aumentando la inversión económica para la cobertura de servicios básicos.

Es un territorio único y particular, la panamericana E35 la divide en dos partes las comunidades del norte y sur, este factor incide en la atracción de población, facilita la movilidad local, provincial, nacional e internacional, la cercanía a la ciudad de Otavalo le brinda características de una zona comercial. Además, cuentan con una segunda arteria vial local Otavalo – Eugenio Espejo – Cuenca del Lago San Pablo (avenida Enrique Garcés).

La población se dedica a actividades terciarias (comercio, gobierno, turismo, construcción entre otros) en comercio en su mayoría mantienen relación con ciudades del centro y sur del país y a nivel internacional Colombia. La segunda actividad es primaria cultivos agrícolas, para consumo y comercialización en Otavalo. Y la tercera actividad es secundaria - manufactura como la artesanía, prendas de vestir, alpargatas permite mantener flujos comerciales con ciudades como Tulcán, hacia el sur Cayambe, Quito, Ambato, Riobamba.

Gráfico 15. Mercado de destino de producción agrícola



La mayor parte de ingresos de las familias proviene de la actividad de comercio local, nacional e internacional.

Fuente: Encuesta aplicada a comunidades, enero 2020.

Elaborado por el equipo consultor, enero 2020.

Pese a que su población se dedique a actividades terciarias en especial el comercio, la parroquia no dispone del espacio físico adecuado para el comercio.

En general es una parroquia que atrae la población, cuenta con 3 ejes comerciales, con valor de tierra más alta del cantón.



2.4.4 Movilidad, transporte y Tránsito

2.4.4.1 Vialidad

Su eje principal de conexión a esta parroquia rural desde y hacia los nodos urbanos cantonales, provinciales y nacionales es la E35, así caracterizada por la Red Nacional de Vías, la misma que atraviesa la comunidad de Calpaquí, Cabecera parroquial, Chuchuquí, Cuaraburo y Puerto Alegre en si fragmenta la parroquia en cuestión social, económica; otro eje principal es la avenida Enrique Garcés que conduce al Lago San Pablo y a la comunidad de la Compañía. Esta situación ha aumentado la vulnerabilidad/riesgo de tránsito, así según nota de prensa (Diario El Norte y la Hora), se detalla a continuación:

31/8/2011 Un fallecido a causa de arrollamiento. (La Hora)

2//2/2012 Se registra choque (La Hora)

12/8/2012 Muerte por arrollamiento (La Hora)

18/2/2016 Arrollado en ingresos a Eugenio Espejo (El Norte)

24/09/2019 Registra un atropellado en semáforo (La Hora)

En cuanto, a vías internas, según censo 2010, el acceso principal a las viviendas en la parroquia por calle o carretera son: 13% adoquinado o asfaltado, 23% empedrado, 42% lastrado o de tierra, 21% por chaquiñán. A continuación, se detalla tipos de vías en ingresos principales.

Tabla 31. Tipo de vía de los ingresos principales a comunidades

Comunidad/ Barrio	Tipo de vías ingresos principales		
	Adoquinada, asfaltado	Empedrado	lastrada o tierra
Calpaquí	1.2	1.13	
Mojandita Avelino Dávila	1.5		
Censo Copa Copacabana		.43	
Arias Pamba	.92	.2	
Pivarinci	.86		
Huacsara		.72	
Cabecera parroquial	9		
Pucará Alto		1	
Pucará de Velásquez		1.54	
Pucara de Desaguadero	.8		
Cuaraburo	.88		
Chuchuquí		2.55	
Puerto Alegre y vías internas de comunidades			84.93
Total	17.6	7.57	84.93

Fuente: Recorrido por las comunidades

Elaborado por equipo consultor, enero 2020

El total de vías son: 110.1 km, los accesos viales principales a las comunidades se encuentran empedradas: Pucará Alto, Arias Pamba, Huacsara, Calpaquí, Chuchuquí, Pucará de Velásquez, Censo Copacabana. Accesos principales o tramos adoquinados se



encuentran en: Cabecera parroquial, Calpaquí, Arias Pamba, Cuaraburo, Chuchuguí, Pivarinci, Pucará de Velásquez, Pucará de Desaguadero. En la comunidad Puerto Alegre, la vía de acceso principal es de tierra. En la comunidad de Mojandita de Avelino Dávila el acceso principal es asfaltado.

En general las comunidades de la parte sur cuentan con buen estado de vías de acceso principal. El 36% de las comunidades encuestadas a enero de 2020, demandan de mayor frecuencia de mantenimiento de vías.

Al transitar la panamericana E-35, permite una amplia cobertura del servicio de transporte público local, nacional e internacional, entre las operadoras que brindan el servicio de transporte intracantonal son: Cooperativa 8 de septiembre con 3 rutas que cubre la parte centro sur de la parroquia, la compañía Imbaburapac con 8 rutas que cubre la parte centro - norte de la parroquia; y, además transita por la E35 otras operadoras como la cooperativa Otavalo y Los Lagos que facilita movilidad a las comunidades. Solo la comunidad de Mojandita de Avelino Dávila no cuenta con el servicio de transporte público. En la siguiente tabla se detalla sobre servicio de transporte público:

Tabla 32. Detalle de rutas, distancia y operadoras de transporte.

No	Nombre de la línea	Distancia en km solo ida	Flota asignada. Buses/ día			Operadora
			Lunes a viernes	Sábados	Domingos	
1	Calpaquí - Quinchuquí	11.8	4	6	4	8 de septiembre
2	Miravalle - Chuchuguí	17.76	2	2	2	8 de septiembre
3	Otavalo - San pablo – Topo - Angla	26.58	3	4	3	Otavalo
4	Otavalo – San Bartolo – P. Espejo	18.18	3	3	3	8 de septiembre
5	Otavalo – San pablo	17.64	6	6	6	Los Lagos
6	Otavalo - San pablo - Araque	26.72	6	6	6	Otavalo
7	Terminal Terrestre - Camuendo	12.09	1	3	0	Imbaburapac
8	Terminal Terrestre – Cochaloma	19.1	1	1	0	Imbaburapac
9	Terminal Terrestre - Lomacunga	16.91	1	0	0	Imbaburapac
10	Terminal Terrestre – Pijal bajo- Pijal alto	16.32	1	1	1	Imbaburapac
11	Terminal Terrestre – Pucara alto	7.57	1	1	1	Imbaburapac
12	Terminal terrestre – San Rafael - Tocagón	11.05	1	1	1	Imbaburapac
13	Terminal Terrestre – Ilumán - Araque	21.76	3	3	3	Imbaburapac
14	Carabuela - Trojaloma		3	3	3	Imbaburapac
Flota operativa de transito total parroquial			36	40	32	
Flota operativa total cantonal			77	80	68	

Fuente: GADMCO Estudio de movilidad 2016.

Elaborado por equipo consultor, enero 2020.

Además, cuentan con transporte comercial de la operadora de taxis Eco Espejo. Es preciso indicar, a pesar de ser zona una productiva y comercial no existe el servicio de transporte de modalidad mixta, por lo que es necesario gestionar ante las entidades competentes.

Según el Plan director de ordenamiento físico territorial de las nueve parroquias rurales del cantón Otavalo para la regulación y ocupación del suelo, 2016 la línea férrea, cruza a



la parroquia Eugenio Espejo con una longitud de 3,51 km y se ubica en el sector norte de la parroquia, limitando con la zona aglomerada de la misma. Atraviesa las comunidades de Cuaraburo (Malespamba), Chuchuquí Bajo y Chuchuquí Alto. En la actualidad este tramo se encuentra inhabilitado por lo que parte de la infraestructura ferroviaria se encuentra parcialmente desmantelada, 241 predios son parte de esta zona de influencia 56 predios se encuentra con construcciones. El riesgo por cruce de la línea férrea es medio.

Finalmente, en el cantón existe Plan de movilidad actualizado a 2016. En el que determina que el 63% de personas en la parroquia prefieren movilizarse en transporte público, el 12% en transporte privado, 12% a pie 8% taxi y 5% otros. Sin embargo, para personas el servicio es bueno en la parroquia, lo que falta es transporte de carga o mixta que deberá ser gestionada por las autoridades.

2.4.5 Hábitat y Vivienda

Según Sistema Nacional de Información –SNI en base a censo 2010 en la parroquia existe 1795 hogares de ellas 1420 (79.11%) cuentan con vivienda propia, 20.89% de hogares no tienen vivienda, el 18.61% hogares hacinados, el 76.82% de viviendas inadecuadas. El INEC define hacinamiento como el compartir –dormir– más de tres personas en una habitación, sin ventilación y donde en ella también se cocina.

Para una pandemia provocada por un virus como el Covid19, el hacinamiento constituye un factor ideal para su propagación. Adicionalmente, los espacios estrechos dificultan el cuidado de pacientes infectados con el virus por el riesgo que representa para las personas a cargo de su cuidado. Esto explica en parte, por qué no se cumple las disposiciones de encierro obligatorio como parte de la prevención.

Según matriz de anteproyectos de vivienda de interés social calificados por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI, abril a diciembre 2019, no registra ningún proyecto y/o anteproyecto a ejecutarse. Sin embargo, actualmente está en la fase final de construcción de 13 viviendas, es necesario que el gobierno central fortalezca la implementación de programas de vivienda accesible. No existen ordenanzas o regulaciones sobre viviendas de interés social.

2.4.5.1 Servicios básicos

Agua. – El 95% de viviendas acceden al agua. Según información de SENAGUA en la parroquia desde 1973 hasta diciembre de 2019 registran 16 concesiones /autorizaciones de un caudal de 53.44 l/s de los cuales el 98% es para consumo doméstico y 2% para riego, se gestiona a través de Juntas de Agua y Cabildo a 2395 usuarios; los sistemas fueron construidos en su mayoría hace más de 20 años, en época de sequía hay déficit de líquido vital. En la distribución existe escaso control de medidores, falta de control de consumo.



Entre los problemas: Déficit de recurso hídrico, desperdicio de agua debido a sistema obsoleto. La parroquia al formar parte del proyecto Pesillo Imbabura, debe realizar estudio para un plan maestro de sistema de agua potable.

Alcantarillado. – Según información de cabildos y juntas de agua un 68% acceden al servicio con excepción de la comunidad de Pucará Alto, actualmente están gestionando la realización de estudios con el Banco de Desarrollo, falta ampliar la cobertura en todas las comunidades. El sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial está obsoleto y colapsa en época de lluvia.

Recolección de basura. - La mayoría de comunidades y cabecera parroquial acceden al servicio dos veces a la semana, sin embargo, los moradores demandan de ampliación de cobertura. No existe proceso de clasificación de basura orgánica e inorgánica.

Energía Eléctrica. - La dotación de este servicio existe en todas comunidades y cabecera parroquial, actualmente falta la cobertura de alumbrado público, pese al valor pagado no han recibido el servicio para el presente año y según dirigentes estaría previsto las ampliaciones de sistema de alumbrado.

A continuación, detalle sobre cobertura de servicios básicos.

Tabla 33. Dotación y cobertura de servicios básicos.

Comunidad/ Barrio	Usuarios	Gestión del Agua	Alcantarillado, aprox.	Energía Eléctrica, aprox.	Alumbrado, aprox.	Recolección de basura
Calpaquí	360	Junta de Agua	75%	Sí	70%	2 días semana
Mojandita Avelino Dávila	55	Cabildo	90%	Sí	50%	cada 8 días
Censo Copa Copacabana	40	Junta de Agua	70%	Sí	70%	2 días semana
Arias Pamba	120	Junta de Agua	50%	Sí	50%	cada 8 días
Pivarinci	120	Cabildo	70%	Sí	70%	cada 8 días
Huacsara	180	Cabildo	60%	Sí	75%	2 días semana
Cabecera parroquial	480	Junta de Agua	90%	Sí	50%	2 días semana
Pucará Alto	205	Junta de Agua	No	Sí	40%	cada 8 días
Pucará de Velásquez	245	Cabildo	100%	Sí	10%	2 días semana
Pucara de Desaguadero	150	Cabildo- comisión	90%	Sí	Parcial	2 días semana
Cuaraburo	135	Junta de Agua	75%	Sí	50%	cada 8 días
Chuchuquí	290	Junta de Agua	50%	Sí	50%	2 días semana
Puerto Alegre	70	Junta de Agua	60%	Sí	50%	2 días semana

Fuente: Juntas de Agua, cabildos.

Elaborado por equipo técnico, diciembre de 2019.

Aún mantiene brechas de desigualdad en cuanto a acceso a servicios básicos entre la cabecera parroquial y las comunidades.

2.4.5.2 Área Verde

El Índice Verde Urbano es el cálculo de los metros cuadrados de áreas verdes que existen por cada habitante en las ciudades. La Organización Mundial de la Salud recomienda un parámetro internacional, para todas las urbes, de 9 metros cuadrados por cada habitante.



En la parroquia cuenta con 19 espacios de áreas verdes: 14 en estado bueno, regular y malo en varias comunidades y 5 están ubicados en calles y riveras de la cuenca de lago San Pablo, en las comunidades de Pucará de Desaguadero, Puerto Alegre, Pucará Alto. Por ello es necesario el mejoramiento y adquisición de predios para este fin. Ver Anexo 2.

2.4.6 Telecomunicaciones

Según censo 2010, en la parroquia el 15.75% de hogares acceden a servicio telefónico, el 10.81% disponen de computador en hogar, estas cifras no han cambiado sustancialmente en el área rural, así según Encuesta multipropósito diciembre de 2018, el analfabetismo digital en el área rural asciende a 18.98%, el acceso a internet en el área rural es de apenas 16.07% pese a que el 50.71% disponen de teléfonos inteligentes. Situación que dificulta o limita el acceso a educación virtual implementada ante la pandemia de COVID19. Por lo que es necesario mejorar la conectividad en el territorio.

Según estudio de CONGOPE, sobre riesgo climático a septiembre del 2019, el índice de accesibilidad a medios de comunicación por celular en la parroquia asciende al 72%.

Según Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones –ARCOTEL, 2019 en la parroquia existen operadoras públicas y privadas que prestan el servicio. En particular desde Corporación Nacional de Telecomunicaciones existiría varias líneas. No obstante, según índice de CONGOPE, 2019 el 67% de las personas acceden a comunicación por medio del celular, con la actual emergencia sanitaria los estudiantes están en clases virtuales, lo que implica la necesidad de implementar desde el estado políticas para mayor cobertura de la red pública.

Tabla 34. Operadoras y cobertura de servicio de internet en la Parroquia.

PROVEEDOR DEL SERVICIO ACCESO A INTERNET	TIPO DE ENLACE	CUENTAS RESIDENCIALES	CUENTAS CORPORATIVAS
CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP	COBRE	4,194	200
	FIBRA OPTICA	0	3,340
	MEDIO INALAMBRICO	0	59
PUNTO NET S.A.	MEDIO INALAMBRICO	0	16
REDES TELECOMUNICACIONES SOLUCIONES INFORMATICAS NEXTEL CIA. LTDA.	FIBRA OPTICA	27	0
	MEDIO INALAMBRICO	7	0
SOLUCIONES AVANZADAS INFORMATICAS Y TELECOMUNICACIONES SAITEL	MEDIO INALAMBRICO	84	0
TELCONET S.A.	FIBRA OPTICA	0	26

Fuente: ARCOTEL - Control servicio acceso a internet, septiembre de 2019.

Elaborado por equipo consultor, enero 2020.

La falta de acceso a medios de comunicación afecta su desarrollo a nivel, económico, social, cultural, en la educación a mediano y largo plazo aumentará brechas de desigualdad.



2.4.7 Energía

Mediante datos recolectados a los diferentes cabildos y dirigentes se determina que existe la cobertura del 100% del servicio, mientras que el servicio de alumbrado público es deficiente, existen porcentajes variados de déficit de este servicio en las comunidades. Además, existe un malestar general de la población manifestando que en las planillas de energía eléctrica les cobran el valor del alumbrado público sin poseer el servicio.

Para el uso de energías alternativas, en general el territorio nacional cuenta con características óptimas para la utilización de la energía solar, no existe registro de iniciativa público o privado para la aplicación de proyectos que usen energías alternativas en la parroquia.

2.4.8 Síntesis

La cabecera parroquial corresponde a centro poblado menor. La parroquia conforma cabecera parroquial, barrios: Los Pinos, Cristal, 26 de abril, Central, Brasilia, José Puente, 9 de octubre, Tungavitzí., Rumitola y 12 comunidades, la población de las comunidades es mayor al del centro poblado. Aunque, en la cabecera parroquial está catastrada 3 ejes comerciales, constituyéndose en la única parroquia con aquella condición territorial, cuyo valor de tierra es alta.

Cuenta con 8913 habitantes, el 35.92% de su población se dedican a las actividades (comercio, sector público, construcción) cuyo rol está relacionado a actividad terciaria, el 31.55% se dedica a agricultura que esta relaciona a actividades del sector primario y el 17.02% se dedican a la manufactura cuyo rol está relacionada a actividad secundaria. En todo caso su relacionamiento es a nivel local, con excepción al comercio las personas se movilizan a nivel nacional e internacional con venta de artesanías.

En cuanto a movilidad el 47% de transporte público del cantón lo que permite mayor movilidad, sin embargo, no existe transporte de modalidad mixta en la parroquia que permite el transporte de productos y mercadería de los comerciantes.

Referente a vivienda, existe déficit de 20.89%, el hacinamiento bordea el 18.61% lo que imposibilita cumplir con encierro obligatorio ante COVID, en su mayoría acceden a agua, alcantarillado, recolección de basura, energía eléctrica, hace falta complementar ramales secundarios de alcantarillado, solo en comunidad de Pucará Alto no cuentan con alcantarillado, falta de acceso a medios de comunicación e internet. Por lo que el gobierno local debe gestionar ampliación de cobertura de alcantarillado, alumbrado público y agua potable, ampliación de cobertura de acceso a internet o medios de comunicación.

En cuanto a conectividad en la ruralidad apenas acceden 18.98%, por lo que es importante mejorar la conectividad, al parecer según ARCOTEL existiría capacidad instalada en territorio.



En cuanto áreas verdes registran 14 canchas deportivas en estado regular y malo, 5 se ubican o han adecuán vía pública y riveras de la cuenca del lago San Pablo, por lo que es necesario invertir en adquisición de predios para interés parroquial y solicitar a la municipalidad la regulación y control de uso de rivera de ríos, lagunas.

Finalmente, en vialidad, la cabecera parroquial, entrada a comunidades se encuentran en buen estado adoquinada, asfaltada, empedrada. Las vías secundarias al interior de comunidades son de tierra y requieren de mayor frecuencia de mantenimiento.



2.4.9 Sistematización de potencialidades y problemas

Tabla 35. Potencialidades y problemas componente Asentamientos humano

ASENTAMIENTOS HUMANOS	Síntesis de Problemas o Potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones	
	Potencialidades				
	Ubicación estratégica y fácil conectividad entre comunidades, posee buena cobertura de transporte con rutas intracantonal e intercantonal	Comunidades, E-35, la vía Enrique Garcés.	Parroquia		Gestionar modalidad de transporte que facilite la salida de la producción interna de la parroquia
	Gestión comunitaria del agua.	Parroquia	Juntas de Agua y cabildos		Fortalecer la gestión comunitaria e institucional para el mejoramiento, control y ampliación de la cobertura de los servicios básicos, mejoramiento vial rural y promover la densificación de los asentamientos humanos
	Mayor cobertura de agua entubada.	Parroquia	98% de viviendas acceden al agua.		
	Buen acceso a telecomunicaciones.	Parroquia	80% de la comunidad cuenta con servicio de telefonía fija.		
	Disponibilidad de superficies de aplanamiento.	11,86% de territorio bien utilizado	Pivarinci, Pucara de Velázquez, Cuaraburo, Puerto Alegre.		
	Atrae a la población por su vocación comercial.	Parroquia	calle Abdón Calderón hasta Jaime Roldós; Panamericana: desde Jaime Roldós hasta Calle G; Bolívar desde la avenida Enrique Garcés hasta Abdón Calderón		
	Asentamiento en proceso de consolidación	Dotación de servicios y mejoramiento vial	Parroquia		
	Problemas				
Pobreza por Necesidad básicas Insatisfechas NBI: agua, saneamiento, recolección de desechos sólidos, alumbrado.	87,2% de la población con necesidades básicas insatisfechas. Desigualdad en acceso a servicios	Parroquia		Gestionar la dotación de servicios básicos (agua potable, alcantarillado) para mejorar la capacidad adaptiva de los asentamientos humanos frente a riesgos climáticos, con atención a grupos vulnerables.	
Déficit de servicios alcantarillado Comunidad de Pucará Alto	Pucara alto no tiene red de alcantarillado	Pucará alto y ampliar cobertura en comunidades		Gestionar la construcción de sistema de alcantarillado para mejorar las condiciones de salubridad de la población	
Pandemia de COVID 19	Salud	Parroquial		Implementar programa para atención de emergencia	

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EUGENIO ESPEJO 2020-2023



	Déficit de vivienda.	8% de hogares hacinados	Comunidades	Gestionar ante MIDUVI plan de vivienda de interés social en coordinación con la Municipalidad
	Escaso y/o mal estado de los espacios comunitarios y recreativos.	Población	Pucara alto, Pucara de Velázquez, Puerto alegre (Vías y riveras de la cuenca del lago san Pablo invadidas). Resto de comunidades en mal estado.	Dotación y mejoramiento de espacio verde urbano inclusivos, seguros accesibles de preferencia para la mujer y la niñez (deportivo, recreativo- canchas deportivas)
	Falta de transporte para carga de productos	Productores	Parroquia	Gestionar ante entidades competentes transporte de modalidad mixta.
	Mal estado de la casa de Gobierno Parroquial.	Institución-usuarios	Gobierno Parroquial.	Mejoramiento de la casa de Gobierno parroquial (no es bien patrimonial) mediante convenios.
	Déficit de alumbrado público y conectividad (internet)	Población	Parroquia	Gestionar ampliación del servicio de alumbrado público. Y ampliación de conectividad.
	Accidentes de tránsito	Población	E-35 (Panamericana Norte)	Coordinar con la policía y población campañas de educación vial
Vialidad	Mal estado de las vías.	Acceso a Puerto Alegre, y calles secundarias de tierra,	Comunidades	Gestionar estudio, mejoramiento y mantenimiento vial de la parroquia
	Falta de señalización de vías, sitios turísticos		Parroquia	Mantenimiento y dotación de la señalización horizontal y vertical para mejorar la seguridad vial.



2.5 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Comprende el campo de desarrollo organizacional, tanto de la institución parroquial (y sus actores territoriales) cuanto, de las desconcentradas del ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes (Senplades 2011^a).

2.5.1 Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.

Según el Art. Art. 241 de la Constitución la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

En el Art. 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Establece que: *El Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial es “un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD. Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales. Considerando el plan de trabajo de autoridades electas, competencias exclusivas, estrategia de articulación con otros niveles de gobierno y viabilidad presupuestaria.*

En el Art. 42 del mismo Código establece, contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes: (...)

En el literal b) del Art. 44 de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que: *“Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asienten en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto”.*

En el Art. 10 de la Ley de Orgánica de Ordenamiento Territorial de Uso y Gestión de Suelo establece que el ordenamiento territorial tiene como objetivo la utilización racional y sostenible de los recursos en el territorio. En el Art. 11 establece que la planificación debe ser articulada con los diferentes niveles de gobierno y la vecindad. En la misma línea en el Art. 14 establece que la planificación y actualización de PDOT, estará regulado por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

Según el Art. 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, los PDOT podrán ser actualizados cuando el GAD lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y gestión del Suelo. (PUGS). La actualización obligatoria en los siguientes casos.



- a) **Al inicio de gestión de las autoridades locales**
- b) Cuando un proyecto nacional de carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial
- c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre

En el Art. 9 del mismo reglamento define los aspectos a considerar en las actualizaciones de los PDOT

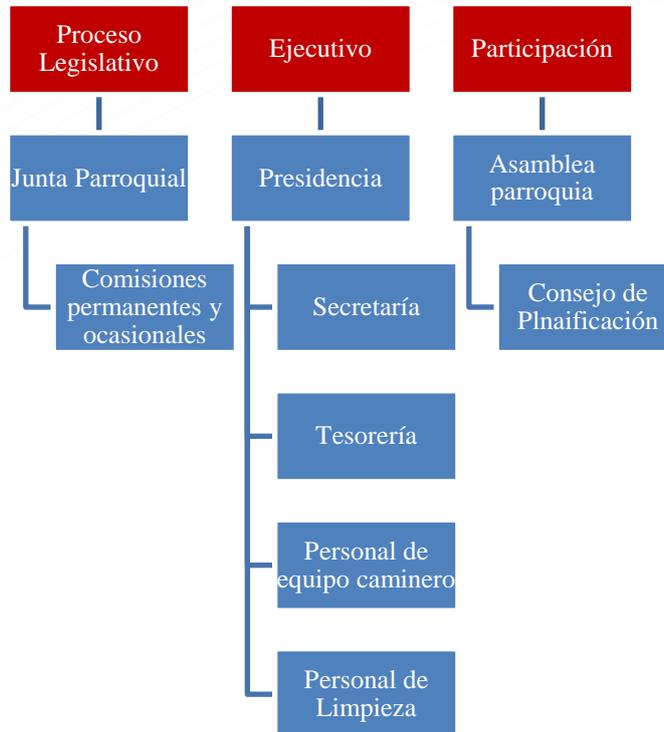
- a) Mejorar y Corregir anomalías e irregularidades identificadas en el Plan Vigente
- b) Introducir o ajustar normativa urbanística que permita la concreción del modelo territorial propuesto.
- c) Actualizar los proyectos y programas previstos en el Plan Vigente
- d) Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria, necesarios para proyectos y programas formulados en el Plan.
- e) Corregir normativa e información cartográfica relacionada con áreas del cantón, que dificultan la acción de públicos y privados y/o ponen en riesgo la vida de las personas.
- f) La articulación y armonización de los instrumentos de ordenamiento territorial municipal con los de los municipios circunvecinos y los ajustes que se hayan efectuado en el ordenamiento territorial provincial y nacional, con el objeto de armonizar los PDOT y los PUGS entre municipios circunvecinos.
- g) Evaluar el cumplimiento del mismo, y la reprogramación de los proyectos no llevados a cabo, en concordancia con lo establecido en Plan de Desarrollo y Plan de Gobierno de la nueva administración.

En los arts. 6, 7, 8, 9 de la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, del Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo, 2019; establece contenido del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: I) Diagnostico, II) propuesta, III) modelo de gestión. Y en la disposición transitoria primera establece que en un plazo máximo de 60 días posterior a la suscripción publicación de esta Norma Técnica, la entidad rectora de ordenamiento territorial publicara la metodología y el procedimiento para la conformación y funcionamiento de los mecanismos de articulación señalados Art. 10 de la presente Norma Técnica.



ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE EUGENIO ESPEJO

Gráfico No 16. Esquema Orgánico Funcional



A nivel local se ha promulgado las siguientes normativas:

- ✓ Reglamento Orgánico Funcional que regula y reglamenta el funcionamiento de la Junta Parroquial, 2019
- ✓ Reglamento de uso de suelo, vial y espacios públicos de la jurisdicción territorial de Eugenio Espejo, norma y regula el uso de espacios públicos, 2019
- ✓ Reglamento interno que regula el funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Eugenio Espejo, 2019
- ✓ Resolución que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo descentralizado parroquial rural de la parroquia de Eugenio Espejo, 2019

En general, se ha normado tanto a nivel nacional, como a nivel local existe normas adecuadas.

En cuanto a sistema de participación se ha conformado el Consejos de Planificación, integrados por 3 representantes de la sociedad civil, 1 representante de los vocales, 1 técnico quien actuará como secretario y presidente de la Junta Parroquial quien presidirá.

No se ha creado la Comisión de Igualdad y Género, tampoco existe espacio para consejos consultivos.



En cuanto a planificación han transcurrido 11 años desde la obligatoriedad de la planificación en los territorios; en varios casos se ha convertido en obligatoriedad normativo. Si bien se cuenta con PDOT actualizado con participación de la ciudadanía, se actualizó en el año 2017, no obstante, existe errores técnicos como falta de definición de área de cobertura, indicadores, línea base en el diagnóstico entre otros, alineación al Plan Nacional de Desarrollo entre otros, error en la formulación de proyectos entre otros.

A esto se complementó los recortes presupuestos hechos que limitaron a cumplir, así solo el 72% del monto de inversiones planificadas se logró ejecutar, sin embargo, no se ejecutó proyectos planteados inicialmente, el 50% de presupuesto para inversiones se destinó para atención a 7 centros infantiles y este proyecto representa el 86% de monto de proyectos ingresados al SIGAD –ICM.

Como nivel de gobierno más cercano a la ciudadanía tiene varias competencias con recursos limitados siendo su problema, los participantes en asambleas tienen amplia expectativa de los recursos, por ello es necesario partir informando la disponibilidad presupuestaria, las competencias y la necesidad de implementar sistema de presupuesto participativo.

Las autoridades y miembros de Consejo de Planificación han manifestado preocupación, la desconcentración y descentralización viene sin recursos, entre ellos:

Para funcionamiento de INFOCENTROS han mantenido con contraparte en los últimos meses han informado que deben asumir las Juntas, situación que no está al alcance presupuestario del gobierno local. La atención no escolarizada a niños, equipamiento a Centros educativos y de salud entre otros.

Si bien el Art. 249 del COOTAD establece que al menos debe destinar el 10% de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para grupos de atención prioritaria. El presupuesto institucional es financiado con transferencias del Gobierno Central, desde el año 2014 en convenio con el MIES ha invertido en los últimos 4 años entre USD 84000 y USD 100000 dólares anuales, lo cual merma fondos para inversiones en otras prioridades de la parroquia para atención población en extrema pobreza y pobreza.

Las entidades desconcentradas previas a intervención en territorios y planteamiento de alianzas deben conocer las finanzas del gobierno local, aunque en los últimos años se ha mantenido la presencia del MAG, Ministerio de Salud y Educación.

En cuanto a gestión de riesgos, se visibiliza escaso escenario de riesgos e información local, para que se tomen en cuenta en la planificación e inversión.

Si bien los procesos se llevan a conocer a la asamblea no obstante no existe mecanismos de seguimiento y evaluación institucionalizada la rendición de cuentas en muchos casos se ha vuelto cumplimiento obligatorio antes que ser una obligación moral, la planificación debe ser una herramienta que oriente la inversión de los escasos recursos para reducir las



brechas de desigualdades dentro de la parroquia, así como mitigar y mejorar capacidad adaptativa ante cambio climático.

En la actual administración se ha transparentado la sesión inaugural, selección de personal para contratación de secretario -tesorera, otorgando medidas de acción afirmativa de la localidad, sin embargo, no ha sido institucionalizado.

2.5.2 Promoción de sociedades pacíficas

En la parroquia, predomina población indígena con 74.28%, con tejido social fuerte a nivel comunitario, sin embargo, existe preocupación por casos de violencia, drogadicción, inseguridad, lamentablemente no existe registro administrativo.

En coordinación con el centro de salud se ha desarrollado talleres para prevenir embarazo en adolescentes y prevención de violencia.

Para promover la construcción de una cultura de paz, se podría iniciar implementando programas sociales como: oportunidades económicas, apoyo a emprendimientos, educación, participación política y liderazgo. Y crear la comisión de Igualdad y Género mediante normativa.

2.5.3 Actores que influyen en el territorio

El GAD parroquia cuenta con lista mínima de principales autoridades, dirigentes, funcionarios. No registra actores que influyen en el territorio tales como: juntas de agua, centros de salud, emprendimientos productivos, ONG, fábrica, transportes, iglesias.

El Gobierno Central tiene presencia en el territorio con Tenencia Política, Ministerio de Inclusión Económica a través de 7 centros de desarrollo Infantil y el programa Creciendo con Nuestros Hijos; el Ministerio de Salud Pública con 1 centro de Salud, el Ministerio de Educación con 1 centro educativo que funciona en 4 bloques de jurisdicción bilingüe, con 889 estudiantes; el MAG con entrega de semillas. La articulación es media para proyectos puntuales.

En cuanto a otros niveles de gobierno, el GAD parroquial de Eugenio Espejo, se ha relacionado con la municipalidad de Otavalo, Gobierno provincial de Imbabura y GADs parroquiales circunvecinos o colindantes a través del convenio de mancomunidad, su articulación es media y alta.

En el territorio, mantienen presencia 5 ONGs, entre ellos Compasión Internacional patrocina educación a niños de escasos recursos bajo el lema “Liberar a los niños de la pobreza en el nombre de Jesús”. La articulación al gobierno local es nula.

La sociedad civil está organizada en más de 70 organizaciones: 12 comunidades, 9 barrios, 1 unión de comunidades, la articulación con el GAD es alta, 6 Juntas de Agua, 1 Grupo de riego en Mojandita Avelino Dávila, 1 pre junta en Comunidad de Pivarinci, su articulación al gobierno local es baja.



Organizaciones con enfoque de igualdad existen: 1 grupo de adulto mayor, 1 grupo cultural, 9 clubes deportivos es preciso indicar existen además en cada comunidad, 10 iglesias evangélicas y 5 iglesias católicas. La articulación en baja y nula.

En el aspecto productivo se registra 17 emprendimientos y asociaciones, su relacionamiento es baja y nula. Se puede concluir que la mayoría de población está organizada es necesario promover participación activa de los actores.

En general son organizaciones activas, tienen actividades planificadas con participación activa de miembros y con cierta regularidad.

Las organizaciones territoriales se relacionan a organizaciones, parroquial, provincial, nacional como: UNCIOREE filiales de Chijallta –FICI, ECUARUNARI- CONAIE. Existe fuerte organización de base, participan a través de mingas comunitarias.

En cuanto a cooperación hay relaciones esporádicas no se trabaja en un plan integral, se prevé la inversión de la Embajada de Japón en Infraestructura Educativa.

Revisado la ejecución de los últimos 5 años, no se logró identificar apoyo directo a fortalecimiento de organizaciones comunitarias desde la Junta Parroquial.

2.5.4 Participación

La participación de los habitantes es abierta para la toma de decisiones en los proyectos a través de asamblea parroquial; no obstante, no existe consejos consultivos para la igualdad, ni tampoco se incluye actores productivos, de enfoque de igualdad, intergeneracional, que deben ser considerados en la convocatoria.

Referente a presupuesto participativo en el Art. 100 de la Constitución establece la elaboración de presupuesto participativo. En el Art. 65 literal b) del COOTAD determina la competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, la facultad de “planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.” En este artículo se otorga una atribución a los gobiernos parroquiales rurales para elaborar proyectos comunitarios que se hayan establecido en el presupuesto participativo anual. Sin embargo, no se menciona que este proceso se realizará para cubrir requerimientos prioritarios de cada parroquia. En relación a esta competencia, el Art. 145 del Código establece que el gobierno parroquial rural podrá contar con el apoyo y concurrencia de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales para el ejercicio de la misma. Pero tampoco se menciona la forma en la que el gobierno provincial o municipal deberá apoyar al gobierno parroquial rural, es decir, mediante apoyo en el costo de las obras, apoyo técnico o mediante asesoramiento. En definitiva, no se profundiza esta facultad.

En el Art. 304 del COOTAD establece la creación del sistema de participación ciudadana, como una obligación a cargo de los gobiernos autónomos descentralizados, cuya conformación se establecerá mediante acto administrativo del correspondiente nivel de



gobierno. Entre las atribuciones de este sistema, en el literal c, establece la *elaboración de presupuestos participativos de los gobiernos*. Este artículo determina que este sistema estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial. Es decir, cada nivel de gobierno tiene la obligación de crear una instancia encargada del presupuesto participativo. Con ello, se podrá conformar una mayor organización del proceso y se podrá iniciar con la obligación de implementar el presupuesto participativo. No obstante, no se profundiza en la forma que deberá elaborarse el presupuesto participativo. En conclusión, existe un avance en la normativa, pero no se definen los mecanismos para la aplicación del presupuesto participativo, ni se profundiza sobre la importancia de implementar este proceso.

Sin embargo, pese a las limitaciones normativas se ha implementado la asamblea parroquial cuya atribución y responsabilidad según el Art. 18 literal s) del reglamento orgánico funcional por procesos del GAD parroquial es: Participar en la formulación de los presupuestos participativos. Actualmente, por ejemplo, en caso de PDOT debe ser actualizado en base al plan vigente, plan de trabajo de autoridades y disponibilidad presupuestaria, dejando a la asamblea apenas solo en una instancia de validación, situación que no aporta al proceso de seguimiento y evaluación del plan. Por otro, lado los otros niveles de gobierno tampoco demuestran voluntad para la implementación de estos procesos con información transparente. En todo caso existe una experiencia y proceso que amerita seguir fortalecimiento.

Si bien se garantiza la participación a través del Consejo de Planificación y la asamblea parroquial, es necesario revisar la resolución que regula el funcionamiento el sistema de participación se debe prever la participación representativa de comunidades, barrios y organización de segundo grado, definir funciones de la Asamblea participativa toda vez que se duplicaría con la emisión de resolución favorable (Art. 13 y 18), se debe establecer mecanismos de seguimiento y evaluación.

La coordinación con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos es escasa, para mejorar articulación se debe crear la Comisión de Igualdad y Género.

2.5.5 Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas

Si bien la mayoría del presupuesto se financia con las transferencias del Gobierno Central, el gobierno local mantiene ingresos propios por concepto de prestación de equipo caminero.

La parroquia es miembro de la mancomunidad de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales de la cuenca del lago San Pablo, actualmente no está en funcionamiento debido al retraso en los aportes económicos por parte de sus miembros, es pertinente revisar el reglamento de funcionamiento y aportes.

La gestión con la comunidad es muy importante para optimizar recursos, mediante dotación de mano de obra no calificada en la ejecución de proyectos (mejoramiento de



canchas, centros educativos, vialidad entre otros) a través de administración directa, en observancia al Arts. 280 y 281 del COOTAD, en los últimos años no se habría implementado este proceso.

Se puede plantear alianzas a la fábrica de medias, propietarios de locales comerciales para coordinar acciones hacia el fomento productivo, mitigación de impacto ambiental y turístico, por ejemplo, señaléticas, capacitación entre otros.

A nivel institucional – administrativo debe tomar en cuenta que el vehículo institucional ha cumplido su vida útil, el equipo administrativo debe realizar trámites para su renovación.

En cuanto a registro administrativos no poseen una base de datos general que facilite la obtención de información actualizada de la parroquia como ingresos, sexo, género, edad, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica, es muy escasa y desactualizada 2010.

2.5.6 Síntesis

El gobierno local más cercano a la ciudadanía requiere de mayor presupuesto. A nivel normativo la planificación y participación está regulada, misma que ha sido incorporado en normas internas que amerita ciertas adecuaciones, el punto frágil y reto institucional es la definición de mecanismos y estrategias de la implementación del presupuesto participativo que debe ser normado por la Asamblea Nacional mediante una norma a nivel del COOTAD mientras tanto permanecerán a deriva de las autoridades de cada nivel de gobierno.

En cuanto a participación las comunidades y organización de segundo grado, mantienen el valor de la minga es un potencial que permite planificar y cumplir metas a nivel de la parroquia se debe mantener y fortalecer mediante talleres sobre normativa, enfoque de cambio climático, procesos de planificación de desarrollo y mecanismos de seguimiento y evaluación; en fin, lograr el empoderamiento de la planificación.

Finalmente, hace 13 años se ha comprado el vehículo institucional el cual ha cumplido con su vida útil, la entidad deberá planificar la renovación de la unidad y además implementar un sistema de información local mínimo.



2.5.7 Sistematización de potencialidades y problemas

Tabla 36. Potencialidades y problemas componente Político institucional

POLÍTICO INSTITUCIONAL	Síntesis de Problemas o Potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
	Potencialidades			
	PDOT Actualizado.	Parroquia	Parroquia	
	Tejido social fuerte	Parroquia	Gobierno Parroquial.	Fortalecer la vinculación y participación social en los procesos institucionales de planificación
	Disponibilidad de maquinaria vial	Parroquia	Gobierno Parroquial.	Mantenimiento periódico preventivo de la maquinaria institucional
	Problemas			
	Escasa evaluación del PDOT y articulación y vinculación de las inversiones	Parroquia	GADPREE	Promover fortalecimiento institucional mediante participación ciudadana, mancomunidades, planificación, redistribución equitativa de recursos, rendición de cuentas, en planes y programas
	Alta inversión en programa social para la niñez	Parroquia	Rendición de cuentas	
	Escasa o débil articulación con actores territoriales.	Parroquia	Organizaciones productivas, emprendimientos, turístico, gastronómico	
	No existe delimitación interna de comunidades.	Comunidades	Parroquia	Promover de la delimitación de comunidades.
Vehículo Institucional con vida útil cumplida.	Medio Ambiente	GADPREE	Renovación del parque automotor institucional para desarrollo de proyectos	



2.5.8 Modelo territorial Actual

“Es la representación gráfica del territorio basada en el diagnóstico estratégico y debe evidenciar las potencialidades y problemas, así como y su relación sobre la red de asentamientos humanos, la clasificación del suelo, zonas de importancia para la conservación, zonas de riesgo y aquellas con amenazas climáticas.” (Guía para formulación/ actualización del plan de desarrollo de ordenamiento territorial PDOT parroquial 2019, pág. 17).

Del diagnóstico se resumen en la siguiente tabla, el modelo territorial actual:

Tabla 37. Modelo Territorial Actual

Categoría	Unidad	Símbolo	Articular funcional	Vocación	Conflicto de uso de suelo	Situación social	Economía	Condiciones ambientales
Agropecuario	Agropecuario de subsistencia con situación social desfavorable	•	Conector local	Actividad agrícola pecuaria	Uso adecuado	No favorable	Bajo Desarrollo primario de mayor diversificación con puntuales productivos	Degradación de suelo, avance de frontera agrícola

Fuente: ETN del PND 2017-2021

Elaborado por equipo consultor, mayo 2020

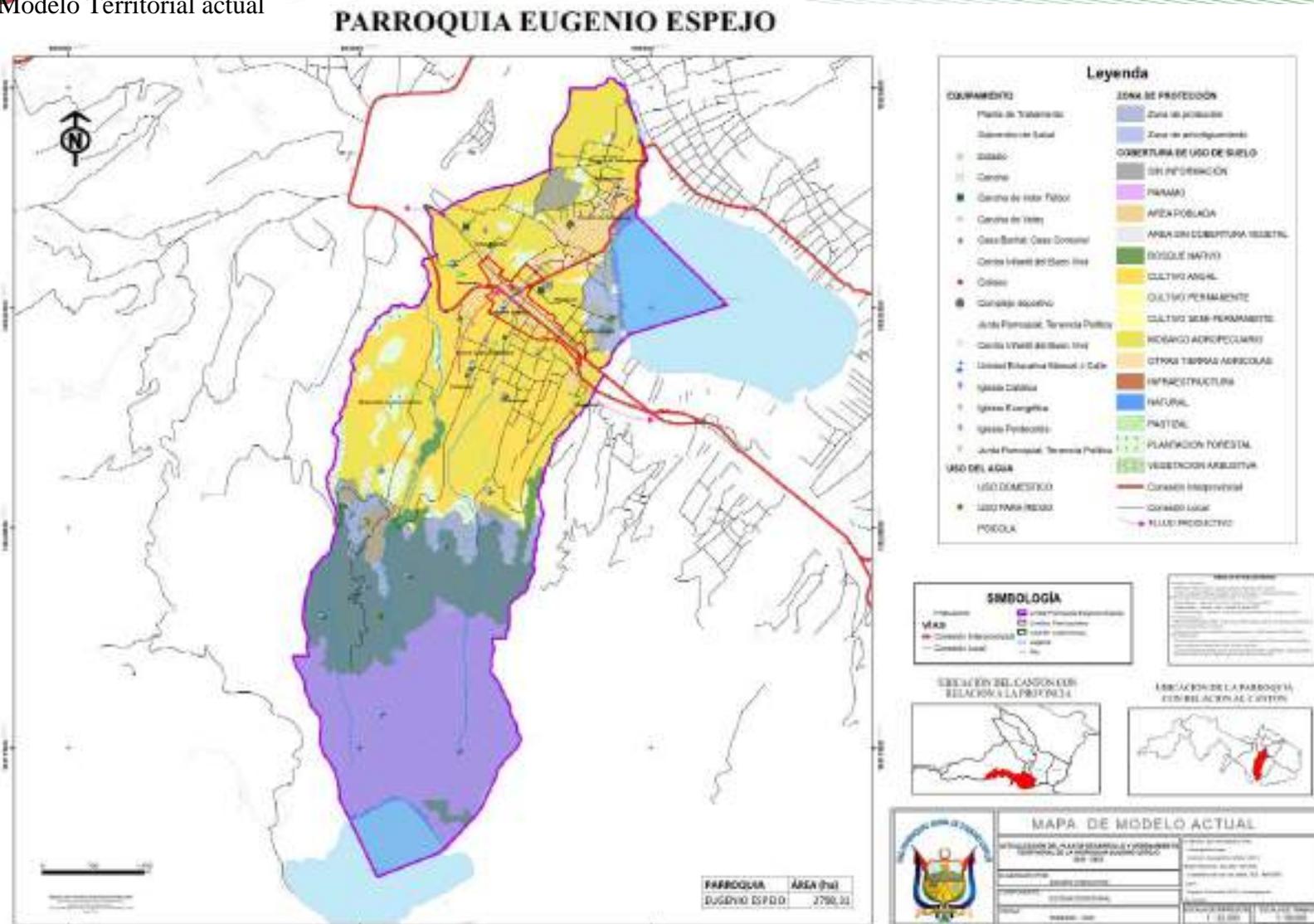
La población cantonal según censo 2010 asciende a 104874 habitantes, la participación poblacional en el cantón es 7.01%% (7357 aunque el crecimiento poblacional actual es mayor a lo proyectado), la PEA cantonal es 50.72% mientras el parroquial es de 39% lo que implica que hay menos gente trabajando, las principales actividades del cantón son: 23.46% manufactura, 18.73% Agricultura, ganadería. Silvicultura y Pesca, el 15.17% es comercio al por mayor y menor, a nivel parroquial es 31.55% agricultura, 20.24% Comercio, 17.02% manufactura, 8.23% Construcción, mayoritariamente es economía de subsistencia primaria. Es importante puntualizar los ingresos de la PEA mayoritariamente provienen de actividades terciaria y secundaria.

La situación social es desfavorable debido a que el analfabetismo en mayores de 15 años asciende a 24.83%, de 2697 ocupados apenas 7% (195 personas) son afiliadas, el 95% acceden a servicio de agua, el 68% acceden a alcantarillado, el 76.82% de las viviendas no son adecuadas, el analfabetismo digital en la ruralidad asciende a 18.98%, el acceso a recolección de basura reciben al menos 2 veces a la semana por vías principales pero no clasifican, mal estado y/o déficit de áreas verdes, falta ampliar cobertura de recolección de basura, reciben el servicio pero no clasifican en la fuente.

De lo expuesto se deduce que su articulación funcional es de conector local, las tierras son de vocación agrícola pecuaria, la mayoría del territorio es de uso adecuado. Económicamente en la producción no se da con valor agregado, ambientalmente los suelos pese a ser aptos para cultivo, están degradados debido a uso de químicos, es sensible a amenazas antrópicas como incendios forestales en lacustre de Mojanda.



Mapa 10. Modelo Territorial actual



Fuente: Instituto Ecuatoriano Espacial, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca – MAGAP, cobertura de uso de suelo 2014, información de campo Elaborado por equipo consultor, enero 2020.



3 PROPUESTA

“(…) la propuesta debe ser implementada en el territorio de manera participativa y con miras a ser cumplida en el corto y mediano plazo. Es un error proponer cosas que posiblemente, no se puedan cumplir, además de basarse en el cumplimiento de las competencias y funciones que le corresponde al respectivo nivel de GAD”. Secretaría Planifica Ecuador, Taller participativo nacional, 2019

3.1 Decisiones estratégicas de desarrollo

3.1.1 Visión

Al 2023 Eugenio Espejo será un territorio planificado, ordenado, resiliente y consciente sobre los efectos del cambio climático; con un manejo sostenible de sus recursos naturales, que garantiza la soberanía alimentaria de la población aprovechando en forma responsable su potencial agrícola, contará con espacios públicos seguros, accesibles, dotado de servicios básicos, áreas verdes, vías accesibles, con capacidad de respuesta a emergencias, con un gobierno incluyente e intercultural.

3.1.2 Articulación del PDOT - PND-ODS

Tabla 38. Articulación del PDOT-PND-ODS

Compon.	Competencia	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Programa / Proyecto	Objetivos del PND	Articulación ODS
Biofísico	Gestión Ambiental (Art. 65 literal d) del COOTAD...preservación de la biodiversidad y protección del ambiente)	OBJETIVO ESTRATEGICO, O.E 1: Manejar sosteniblemente los recursos naturales, a través de forestación y reforestación con corresponsabilidad ambiental para mejorar adaptación y mitigación al cambio climático	Hasta el 2023 se han forestado y restaurado ambientalmente 8 hectáreas del territorio parroquial con participación de comunidades	Proyecto de Forestación y reforestación parroquial	OBJETIVO 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
			Hasta el 2023 se implementará 3 proyectos de concientización, sensibilización ambiental y riesgos	Programa para capacitación a la población sobre el cambio climático y prevención al Covid-19		
				Construcción de espacios de recolección de desechos con materiales del medio, con participación ciudadana		
Económico productivo	Fomento de las actividades productivas y	OBJETIVO ESTRATEGICO, O.E 2: Contribuir al desarrollo sostenible de las actividades productivas,	Fomentar la organización de 4 asociaciones de la (EPS) en la parroquia hasta el 2023	Proyecto de producción y comercialización agroecológica mediante: capacitación, huertos familiares, manejo de residuos de cosecha, control de plagas agrícolas hasta 2023 Dotación y Adecuación de espacio para feria parroquial Apoyar a proyectos de turismo comunitario: Construcción de ciclo vías y otros	OBJETIVO 5: Impulsar la productividad y el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y	Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EUGENIO ESPEJO 2020-2023



	agropecuarias (Art. 65 literal d) del COOTAD, Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias...)	potenciando el turismo, para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria con semillas resilientes al cambio climático	Conservar 10 especies de la biodiversidad para garantizar la soberanía alimentaria	<i>Programa de conservación de especies mediante feria de semillas y plantas medicinales que contribuyan a mejorar la capacidad adaptativa de la parroquia con participación de mujeres</i> <i>Implementación de sistemas de cosecha de aguas lluvias, para el uso eficiente del recurso hídrico en el riego de predios agrícolas, para reducir el trabajo de mujeres y hombres</i>	solidaria. Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
Socio cultural	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural. Art. b) del COOTAD Planificar, construir y mantener infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural, contenidos en planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	OBJETIVO ESTRATEGICO, O.E 3: Promover el rescate y fortalecimiento cultural en espacios públicos de encuentro común seguros, accesibles e inclusivos en convenios interinstitucionales	Lograr la participación activa de la población en 9 eventos de la agenda cultural y cívica; y campañas de prevención de violencia Aumentar a 9 espacios de encuentro común mejorados y/o equipados con enfoque de igualdad al 2023	Programa de rescate y fortalecimiento de identidad cultural mediante: festividades andinas, juegos tradicionales, saberes, lengua materna y actos cívicos. Programa de prevención de violencia y erradicación de embarazos en adolescentes Incentivar actividades, deportivas, recreativas para la niñez y la juventud Mantener y mejorar espacios públicos, casas comunales, baterías sanitarias, centro educativo y salud de la parroquia. Dotar insumos y equipamiento para mejorar la atención a adultos mayores mediante convenio de cooperación interinstitucional a fin de garantizar el derecho del buen vivir	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. Objetivo 2 Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
Asentamientos Humanos – movilidad	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural. Art. b) del COOTAD Planificar, construir y mantener infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural, contenidos en planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Hábitat y vivienda Art. 147 del COOTAD	OBJETIVO ESTRATEGICO, O.E 4: Gestionar dotación de servicios básicos, respuesta a emergencias y adecuación de área verdes seguros, accesibles e inclusivos para adaptabilidad frente a riesgos	Alcanzar un 72% de viviendas con acceso a servicios básicos agua y alcantarillado al 2023 Mejorar la respuesta a emergencias de riesgos mediante 2 planes de contingencia Alcanzar un 30% de áreas verdes mejoradas seguros, accesibles e inclusivos hasta el 2023	Apoyar estudio y ampliación de cobertura de servicios básicos: agua potable y alcantarillado Programa para fortalecimiento de capacidad para atención de emergencias Mejoramiento y mantenimiento de área verdes, iluminación de canchas deportivas con enfoque de igualdad Estudio y construcción de la casa del gobierno parroquial mediante convenios interinstitucional	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
	Vialidad. (Art. 65 literal c) del COOTAD Planificar y	OBJETIVO ESTRATEGICO, O.E 5: Garantizar la movilidad y	Mantener el 50% de la capa de rodadura hasta el 2023	Estudio y mantenimiento de vialidad rural	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales	Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos



	mantener, en coordinación con gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural)	conectividad de los habitantes de la parroquia, mediante el mantenimiento de la red vial		Señalización vial.	oportunidades para todas las personas.	humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Político Institucional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	OBJETIVO ESTRATEGICO, O.E 6: Mejorar el tejido social, a través del fortalecimiento institucional y organizativo, con procesos de capacitación y participación activa de la ciudadanía	Hasta el 2023 serán capacitados un 30% de talento humano del GAD Parroquial, así como también cinco líderes de la comunidad se han capacitado en proceso de desarrollo y prevención de riesgos	Programa de fortalecimiento institucional mediante planificación, participación, equipamiento y capacitación en normativas y desarrollo local Delimitación territorial de las comunidades	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

3.1.3 Políticas parroquiales

- ✓ **Política Local 1.-** Conservar, recuperar, restaurar los ecosistemas estratégicos, que asegure los derechos de las presentes y futuras generaciones.
- ✓ **Política Local 2.-** Incentivar producción alternativa –agroecológica aprovechando infraestructuras construida, para garantizar la seguridad alimentaria y empleo.
- ✓ **Política Local 3.-** Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas de productivos alternativos que permita satisfacer demanda local con producción comunitaria y con pertinencia cultural.
- ✓ **Política Local 4.-** Promover el rescate, fortalecimiento de identidad intercultural, saberes ancestrales, cosmovisión, lengua materna; en un hábitat seguro que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.
- ✓ **Política Local 5.-** Promover el uso y disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los servicios básicos, respuesta a emergencias y espacios públicos -área verde con enfoque inclusivo.
- ✓ **Política local 6.-** Coordinar el mejoramiento y mantenimiento vial, que permita mejorar la conectividad y relacionamiento en asentamientos poblados fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.
- ✓ **Política local 7.-** Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación ciudadana y control social individual y colectiva en el ciclo de las políticas públicas



3.1.4 Estrategias

- ✓ Priorizar la conservación, restauración, forestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas, protección de fuentes de agua, para precautelar la calidad, disponibilidad y uso adecuado.
- ✓ Promover las iniciativas productivas alternativas con variedad de productos que sostenga la seguridad y soberanía alimentaria, generando empleo y fomentando la investigación e innovación valorando saberes ancestrales.
- ✓ Desarrollar espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles que propicie la interacción social e intergeneracional, las expresiones culturales y el encuentro con la naturaleza.
- ✓ Asegurar el acceso equitativo, la calidad y la cobertura de los servicios públicos, acceso a atención en emergencias, área verde de soporte para el ejercicio del derecho a la ciudad con pertinencia territorial.
- ✓ Mantener las redes infraestructura vial rural que permita la articulación campo - ciudad
- ✓ Promover la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y seguimiento de la política pública parroquial.
- ✓ Construir instrumentos de planificación con criterios de reducción del riesgo y adaptación y mitigación al cambio climático

3.1.5 Relación con el Plan de trabajo de las autoridades

Tabla 39. Relacionamiento de acciones con competencias y actores

Acciones	Relacionamiento			
	Plan de Trabajo de autoridades	PDOT vigente "propuesta"	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, ejecutivo descentralizado)
	si/no	si/no	si/no	Identificar
Articulación entre actores para el cuidado y conservación de los ecosistemas para garantizar la disponibilidad de los servicios eco sistémicos que ofrecen (articulación)		Si	Si	GADMCO, GPI, MAE
Gestionar implementación de escuela de cultura de agua para uso eficiente del agua			No	MAE, GPI
Gestionar plan de forestación y reforestación en áreas intervenidas con fines de conservación y restauración.		Si	Si	GADMCO, GPI, MAE
<i>Gestionar la implementación de mecanismos de gestión integral de residuos y mantenimiento de las plantas de tratamiento.</i>	Si	Si	No	GPI, GADMCO, EMAPAO,
Realizar campañas de concientización y sensibilización ambiental frente al cambio climático	Si		Si	GPI, GADMCO
Coordinación con los entes rectores de salud y gestión de riesgos			No	MSP, SECRETARIA DE RIESGOS, COE



Promover la producción y comercialización agrícola con enfoque agroecológico para garantizar la seguridad alimentaria y mejorar las capacidades al cambio climático de la parroquia.	Si	Si	Si	GPI, MAG y productores
Implementar huertos familiares		Si	Si	MAG. GPI
Adecuar feria parroquial	Si	Si	Si	PRODUCTORES
Impulsar relevamiento de saberes locales para la producción agropecuaria de la parroquia	Si		No	GPI, MAG, Universidades y productores
Realizar estudios para aprovechamiento de agua lluvia	Si		No	GPI, MAG y productores
Gestión e implementación de programas de capacitación a los productores para el fortalecimiento de la producción local.	Si		Si	Asociaciones y productores.
Gestionar y apoyar el desarrollo de turismo comunitario: ciclo paseo, punto de información y otros	Si	Si	Si	Ministerio de turismo, GPI, convenio con universidad.
Implementar programas de recuperación y fortalecimiento de lengua materna, juegos tradicionales, saberes ancestrales, festividades andinas, sitios sagrados y otros.	Si	Si	Si	GPI, GADMCO, UNCIOREE.
Promover una cultura de paz y seguridad con el ECU 911, Policía Nacional y cabildos.		Si	No	Policía Nacional, Tenencia Política
Desarrollar campañas de prevención de embarazo en adolescentes, violencia intrafamiliar			No	MIN. SALUD Y EDUCACIÓN, CCPD
Promover la realización de actividades recreativas y de ocio para la niñez y la juventud	Si		Si	Clubes deportivos
Adecuar áreas verdes y apoyar adquisición de predios para proyectos de interés comunitario	Si	Si	Si	Distrito 10D02 Educación y Salud
Gestionar donación de centros educativos cerrados		Si	No	Min. Educación
Dotación y mejoramiento de espacio público - comunitario, salud y educación			No	Distrito 10D02 Educación y Salud
<i>Gestionar la dotación de servicios básicos (agua potable, alcantarillado) para mejorar la capacidad adaptiva de los asentamientos humanos frente a riesgos climáticos, con atención a grupos vulnerables.</i>	Si	Si	No	GADMCO
Gestionar la construcción de sistema de alcantarillado para mejorar las condiciones de salubridad de la población			No	GADMCO, EMAPAO
Implementar programa para atención de emergencia			Si	MSP, SECRETARIA DE RIESGO, COE
Gestionar ante MIDUVI plan de vivienda de interés social en coordinación con la Municipalidad			No	MIDUVI, EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS, MUNICIPIO
Gestionar ante entidades competentes transporte de modalidad mixta.			No	ANT



Mejoramiento de la casa de Gobierno parroquial mediante convenios (no es bien patrimonial)	Si		Si	GADMCO, Banco de Desarrollo del Ecuador y otros
Gestionar ampliación del servicio de alumbrado público. Y ampliación de conectividad.			No	EMELNORTE, CNT
Coordinar con la policía y población campañas de educación vial			No	Policía Nacional
Gestionar estudio, mejoramiento y mantenimiento vial de la parroquia	Si	Si	Si	GPI, GADMCO
Mantenimiento y dotación de la señalización horizontal y vertical para mejorar la seguridad vial.	Si		Si	MOVILDEL NOR, NELTEX.
Promover fortalecimiento institucional mediante participación ciudadana, mancomunidades, planificación, redistribución equitativa de recursos, rendición de cuentas, en planes y programas		Si	Si	GADPI, GADMCO, MANCOMUNIDAD LAGO SAN PABLO
Promover de la delimitación de comunidades.	Si	Si	Si	Comunidades
Renovación del parque automotor institucional para desarrollo de proyectos			Si	

3.1.6 Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes

A continuación, se detalla proyectos de competencia exclusiva y concurrente que requiere coordinar con otros niveles de gobierno o entidades sectoriales, su ejecución será con fondos propios, convenios interinstitucionales entre ellos:

Tabla 40 Propuestas de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes

Acciones	Programa y/o proyecto propuesto	Presupuesto referencial ¿Cuánto cuesta?	Tipo de financiamiento (Incluir valores referenciales)		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
Gestionar plan de forestación y reforestación en áreas intervenidas con fines de conservación y restauración.	Proyecto de Forestación y reforestación parroquial	8000,00	8000,00		8000,00
<i>Gestionar la implementación de mecanismos de gestión integral de residuos y mantenimiento de las plantas de tratamiento.</i>	Construcción de espacios de recolección de desechos con materiales del medio, con participación ciudadana	3000,00	3000,00		3000,00
Realizar campañas de concientización y sensibilización ambiental frente al cambio climático	Programa para capacitación a la población sobre el cambio climático y prevención al Covid-19	3000,00	3000,00		3000,00
Coordinación con los entes rectores de salud y gestión de riesgos					

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EUGENIO ESPEJO 2020-2023



Promover la producción y comercialización agrícola con enfoque agroecológico para garantizar la seguridad alimentaria y mejorar las capacidades al cambio climático de la parroquia.	Proyecto de producción y comercialización agroecológica mediante: capacitación, huertos familiares, manejo de residuos de cosecha, control de plagas agrícolas hasta 2023	8000,00	8000,00		8000,00
Implementar huertos familiares					
Gestión e implementación de programas de capacitación a los productores para el fortalecimiento de la producción local.					
Adecuar feria parroquial	Dotación y Adecuación de espacio para feria parroquial	70000,00	10000,00	60000,00	70000,00
<i>Impulsar relevamiento de saberes locales para la producción agropecuaria de la parroquia</i>	<i>Programa de conservación de especies mediante feria de semillas y plantas medicinales que contribuyan a mejorar la capacidad adaptativa de la parroquia con participación de mujeres</i>	10500,00	10500,00		10500,00
Realizar estudios para aprovechamiento de agua lluvia	Implementación de sistemas de cosecha de aguas lluvias, para el uso eficiente del recurso hídrico en el riego de predios agrícolas, para reducir el trabajo de mujeres y hombres	70000,00	20000,00	50000,00	70000,00
Gestionar proyectos de desarrollo de turismo comunitario.	Apoya a proyectos de turismo comunitario: Construcción de ciclo vías y otros	20000,00	10000,00	10000,00	20000,00
Implementar programas de recuperación y fortalecimiento de lengua materna, juegos tradicionales, saberes ancestrales, festividades andinas, sitios sagrados y otros.	Implementar programa de rescate y fortalecimiento de identidad cultural mediante: festividades andinas, juegos tradicionales, saberes, lengua materna y actos cívicos.	45000,00	20000,00	25000,00	45000,00
Desarrollar campañas de prevención de embarazo en adolescentes, violencia intrafamiliar	Programa de prevención de violencia y erradicación de embarazos en adolescentes	2000,00	2000,00		2000,00
Promover la realización de actividades recreativas y de ocio para la niñez y la juventud	Incentivar actividades, deportivas, recreativas para la niñez y la juventud	10000,00	10000,00		10000,00
Dotación y mejoramiento de espacio público - comunitario, salud y educación	Mantener y mejorar espacios públicos, casas comunales, baterías sanitarias, centro educativo y salud de la parroquia.	34000,00	34000,00		34000,00
	Dotar insumos y equipamiento para mejorar la atención a adultos mayores mediante convenio de cooperación interinstitucional a fin de garantizar el derecho del buen vivir	6000,00	6000,00		6000,00



<p><i>Gestionar la dotación de servicios básicos (agua potable, alcantarillado) para mejorar la capacidad adaptiva de los asentamientos humanos frente a riesgos climáticos, con atención a grupos vulnerables.</i></p>	<p>Apoyar estudio y ampliación de cobertura de servicios básicos: agua potable y alcantarillado</p>	<p>30000,00</p>	<p>30000</p>		<p>30000,00</p>
<p>Implementar programa para atención de emergencia</p>	<p>Programa para fortalecimiento de capacidad para atención de emergencias</p>	<p>20000,00</p>	<p>20000,00</p>		<p>20000,00</p>
<p>Adecuar áreas verdes y apoyar adquisición de predios para proyectos de interés comunitario</p>	<p>Mejoramiento y mantenimiento de área verdes, iluminación de canchas deportivas con enfoque de igualdad</p>	<p>45000,00</p>	<p>45000,00</p>		<p>45000,00</p>
	<p>Estudio y construcción de la casa del gobierno parroquial mediante convenios interinstitucional</p>	<p>300000,00</p>	<p>105000,00</p>	<p>195000,00</p>	<p>300000,00</p>
<p>Gestionar estudio, mejoramiento y mantenimiento vial de la parroquia</p>	<p>Estudio y mantenimiento de vialidad rural</p>	<p>177500,00</p>	<p>177500,00</p>		<p>177500,00</p>
<p>Mantenimiento y dotación de la señalización horizontal y vertical para mejorar la seguridad vial.</p>	<p>Señalización vial.</p>	<p>2000,00</p>	<p>2000,00</p>		<p>2000,00</p>
<p>Promover fortalecimiento institucional mediante participación ciudadana, planificación, redistribución equitativa de recursos, rendición de cuentas, articulación con mancomunidades en planes y programas</p>	<p>Programa para fortalecimiento institucional mediante planificación, participación, capacitación y equipamiento</p>	<p>35000,00</p>	<p>35000,00</p>		<p>35000,00</p>
<p>Renovación del parque automotor institucional</p>					
<p>Promover la delimitación de comunidades.</p>	<p>Delimitación territorial de las comunidades</p>	<p>2000,00</p>	<p>2000,00</p>		<p>2000,00</p>

3.1.7 Propuestas de proyectos que no tienen relación con las competencias

A continuación, se detalla proyectos que no tienen relación con la competencia o en su efecto debe ser ejecutados por otros niveles de gobierno o entidades sectoriales, es decir tampoco se reporta directamente al SIGAD –ICM, sin embargo, debe ser gestionado por las autoridades entre ellas:



Tabla 41 Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias

Acciones	Programa y/o proyecto propuesto	Entidad competente de ejecución de proyecto	Financiamiento (Incluir valores referenciales)
Gestionar implementación de escuela de cultura de agua para uso eficiente del agua	Implementación de las escuelas de la cultura del agua, para el uso eficiente del agua (capacitación uso responsable).	MAE, GADPI, EMAPAO, JUNTAS DE AGUA	6000.00
Gestionar la implementación de mecanismos de gestión integral de residuos y mantenimiento de las plantas de tratamiento.	Mantenimiento periódico de las plantas de tratamiento	EMAPAO	3000.00
Gestionar proyectos de desarrollo de turismo	Gestionar el funcionamiento de proyecto turístico en el muelle de San Pablo de Lago.	MIN TUR, MUNICIPIO	900000
Promover una cultura de paz y seguridad con el ECU 911, Policía Nacional y cabildos.	Coordinar la seguridad ciudadana y comunitaria	POLICIA NACIONAL, TENENCIA POLÍTICA	4200.00
Gestionar donación de centros educativos cerrados	Gestionar la donación de la infraestructura de centro educativos cerrados para uso comunitario	Min Educación y comunidades	30000.00
Mejoramiento de infraestructura de educación y salud.	Construcción de infraestructura educativa de UE Manuel J. Calle con apoyo de Embajada de Japón	Min. Educación y Embajada	80000.00
Gestionar la dotación de servicios básicos (agua potable, alcantarillado) y acceso a vivienda para mejorar la capacidad adaptiva de los asentamientos humanos frente a riesgos climáticos, con atención a grupos vulnerables.	Construcción del sistema de alcantarillado en la comunidad de Pucara Alto.	EMAPAO, BANCO DE DESARROLLO	900000.00
Gestionar ante MIDUVI plan de vivienda de interés social en coordinación con la Municipalidad	Gestionar la implementación y construcción de programas de vivienda social de bajo costo, con acceso principalmente para mujeres	MIDUVI, GADMCO	340000.00
Gestionar ante entidades competentes transporte de modalidad mixta.	Estudio e implementación de servicio de transporte de carga liviana	ANT	5000.00
Gestionar ampliación del servicio de alumbrado público. Y ampliación de conectividad.	Gestionar la ampliación de la cobertura de alumbrado público y conectividad (internet).	EMELNORTE, CNT	420000.00
Gestionar estudio, mejoramiento y mantenimiento vial de la parroquia	Coordinar mejoramiento vial en las comunidades Calpaquí, Arias Pamba, Chuchuquí, Tungavitzí, Puerto Alegre	GADPI, GADMCO	500000.00

Nota: Esta tabla contiene programas y proyectos que debe ser ejecutados por otros niveles del gobierno y entidades sectoriales.



3.1.8 Matriz referencial de programas y /proyectos

Tabla 42 Matriz referencial de programas y/proyectos

Objetivos del PND	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la META	Competencia	Programa/Proyecto	Objetivo del programa proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia /localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fondos propios	Fuente de financiamiento.	Período
OBJETIVO 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	OBJETIVO ESTRATEGICO, O.E 1: Manejar sosteniblemente los recursos naturales, a través de la forestación y reforestación con corresponsabilidad ambiental para mejorar adaptación y mitigación al cambio climático	Hasta el 2023 se han forestado y restaurado 8 hectáreas del territorio parroquial con participación de comunidades	No. hectáreas destinadas para forestación y restauración ambiental, LB: 0	Gestión Ambiental (Art. 65 literal d) del COOTAD...preservación de la biodiversidad y protección del ambiente)	Proyecto de Forestación y reforestación parroquial	Mejorar áreas verdes y el medio ambiente con participación de comunidades y centros educativos	8 hectáreas de la parroquia cuentan prácticas de sistemas de reforestación y restauración ambiental	Parroquial	GADPI, GADMCO,	8000.00	8000.00	GADPREE	I,II,III,IV
		Hasta el 2023 se implementará 3 proyectos de concientización, sensibilización ambiental y de riesgos	No. Proyectos implementados en temas ambientales y de prevención de riesgos LB:0		Programa para capacitación a la población sobre el cambio climático y prevención al Covid-19	Reducir riesgos de desastres	No. Proyectos de promoción social con comunidades	Parroquial	MAE, GADMCO, GADPI, MSP	3000.00	3000.00	GADPREE	II,III,IV
					Construcción de espacios de recolección de desechos con materiales del medio, con participación ciudadana	Dotar infraestructura de acopio de desechos en zonas dispersas	No. De centro de acopio	Parroquial	GADMCO, COMUNIDADES, UNCIOREE	3000.00	3000.00	GADPREE	III, IV

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EUGENIO ESPEJO 2020-2023



<p>OBJETIVO 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria. Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.</p>	<p>OBJETIVO ESTRATEGICO, O.E 2: Contribuir al desarrollo sostenible de las actividades productivas, potenciando el turismo, para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria con semillas resilientes al cambio climático</p>	<p>Fomentar la organización de 4 asociaciones de la parroquia hasta el 2023</p>	<p>Numero de asociaciones fortalecidas (LB:0)</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (Art. 65 literal d) del COOTAD</p> <p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias...)</p>	<p>Proyecto de producción y comercialización agroecológica mediante: capacitación, huertos familiares, manejo de residuos de cosecha, control de plagas agrícolas hasta 2023</p>	<p>Generar condiciones para desarrollo de actividades productivas que garantice seguridad y soberanía alimentaria</p>	<p>Capacitar a 60 productores en producción, comercialización en convenio interinstitucional</p>	<p>Productores</p>	<p>MAG, PRODUCTORES</p>	<p>8000.00</p>	<p>8000.00</p>	<p>GADPR EE</p>	<p>I, II, III, IV</p>
		<p>Dotación y Adecuación de espacio para feria parroquial</p>	<p>Dotar infraestructura para comercialización de producción local</p>		<p>1 espacio de comercialización parroquial en funcionamiento</p>	<p>Cabecera parroquial</p>	<p>GADMCO, VENDEDORES</p>	<p>70000.00</p>	<p>10000.00</p>	<p>GADPR EE, GADMCO, GADPI</p>	<p>I, II, III, IV</p>		
		<p>Apoyar a proyectos de turismo comunitario: Construcción de ciclo vías y otros</p>	<p>Generar condiciones para desarrollo de turismo comunitario</p>		<p>1 convenio suscrito</p>	<p>Riveras del Lago San Pablo</p>	<p>GADMCO</p>	<p>20000.00</p>	<p>10000.00</p>	<p>GADMCO, GADPR EE</p>	<p>I, II, III, IV</p>		
		<p><i>Programa de conservación de especies mediante feria de semillas y plantas medicinales que contribuyan a mejorar la capacidad adaptativa de la parroquia con participación de mujeres</i></p>	<p>Monitorear la biodiversidad frente al aumento de la temperatura global.</p>		<p>Aumentar a 10 especies de la biodiversidad conservadas</p>	<p>Parroquial</p>	<p>MAG, MAE, PRODUCTORES</p>	<p>10500.00</p>	<p>10500.00</p>	<p>GADPR EE</p>	<p>I, II, III, IV</p>		
		<p><i>Implementación de sistemas de cosecha de aguas lluvias, para el uso eficiente del recurso hídrico en el riego de predios agrícolas, para reducir el trabajo de mujeres y hombres</i></p>				<p>Comunidad Chuchuí, Calpaquí y Mojandita Avelino Dávila</p>	<p>GADPI, MAG</p>	<p>70000.00</p>	<p>20000.00</p>	<p>GADPR EE, GADPI</p>	<p>I, II, III, IV</p>		
		<p>Conservar 10 especies de la biodiversidad para la soberanía alimentaria</p>	<p>No. De especies en peligro de extinción. LB 6</p>		<p>10</p>	<p>No. De especies en peligro de extinción. LB 6</p>	<p>De</p>	<p>De</p>	<p>De</p>	<p>De</p>	<p>De</p>	<p>De</p>	<p>De</p>

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EUGENIO ESPEJO 2020-2023



<p>OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. Objetivo 2 Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas</p>	<p>OBJETIVO ESTRATEGICO, O.E 3: Promover el rescate y fortalecimiento cultural en espacios públicos de encuentro común seguros, accesibles e inclusivos en convenios interinstitucionales</p>	<p>Lograr la participación activa de la población en 9 eventos de la agenda cultural y cívica; y campañas de prevención de violencia</p>	<p>9 eventos/ festividades y actos cívicos y campaña de prevención LB 2</p>	<p>Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural. Art. 65 literal b) del COOTAD Planificar, construir y mantener infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural, contenidos en planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</p>	<p>Programa de rescate y fortalecimiento de identidad cultural mediante: festividades andinas, juegos tradicionales, saberes, lengua materna y actos cívicos.</p>	<p>Fortalecer la identidad intercultural con participación activa de la población</p>	<p>6 eventos de festividades culturales, cívicas y recreativas</p>	<p>Comunidades y cabecera parroquial</p>	<p>GADMCO, GADPI, UNCIO REE</p>	<p>45000.00</p>	<p>20000.00</p>	<p>GADMCO, GADPI,</p>	<p>II,III,IV</p>
		<p>Aumentar a 9 espacios de encuentro común mejorados y/o equipados con enfoque de igualdad al 2023</p>	<p>No. De espacios mejorados y/o equipados con enfoque de igualdad: LB 3 (2 casa comunales y 1 espacio para adulto mayor) Total casa comunales 13</p>		<p>Programa de prevención de violencia y erradicación de embarazos en adolescentes</p>	<p>Prevenir y erradicar toda forma de violencia y embarazo en adolescentes</p>	<p>3 campañas de prevención implementado</p>	<p>Parroquial</p>	<p>MIN. EDUCACIÓN, MIN. SALUD, DINAPE N, CCPD</p>	<p>2000.00</p>	<p>2000.00</p>	<p>GADPR EE</p>	<p>II,III,IV</p>
					<p>Incentivar actividades, deportivas, recreativas para la niñez y la juventud</p>	<p>Generar condiciones para atención a la niñez</p>	<p>1 escuela recreación en funcionamiento</p>	<p>Parroquial</p>	<p>Comunidades, Min. Deportes</p>	<p>10000.00</p>	<p>10000.00</p>	<p>GADPR EE, COMUNIDADES</p>	<p>II,III,IV</p>
					<p>Mantener y mejorar espacios públicos, casas comunales, baterías sanitarias, centro educativo y salud de la parroquia.</p>	<p>Mejorar y dotar espacios públicos inclusivos seguros a nivel parroquial, mediante convenios interinstitucionales</p>	<p>Suscribir 4 convenios de cooperación</p>	<p>Parroquial</p>	<p>COMUNIDADES</p>	<p>34000.00</p>	<p>34000.00</p>	<p>GADPR EE</p>	<p>I,II,III,IV</p>
					<p>Dotar insumos y equipamiento para mejorar la atención a adultos mayores mediante convenio de cooperación interinstitucional a fin de garantizar el derecho del buen vivir</p>	<p>Generar condiciones para atención al adulto mayor</p>	<p>1 centro de atención al adulto mayor en funcionamiento</p>	<p>Parroquial</p>	<p>GRUPO DEL ADULTO MAYOR, CENTRO DE SALUD</p>	<p>6000.00</p>	<p>6000.00</p>	<p>GADPR EE</p>	<p>II,III,IV</p>

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EUGENIO ESPEJO 2020-2023



OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OBJETIVO ESTRATEGICO, O.E 4: Gestionar dotación de servicios básicos, respuesta a emergencias y adecuación de área verdes seguros, accesibles e inclusivos para adaptabilidad frente a riesgos	Alcanzar un 72% de viviendas con acceso a servicios básicos agua y alcantarillado al 2023	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos LB 68%	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural. Art. 65 literal b) del COOTAD	Apoyar estudio y ampliación de cobertura de servicios básicos: agua potable y alcantarillado	Optimizar cobertura de servicios básicos (agua potable, alcantarillado), para mejorar capacidad adaptativa principalmente de las mujeres	Incrementar un 5% de acceso a servicios básicos al 2023	Parroquial	GADMCO, EMAPAO	30000.00	30000.00	GADPR EE	II,III,IV
		Mejorar la respuesta a emergencias de riesgos mediante 2 planes de contingencia	No. De planes de contingencia elaborado e implementado. LB.0	COOTAD Planificar, construir y mantener infraestructura física,	Programa para fortalecimiento de capacidad para atención de emergencias	Garantizar la capacidad requerida para la respuesta eficiente y oportuna para la emergencia	2 planes de contingencia para emergencias	Parroquial	MSP, SECRETARIA DE RIESGO, COE	20000.00	20000.00	GADPR EE	I,II
		Alcanzar un 30% de áreas verdes mejoradas seguros, accesibles e inclusivos hasta el 2023	No. De áreas verdes recreativas construidas y mejoradas en la parroquia. LB 1 (5%) de 19 existentes	equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural, contenidos en planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Hábitat y vivienda Art. 147 del COOTAD	Mejoramiento y mantenimiento de área verdes, iluminación de canchas deportivas con enfoque de igualdad	Dotar de espacios verdes con enfoque social y ambiental para ocio y recreación de la población	25% de áreas verdes mejoradas y mantenidas	Parroquial	GADMCO, EMAPAO	45000.00	45000.00	GADPR EE	I,II,III,IV
					Estudio y construcción de la casa del gobierno parroquial mediante convenios interinstitucional	mejorar la calidad de servicios institucionales	Suscribir 1 convenio interinstitucional	Cabecera parroquial	BANCO DE DESARROLLO, GADMCO y otros	300000.00	105000.00	BANCO DE DESARROLLO GADPR EE y otros	III, IV
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OBJETIVO ESTRATEGICO, O.E 5: Garantizar la movilidad y conectividad de los habitantes de la parroquia, mediante el mantenimiento de la vial	Mantener el 50% de la capa de rodadura hasta el 2023	% de vías mantenidas. LB 0 de 110.1 total de vías	Vialidad. (Art. 65 literal c) del COOTAD Planificar y mantener, en coordinación con gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural)	Estudio y mantenimiento vialidad rural	Mejorar la movilidad intra e intercomunitaria	1 suscribir convenio, contrato	Parroquial	GADPI, GADMCO,	177500.00	177500.00	GADPR EE	I,II,III,IV
					Señalización vial.	Mejorar la seguridad vial y promoción turística en convenio interinstitucional	1 convenio suscrito	Parroquial	MOVID ELNOR, GADMCO	2000.00	2000.00	GADPR EE	II,III,IV

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EUGENIO ESPEJO 2020-2023



<p>OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p>	<p>OBJETIVO ESTRATEGICO, O.E 6: Mejorar el tejido social, a través del fortalecimiento institucional y organizativo, con procesos de capacitación que permita la aplicación efectiva de competencias, normativas y gestión del plan, con la participación activa de la ciudadanía</p>	<p>Hasta el 2023 serán capacitados un 30% de talento humano del GAD parroquial, así como también cinco líderes de la comunidad se han capacitado en proceso de desarrollo y prevención de riesgos</p>	<p>% de talento humano capacitado</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p>	<p>Programa de fortalecimiento institucional mediante planificación, participación, equipamiento y capacitación en normativas y desarrollo local</p>	<p>Fortalecer las capacidades institucionales y de recursos humanos para cumplimiento de objetivos de la parroquia</p>	<p>Instrumentos de planificación actualizado con participación ciudadana incorporando criterios de reducción de riesgos</p>	<p>Parroquial</p>	<p>CCPCS, UNCIÓN REE, MACO MUNIDAD LAGO SAN PABLO</p>	<p>35000.00</p>	<p>35000.00</p>	<p>GADPREE</p>	<p>II, III, IV</p>
					<p>Delimitación territorial de las comunidades</p>	<p>Buscar ordenamiento territorial para desarrollo armónico de las comunidades y barrios</p>	<p>1 actas suscritas</p>	<p>Parroquial</p>	<p>COMUNIDADES</p>	<p>2000.00</p>	<p>2000.00</p>	<p>GADPREE</p>	<p>III, IV</p>



3.2 Modelo Territorial Deseado

La propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, se basará en lo definido por el municipio, o distrito metropolitano y por la provincia en su propuesta (...). Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo No. 003-CTUGS-2019.

El Modelo Territorial deseado constituye un escenario deseado e idóneo, que se anhela alcanzar en la presente administración, el cual tuvo concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados, expresados en políticas, estrategias y programas que se ejecutará y gestionarán a través del GAD parroquial, con el fin de lograr el desarrollo parroquial que considere una distribución social y de espacio coherente con la vocación territorial, en base a las categorías de ordenamiento territorial del cantón (uso de suelo) y la provincia (producción), bajo un desarrollo orientado a fortalecer las potencialidades del territorio y contrarrestar los problemas enmarcadas dentro de los cinco componentes del diagnóstico estratégico:

Biofísico

El territorio es potencial de belleza paisajística, natural y cultural, con problemas de déficit de agua, riesgos antrópicos contaminación e incendios en la lacustre de Mojanda, no obstante, es ecosistema estratégico de ella proviene el agua de consumo humano, por lo que se desarrollará se promoverá forestación y reforestación, declaratoria de zona de protección en lacustre de Mojanda, se dotará capacitación sobre el efecto de cambio climático y de riesgos. Además, gestionará ante entidades competentes implementación de políticas de control y calidad del agua, manejo de desechos sólidos. Cuyo principal objetivo es mitigar los efectos de cambio climático.

Económico Productivo

Los suelos son aptos para cultivo, agrícola – ganadera, dispone de 6 variedad de productos agrícolas; por ello es necesario implementar programa de fortalecimiento productivo agroecológico, artesanal, dotar de feria parroquial. Por otro lado, siendo territorio con variedad mediana de semillas nativas es necesario rescatar saberes ancestrales, recuperación de semillas resilientes al cambio climático. Además, se gestionará ante entidades competentes programa de titularización de tierras, investigación sobre prácticas y saberes ancestrales en la producción agrícola.

Las acciones deben estar orientas a mejorar ingresos de productores procurando garantizar la seguridad y soberanía alimentaria y adaptativa al cambio climático.

Sociocultural

El 74.28% se auto identifican indígenas, el 25% son niños en edad de 5 a 14 años, el 62% es población de la parroquia es joven entre 1-29 años, con gran riqueza cultural; no obstante, en los últimos años se va perdiendo la identidad, saberes, ha registrado problemas de inseguridad, drogadicción y violencia por eso es necesario trabajar en el



fortalecimiento de identidad cultural y promoción de cultura de paz, generar espacio de ocio y recreación, dotando de espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.

Además, debe realizar seguimiento ante la municipalidad la ejecución de proyectos priorizados para el desarrollo de la parroquia, gestionar la donación de infraestructura de centros educativos cerrados, coordinar con entidades competentes para promover la alimentación nutritiva. Cuyo objetivo es fortalecer la identidad cultural en el marco de la interculturalidad con espacios públicos seguros, accesibles e inclusivos.

Asentamiento Humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones

Es la cuarta parroquia en población, cumple rol productivo de subsistencia complementado con actividades secundarias y terciarias, como el comercio, la manufactura, gobierno- funcionarios públicos, entre otras, es un asentamiento humano de paso, el valor del m² de tierra es la más alta de las parroquias rurales del cantón, el crecimiento poblacional es mayor a lo proyectado. No obstante, registra alto nivel de pobreza, demanda de ampliación de cobertura de servicios básicos, áreas verdes seguros inclusivos, mejoramiento y mantenimiento vial y atención a emergencias sanitaria. Además, gestionar ante la municipalidad y EMAPAO la ejecución de 1 sistema de alcantarillado para la comunidad de Pucará Alto, programa de vivienda preferencial para mujeres, ampliación de alumbrado público, aumento de frecuencias de recolección de basura, dotación de transporte en modalidad mixta y proyectos priorizados en otros niveles de gobierno o entidades.

La implementación de los proyectos permitirá a mejorar la capacidad adaptativa de los asentamientos humanos con énfasis para las mujeres.

Político Institucional

Si bien cuentan con el plan actualizado, balances financieros no obstante es necesario mejorar la planificación con objetivos, metas, indicadores viables, los estados financieros en particular la liquidación presupuestaria debe estar apegado a la norma y los POAs debe construirse en base al PDOT. En la planificación y gestión es necesario la inclusión del enfoque de cambio climático y lograr la participación e involucramiento de los actores territoriales. Se debe mantener y fortalecer la asamblea parroquial como seno de deliberación y construcción de presupuesto participativo con participación activa de actores territoriales y otros niveles de gobierno.

En el aspecto administrativo se debe fortalecer sistema de información local, para cuyo efecto coordinará con el Centro de Salud que tiene un avance importante.

Es importante trabajar en el ordenamiento territorial, se requiere de regulación y control de uso de suelo, para evitar el avance de los espacios públicos hacia la cuenca de lago San Pablo, además gestionar la regulación de plan de forestación y reforestación y la delimitación urbana y rural.



CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL¹

Las categorías de ordenamiento territorial COT, son zonas homogéneas que permiten generar de manera adecuada la política pública orientada a corregir problemas o aprovechar potencialidades del territorio, buscando armonizar las actividades de la población con el aprovechamiento racional de los Recursos Naturales, definiendo la propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado.

A partir de las COT se definen instrumentos complementarios que podrán referirse al ejercicio de una competencia exclusiva, o a zonas o áreas específicas del territorio que presenten características o necesidades diferenciadas (planes de riego, planes viales etc.).

Estas categorías fueron obtenida a partir del mapa de capacidad de uso de la tierra CUT 2013 realizado por el IEE-MAGAP, tomando en cuenta el carácter normativo orientado a la corrección de inequidades socioeconómicas y conflictos territoriales, sostenibilidad de los flujos monetarios territoriales, los cambios de flujos dentro de la red de asentamientos humanos, y la prevención de situaciones de riesgo en la población, se establecen tres grupos de categorías de zonificación basadas en funciones territoriales entendidas éstas como roles, productivos o no, asignados a un espacio geográfico. Las categorías de Ordenamiento Territorial que se presentan en el PDOT parroquial fueron establecidas en el PDOT cantonal y estructurados en el PDOT provincial del año 2015. A continuación, se detalla el COT provincial:

Zonas exclusivas:

Zona exclusiva para conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales Zn_1: se refiere a los remanentes de vegetación natural, principalmente bosque nativo, paramo y vegetación arbustiva donde se promoverá el aprovechamiento sustentable de recursos forestales y bióticos.

Zona poblada exclusiva para el desarrollo humano Zn_2: corresponde a los principales núcleos urbanos destinados únicamente al cumplimiento de una función territorial de desarrollo urbano. En estas zonas se promoverá la planificación urbana, la regulación de usos y ocupación de suelo urbano y se evitará su expansión hasta no cumplir con la dotación de servicios básicos, sociales, de infraestructura y equipamiento. A nivel parroquial solo seis parroquias rurales presentan esta categoría.

Zona exclusiva para protección de cuerpos de agua Zn_4: comprende todo cuerpo natural de agua, lago, laguna, ríos y quebradas. Tiene como propósito la protección de los mismos por su valor ecológico y paisajístico.

¹ Para este acápite se ha tomado referencia del PDOT 2015 de la provincia y parroquia; y, el Plan Director de Ordenamiento Físico Territorial de las nueve parroquias rurales del cantón Otavalo para la regulación, uso y ocupación del suelo 2016-2017, debido a la falta de entrega de información.



Zona del sistema vial y transporte para el desarrollo de la provincia Zn_6: se refiere a la zona de influencia de la red vial provincial y los ejes viales que conectan las parroquias rurales y la cabecera cantonal. Su función es el permitir el mantenimiento y consolidación de los ejes viales de acuerdo al flujo comercial y los asentamientos humanos.

Zonas de restricción

Zona de transición ecológica – antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal Zn_8: corresponde a una franja destinada a la restauración de la cobertura vegetal y donde se regulará el uso del suelo para que las actividades permitidas sean de restauración y amortiguamiento entre las actividades humanas y los procesos ecológicos.

Zona restringida para actividades antrópicas y asentamientos humanos Zn_9: corresponden a zonas donde el nivel de riesgo a deslizamientos, caídas de tierra y movimientos en masa es alto por lo tanto el uso y ocupación humano se restringe.

Zona de amortiguamiento para el avance de la frontera agropecuaria Zn_10: se refieren a las áreas contiguas a paramos y bosques nativos donde las actividades humanas ejercen una fuerte presión sobre estas áreas naturales. Tiene como función el controlar estas actividades mediante la implementación de nuevas tecnologías y buenas prácticas agropecuarias.

Zonas de preferencia

Zona de preferencia para el desarrollo agropecuario Zn_11: es un área orientada a cumplir preferentemente una función agrícola, la cual será conservada y desarrollada en el tiempo, sin que esto implique la exclusión de otros usos o funciones. Sus principales usos son los cultivos y la combinación pastos/cultivos.

Zona de preferencia para el desarrollo ganadero Zn_12: es un área orientada a cumplir preferentemente una función ganadera, la cual será conservada y desarrollada en el tiempo, sin que esto implique la exclusión de otros usos o funciones. Su principal uso será el pasto cultivado.

De las 12 categorías contempladas en el PDOT provincial vigente, la parroquia dispone de 9 categorías o zonas como se detallan a continuación:



Tabla 43 Categorías o zonas de ordenamiento territorial

TIPO	CÓDIGO	CATEGORIA DE ORDENAMIENTO	ASPECTOS DE ANÁLISIS ESPACIAL
ZONAS EXCLUSIVAS	Zn_1	Zona exclusiva para Conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales	Paramo, áreas sin cobertura vegetal, bosque natural
	Zn_2	Zonas pobladas exclusivas para Desarrollo Humano	Área Urbana, Centros Poblados
	Zn_4	Zona exclusiva para protección de cuerpos de agua	lagos y lagunas, ríos y quebradas importantes
ZONAS DE PREFERENCIA	Zn_6	Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia	ejes nacionales y provinciales
	Zn_7	Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental	Matorral nativo e intervenido, bosque y matorral seco; Cultivos, arboricultura en áreas protegidas y bosques natural
	Zn_8	Zona de transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal	Cultivos, arboricultura en áreas adjuntas a zonas protegidas y bosques natural
	Zn_10	Zona de amortiguamiento para del avance de la frontera agrícola	Zona adyacente a la zona 1, en un buffer de 200 metros para transición
	Zn_11	Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario	Áreas de cultivos y pastos con capacidad de uso de suelo II, III, IV
	Zn_12	Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero	Áreas de Pasto cultivado con capacidad de uso de suelo III, IV, V

Fuente: GPI, PDOT 2015

La vocación territorial es agrícola y ganadera.

Por otro lado, en el Estudio de Plan director de Ordenamiento Físico Territorial de las nueve parroquias rurales del cantón Otavalo para la regulación, uso y ocupación del suelo, 2016-2017, identifica categorización a nivel de cantón lo siguiente:

Categoría 1.- Áreas naturales protegidas bajo conservación corresponde a los bosques protectores de Neblina Sur y Taminanga ubicados en el sector occidental de la parroquia. Y San Alberto (Cushinirumi) en la parte Sur.

Categoría 2.-Areas con cobertura vegetal nativa (bosque nativo, páramo y vegetación arbustiva) que no se encuentra bajo el régimen de protección del PANE y por tanto poseen un gran valor de vulnerabilidad frente a la intervención de la población y desarrollo de actividades productivas.

Categoría 3.- Cuyo propósito es la conservación de cobertura vegetal corresponde a los remanentes de bosque nativo y vegetación arbustiva distribuidos en varias áreas en el sector occidental del territorio parroquial y Larcacunga

Categoría 4.- También llamadas zonas de transición ecológica para la regulación de uso agropecuario y forestal corresponden a áreas cuya capacidad de uso presenta severas limitaciones para el desarrollo agropecuario pero que se encuentran bajo un uso actual



con estas actividades por lo que se requiere la regulación con usos que causen un menor impacto al suelo.

Categoría 5.- Se refiere a las áreas consideradas aptas para el desarrollo de actividades ganaderas, que se encuentran ubicadas en el sector central de la parroquia y que responden a la vocación territorial de la misma.

Categoría 6.- Corresponde a los espacios aptos para el desarrollo agrícola. Son áreas con las mejores características de suelo por lo tanto su aptitud permite el desarrollo de actividades de mayor impacto. Esta categoría se encuentra distribuidas en áreas al este de la parroquia.

Categoría 7.- Se refiere a las zonas de protección de cuerpos de agua de la parroquia, en esta categoría se encuentra los márgenes de protección de vertientes.

Categoría 8.- Es la zona de protección del derecho de vía establecido por la ley de caminos y corresponde al área de protección de la vía de acceso a la cabecera parroquial y de las vías de acceso a los centros poblados Achupallas, Moraspungo, Gualsaquí, Perugachi.

Categoría 9.- Corresponde a los límites de la zona de aglomeración de la cabecera parroquial de San José de Quichinche y al centro poblado de Moraspungo (urbano no consolidado).

Categoría 10.- Se refiere al área de expansión urbana de la zona de aglomeración de la parroquia y que se localiza continua a la zona de aglomeración.

Categoría 11.- Corresponde al área definida por el plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Otavalo como áreas de protección del patrimonio ancestral del cantón.

Categoría 12.- Corresponde al área ocupada por la industria de cementos Selva Alegre y que se localiza al este de la parroquia.

Es preciso indicar en el COT Cantonal 2015 (corresponde la categorizar en base a uso de suelo) no identifica zona de protección ancestral, a diferencia del estudio en mención. En COT provincial 2015 (corresponde categorizar zona productiva).

Finalmente, en base a zonificación o categorización de los dos niveles de gobierno y estudio de ordenamiento físico territorial de las parroquias 2016-2017, se sugiere la siguiente categorización para la parroquia Eugenio Espejo:

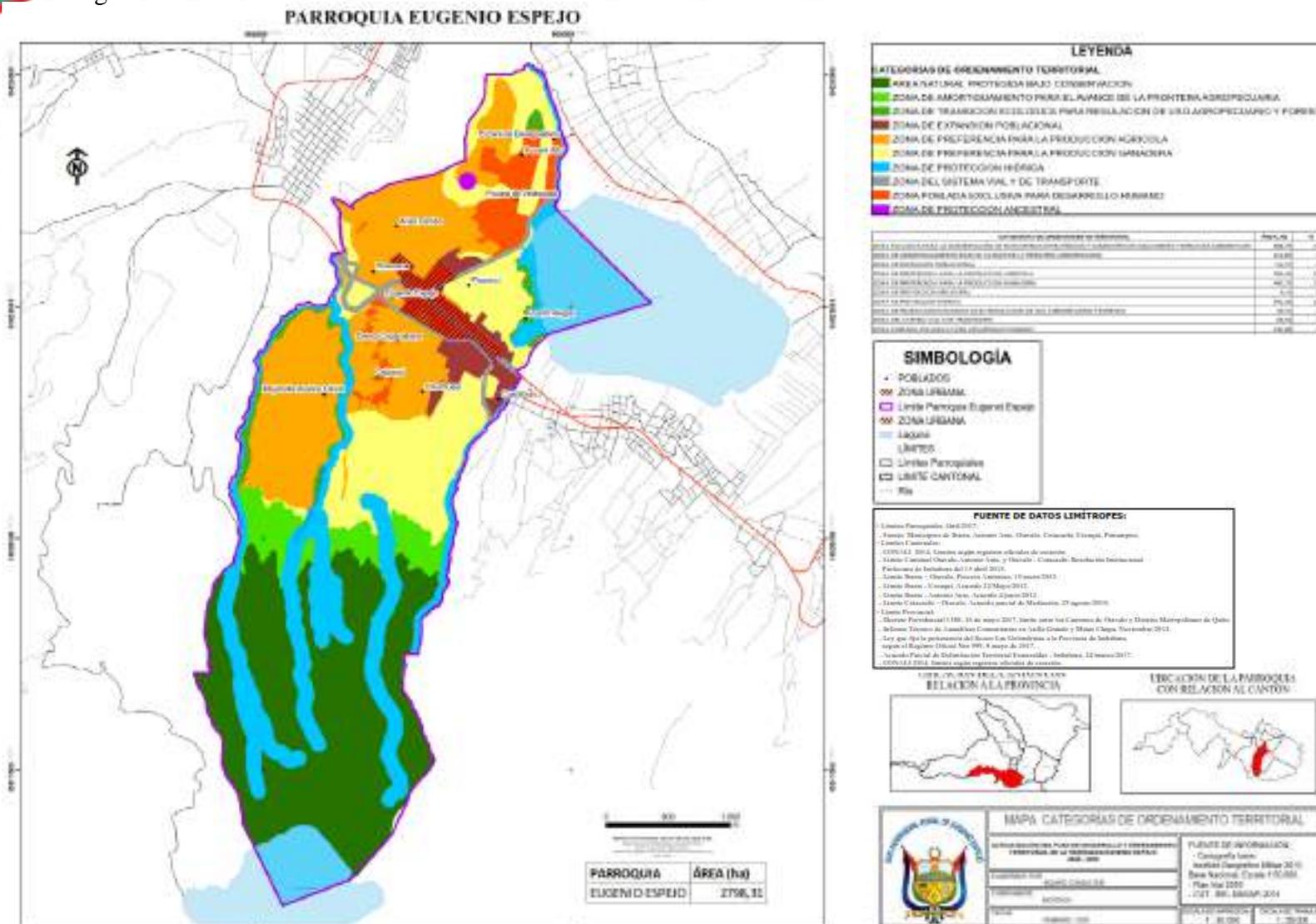


Tabla 44. Categoría de Ordenamiento Territorial

Categorías	Detalle	HAS	%
Categoría 2	Zona de amortiguamiento para el avance de la frontera agropecuaria	112.87	4%
Categoría 3	Zona exclusiva para conservación de ecosistema estratégicos y suministro de agua, bienes y servicios ambientales	688.75	26%
Categoría 4	Zona de transición ecológica para la regulación de uso agropecuario y forestal	39.31	1%
Categoría 5	Zona de preferencia para la producción ganadera	442.75	16%
Categoría 6	Zona de preferencia para la producción agrícola	594.43	22%
Categoría 7	Zona de protección hídrica	641.3	24%
Categoría 8	Zona de sistema vial y transporte	68.52	3%
Categoría 9	Zona poblada exclusivo para desarrollo humano	144.66	5%
Categoría 10	Zona de expansión poblacional	61.57	2%
Categoría 11	Zona de protección ancestral	4.15	0%
Total		2798.31	100%



Mapa 11. categorías de ordenamiento territorial



Fuente: Cartografía base IGM 2013, Instituto Ecuatoriano Espacial, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca – MAGAP 2014, Plan Vial 2019 Elaborado por equipo consultor, febrero 2020.



4 MODELO DE GESTION

El propósito de las autoridades del GAD parroquial, es involucrar a todas las instancias representativas de la parroquia de forma activa en la ejecución, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 – 2023, este modelo de gestión está estructurado por: Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del PDOT, Estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación, estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT y Estrategia de promoción y difusión del PDOT. Finalmente, las propuestas de programas contienen sus posibles fuentes de financiamiento, metas e indicadores, vinculados al Plan Nacional de Desarrollo.

4.1 Estrategias de articulación para la implementación del plan

Para la articulación de estrategias deben enfocarse en lo que establece el Art. 29 del COOTAD dispone que los gobiernos autónomos descentralizados deben cumplir 3 funciones a). Legislación, Normatividad, y Fiscalización, b) De ejecución y administración, c) De participación ciudadana y control social.

Además, en concordancia con sus competencias los gobiernos autónomos descentralizados deben cumplir con lo que establece el Art. 4, 16, 41 y 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, a fin poder establecer la articulación entre los diferentes niveles de gobierno, entidades descentralizadas, control y participación definidos y articulación a los PND y PDOT.

En el territorio parroquial se evidencia una práctica de articulación público - público y público – comunitario la primera a través de la realización del presupuesto participativo que permite juntar esfuerzos económicos entre los diferentes niveles de gobierno, a esto se suma también una articulación de recursos con el sector comunitario a través de las mingas.

En la actualización del diagnóstico se identifica por cada componente déficits que se debe combatirlos, algunos casos son de competencia directas y otros casos no son de competencia del GAD parroquial, por lo tanto, se deben establecer mecanismos y estrategias de articulación de la inversión que establece la ley, a través de un mecanismo fácil y concertador sean convenios alianzas y otras modalidades que permita en forma complementaria, concurrente o residual establecer acciones para el cumplimiento de metas establecidas en el PDOT, dichas estrategias sugeridas previo a la firma de los convenios respectivos, en los siguientes casos:

- A. Proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD (grupo 1)**
- B. Proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD (grupo 2)**
- C. Proyectos que no están relacionados a las competencias exclusivas y concurrentes del GAD (grupo 3)**



Previo a la firma de convenios interinstitucionales se deben realizar mesas de trabajos con los distintos niveles de gobierno, entidades descentralizadas del gobierno central, empresas públicas, y estructuras sociales existentes en el territorio como UNCIOREE, gobiernos comunitarios. Será necesario fortalecer la implementación del presupuesto participativo, pese a las limitaciones normativas.

4.1.1 Grupo 1: Proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD parroquial y que cuentan con el presupuesto para su ejecución.

En esta sección se toma en cuenta los recursos que tiene el GAD parroquial de Eugenio Espejo para ejercer sus competencias, mediante proyectos sostenibles que garanticen reducir los problemas locales; a continuación:

Tabla 45. Identificación de estrategias de articulación - grupo 1

Programa/Proyecto	Competencia	Presupuesto referencial del GAD	Qué actividades se realizará	Responsable del GAD parroquial
Proyecto de Forestación y reforestación parroquial	Gestión Ambiental (Art. 65 literal d) del COOTAD...preservación de la biodiversidad y protección del ambiente)	8000,00	Formular propuesta, Reunión con los miembros del Gad, consejo de planificación y dirigentes, aprobación del proyecto, incorporación del proyecto al POA, Socialización a los actores, coordinar con el GADPI, ejecutar proyecto, Seguimiento, control, elaboración de informes de cumplimiento	Comisión de Salud y medio Ambiente
Programa para capacitación a la población sobre el cambio climático y prevención al Covid-19		3000,00	Formular propuesta, Reunión con los miembros del Gad, consejo de planificación, aprobación del proyecto, incorporación del proyecto al POA, Socialización a los actores, coordinar con Unidades educativas, ejecutar programa de capacitación, Seguimiento, control, elaboración de informes de cumplimiento	
Construcción de espacios de recolección de desechos con materiales del medio, con participación ciudadana		3000,00	Formular propuesta, Reunión con los miembros del Gad, consejo de planificación, aprobación del proyecto, incorporación del proyecto al POA, Socialización a los actores, coordinar con dirigentes, ejecutar programa de capacitación, Seguimiento, control, elaboración de informes de cumplimiento	
Proyecto de producción y comercialización agroecológica mediante: capacitación, huertos familiares, manejo de residuos de cosecha, control de plagas agrícolas hasta 2023	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (Art. 65 literal d) del COOTAD	8000,00	Formular propuesta, Reunión con los miembros del Gad y consejo de planificación, aprobación de proyecto, Incorporación al POA, Socialización a los actores, Coordinar y suscribir convenio de cooperación con el MAG, seguimiento, control, elaboración de informe que refleje resultados de cooperación en asistencia productiva	Comisión Económico y producción



<p>Programa de conservación de especies mediante feria de semillas y plantas medicinales que contribuyan a mejorar la capacidad adaptativa de la parroquia con participación de mujeres</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias...)</p>	<p>10500,00</p>	<p>Formular propuesta, Reunión con los miembros del Gad y consejo de planificación, aprobación de proyecto, Incorporación al POA, Socialización a los actores, Coordinar cooperación con el MAG, productores, UNCIOREE, seguimiento, control, elaboración de informe que refleje resultados de cooperación en asistencia productiva</p>	
<p>Programa de prevención de violencia y erradicación de embarazos en adolescentes</p>		<p>2000,00</p>	<p>Formular propuesta, aprobación de proyecto, incorporación al POA, socializar a los actores, coordinar con Consejo cantonal de protección de derechos, Unidades educativas, sub centro de salud, ejecutar, seguimiento, control y elaborar informes que refleje resultados y fuentes de verificación</p>	
<p>Incentivar actividades, deportivas, recreativas para la niñez y la juventud</p>	<p>Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural. Art. 65 literal b) del COOTAD Planificar, construir y mantener infraestructura física,</p>	<p>10000,00</p>	<p>Formular propuesta, aprobación de proyecto, incorporación al POA, socializar a los actores, coordinar con la Liga Universitaria (universidad Central), ejecutar, seguimiento, control y elaboración de informes que refleje resultados y fuentes de verificación</p>	<p>Comisión de Educación, cultura, deportes, recreación y sectores vulnerables. *Comisión de Igualdad y Género</p>
<p>Mantener y mejorar espacios públicos, casas comunales, baterías sanitarias, centro educativo y salud de la parroquia.</p>	<p>equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural, contenidos en planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</p>	<p>34000,00</p>	<p>Formular propuesta, aprobación de proyecto, incorporación al POA, socialización, coordinar con instituciones, dirigentes, ejecutar, seguimiento, control y elaboración de informes que refleje resultados y fuentes de verificación</p>	
<p>Dotar insumos y equipamiento para mejorar la atención a adultos mayores mediante convenio de cooperación interinstitucional a fin de garantizar el derecho del buen vivir</p>		<p>6000,00</p>	<p>Coordinar reunión de trabajo con la organización social, formular propuesta, incorporar al POA, socializar a los actores, coordinar con MIES, MSP, ejecutar, seguimiento y elaboración de informes que refleje resultados y fuentes de verificación</p>	
<p>Apoyar estudio y ampliación de cobertura de servicios básicos: agua potable y alcantarillado</p>		<p>30000,00</p>	<p>Formular propuesta, aprobación de proyecto, incorporar al POA, socializar a los actores, Coordinar con Cabildos y Juntas de Agua, ejecutar, seguimiento y elaboración de informes que refleje resultados y fuentes de verificación</p>	
<p>Programa para fortalecimiento de capacidad para atención de emergencias</p>	<p>Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural. Art. 65 literal b) del COOTAD</p>	<p>20000,00</p>	<p>Formular plan de contingencia, incluir en el POA, Coordinar con COPAE, COE cantonal, ejecutar, seguimiento y elaboración de informes de resultados y control y fuentes de verificación</p>	<p>Comisión de obras públicas y ordenamiento Territorial. Comisión de Igualdad y Género</p>
<p>Mejoramiento y mantenimiento de área verdes, iluminación de canchas deportivas con enfoque de igualdad</p>		<p>45000,00</p>	<p>Formular propuesta, aprobación de proyecto, incorporar al POA, socializar a los actores, coordinar con dirigentes, ejecutar, seguimiento y elaboración de informes que refleje resultado y fuentes de verificación</p>	



Estudio y mantenimiento de vialidad rural	Vialidad. (Art. 65 literal c) del COOTAD Planificar y mantener, en coordinación con gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural)	177500,00	Formular propuesta con cronograma de mantenimiento y mejoramiento, aprobar proyecto, incorporar al POA, socializar a actores, coordinar con el GPI, cabildos, ejecutar, realizar seguimiento y elaborar informes que refleje resultados y fuentes de verificación.	Comisión de obras públicas y ordenamiento Territorial
Señalización vial.		2000,00	Formular propuesta, aprobar proyecto incorporar al POA, socializar a actores para cofinanciamiento, Coordinar con MOVIDELNOR, y otros, ejecutar, realizar seguimiento y elaborar informes que refleje resultados y fuentes de verificación.	
Programa de fortalecimiento institucional mediante planificación, participación, equipamiento y capacitación en normativas y desarrollo local	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	35000,00	Formular propuesta, Incorporar en el POA en base a normativa, coordinar con el ente rector de planificación, Municipio y Gobierno provincial, realizar proceso precontractual y contractual, ejecutar, realizar seguimiento y elaborar informe de cumplimiento de resultados	Comisión de Planificación y presupuesto. *Comisión de Igualdad y Género
Delimitación territorial de las comunidades		2000,00	Formular propuesta, incorporar en el POA, Coordinar con la Municipalidad y comunidades, ejecutar programa de delimitación, realizar seguimiento y elaborar informe de cumplimiento de resultados	
		396000,00		

*Corresponde a comisión de Igualdad y Genero, según información de Administración de Contrato la comisión estaría conformada.

4.1.2 Grupo 2: Proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y que requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución

En esta sección se describen los programas y proyectos que necesitan de recursos compartidos para poder ejecutarlos, es decir requieren presupuesto y acciones de otros niveles de Gobierno y/o entidades sectoriales, según la competencia de cada uno de los actores involucrados, se detalla a continuación:

Tabla 46. Identificación de estrategias de articulación grupo – 2

Programa/Proyecto	Competencia	Presupuesto GAD	Presupuesto referencial	Qué actividades se realizará	Articulación con otros actores	Responsable del GAD parroquial
Proyecto de Forestación y reforestación parroquial	Gestión Ambiental (Art. 65 literal d) del COOTAD...preservación de la biodiversidad y protección del ambiente)	8000,00		Formular propuesta, incorporar al POA, coordinar y suscribir convenio de cooperación, ejecutar, realizar seguimiento y elaborar informe que refleje resultados y fuentes verificables	GADPI, GADMCO,	Comisión Salud y medio Ambiente

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EUGENIO ESPEJO 2020-2023



Dotación y Adecuación de espacio para feria parroquial		10000,00	70000,00	Incorporar al POA, coordinar con el municipio, suscribir convenio de uso, ejecutar, realizar seguimiento y elaborar informe que refleje resultados y fuentes de verificación	GADMCO, VENEDORES	Comisión Económico productivo
Implementación de sistemas de cosecha de aguas lluvias, para el uso eficiente del recurso hídrico en el riego de predios agrícolas, para reducir el trabajo de mujeres y hombres	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (Art. 65 literal d) del COOTAD Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias.)	20000,00	70000,00	Formular propuesta, incorporar al POA Suscribir convenio de cooperación con el GADPI y MAG, ejecutar, realizar seguimiento y elaborar informe que refleje resultados y fuentes de verificación	GADPI, MAG	
Apoyar a proyectos de turismo comunitario: Construcción de ciclo vías y otros		10000,00	20000,00	Formular propuesta, incorporar al POA, Suscribir convenio de cooperación con el GADMCO, ejecutar, realizar seguimiento y elaborar informes que refleje resultados y fuentes de verificación	GADMCO	
Programa de rescate y fortalecimiento de identidad cultural mediante: festividades andinas, juegos tradicionales, saberes, lengua materna y actos cívicos.	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural. Art. 65 literal b) del COOTAD Planificar, construir y mantener	20000,00	45000,00	Formular propuesta, incorporar al POA, coordinar con el Municipio y UNCIOREE, suscribir convenio, ejecutar, realizar seguimiento y elaborar informes que refleje resultados y fuentes de verificación	GADMCO, GADPI, UNCIOREE	Comisión de Educación, cultura, deportes, recreación y sectores vulnerables. *Comisión de Igualdad y Género
Dotar insumos y equipamiento para mejorar la atención a adultos mayores mediante convenio de cooperación interinstitucional a fin de garantizar el derecho del buen vivir	infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural, contenidos en planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	6000,00		Coordinar reunión de trabajo con la organización social, formular propuesta, incorporar al POA, socializar a los actores, coordinar con MIES, MSP, ejecutar, seguimiento y elaboración de informes que refleje resultados y fuentes de verificación	GRUPO DEL ADULTO MAYOR, CENTRO DE SALUD	
Apoyar estudio y ampliación de cobertura de servicios básicos: agua potable y alcantarillado	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural. Art. 65 literal b) del COOTAD. Hábitat y vivienda Art. 147 del COOTAD	30000,00		Formular propuesta, incorporar al POA, Coordinar con Cabildos y Juntas de Agua, realizar proceso precontractual y contractual, suscribir convenio con Municipio, ejecutar, seguimiento y elaboración de informes que refleje resultados y fuentes de verificación	GADMCO, EMAPAO	Comisión de obras públicas y ordenamiento Territorial



Estudio y construcción de la casa de gobierno parroquial mediante convenios interinstitucionales		105000,00	300000,00	Formular propuesta, Incorporar al POA, suscribir convenio interinstitucional, realizar proceso precontractual y contractual ejecutar, seguimiento y elaboración de informes que refleje resultados y fuentes de verificación	BANCO DE DESARROLLO, GADMCO y otros	
Estudio y mantenimiento de vialidad rural	Vialidad. (Art. 65 literal c) del COOTAD Planificar y mantener, en coordinación con gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural)	177500,00		Formular propuesta con cronograma de mantenimiento y mejoramiento, aprobar proyecto, incorporar al POA, socializar a actores, coordinar con el GPI, GADMCO, ejecutar, realizar seguimiento y elaborar informes que refleje resultados y fuentes de verificación.	GADPI, GADMCO,	Comisión de obras públicas y ordenamiento Territorial
Programa de fortalecimiento institucional mediante planificación, participación, equipamiento y capacitación en normativas y desarrollo local	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	35000,00		Formular propuesta, Incluir en el POA en base a normativa, coordinar con el ente rector de planificación, Municipio y Gobierno provincial, realizar proceso precontractual y contractual, ejecutar, realizar seguimiento y elaborar informe de cumplimiento de resultados	CCPCS, UNCIOREE, MACOMUNIDAD LAGO SAN PABLO	Comisión de Planificación y presupuesto. *Comisión de Igualdad y Género
		421500,00	505000			

Nota: En esta tabla se ha incluido programas y proyectos con financiamiento propio, debido a que en algunos casos será contraparte o en otros casos debe coordinar con el ente titular de la competencia

4.1.3 Grupo 3: Proyectos que no están relacionados a las competencias exclusivas y concurrentes del GAD parroquial

Los programas/proyectos de esta sección requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución, ya que el Gad parroquial no cuenta con los recursos suficientes, además de no ser competencia exclusiva de la institución, se detalla a continuación:

Tabla 47. Identificación de estrategias de articulación – grupo 3

Programa y/o proyecto propuesto	Qué actividades se realizarán	¿Con quién?	Responsable de la Gestión
Implementación de las escuelas de la cultura del agua, para el uso eficiente del agua (capacitación uso responsable).	<i>Elaboración de perfil de proyecto, gestionar ante MAE, coordinar para la implementación de las escuelas de cosecha de agua y capacitaciones, ejecutar, realizar seguimiento y elaborar informe</i>	MAE, GADPI, EMAPAO, JUNTAS DE AGUA	Comisión Salud y medio Ambiente
Mantenimiento periódico de las plantas de tratamiento	Gestionar reuniones de trabajo y coordinación con la EMAPAO para cronograma de mantenimiento, seguimiento y elaborar informe que refleje resultados	EMAPAO	
Gestionar el funcionamiento de proyecto turístico en el muelle de San Pablo de Lago.	Seguimiento a la conclusión y puesta en funcionamiento del muelle de Chicapán	MIN TUR, GADMCO	Comisión Económico productivo



Coordinar la seguridad ciudadana y comunitaria	Elaborar plan de acción con la Tenencia Política, Policía Nacional y Unión de comunidades, Gobiernos Comunitarios y seguimiento	POLICIA NACIONAL, TENENCIA POLÍTICA, Unión de comunidades y gobiernos comunitarios	Comisión de Educación, cultura, deportes, recreación y sectores vulnerables
Gestionar la donación de la infraestructura de centro educativos cerrados para uso comunitario	Elaborar plan de uso de espacio y presentar petición al Ministerio y dar seguimiento	Min Educación y comunidades	
Construcción de infraestructura educativa de UE Manuel J. Calle con apoyo de la Embajada de Japón	Seguimiento a la ejecución del proyecto	Min. Educación y Embajada	
Construcción del sistema de alcantarillado en la comunidad de Pucara Alto.	<i>Solicitar ante EMAPAO realización de estudios y construcción de sistema de alcantarillado, seguimiento e informe</i>	EMAPAO GADMCO	Comisión de obras públicas y ordenamiento Territorial. *Comisión de Igualdad y Género
Gestionar la implementación y construcción de programas de vivienda social de bajo costo, con acceso principalmente para mujeres	Seguimiento para a la ejecución del proyecto	MIDUVI, GADMCO	
Estudio e implementación de servicio de transporte de carga liviana	Gestionar ante ANT la realización de estudio para creación de servicio de transporte de carga liviana y seguimiento	ANT	
Gestionar la ampliación de la cobertura de alumbrado público y conectividad (internet).	Gestionar ante EMELNORTE Y CNT la ampliación de la cobertura de alumbrado público y conectividad	EMELNORTE, CNT	
Coordinar mejoramiento vial en las comunidades Calpaquí, Arias Pamba, Chuchuí, Tungavitzí, Puerto Alegre	Establecer plan de trabajo y cronograma para mejoramiento y mantenimiento dar seguimiento	GADPI, GADMCO	Comisión de obras públicas y ordenamiento Territorial

Nota: En las tablas en el casillero de los responsables de cada gestión no se incluyen los nombres a razón de que las comisiones eligen sus miembros cada 2 años.

4.2 Estrategia y metodología de seguimiento y evaluación al PDOT y de la inversión pública

4.2.1 Marco Normativo

Según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 50. Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

El Consejo Nacional de Planificación mediante Resolución Nro. 001-2016-CNP aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.



En la Disposición Transitoria primera establece que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

4.2.2 Estrategia de seguimiento

La estrategia para el seguimiento a los programas/proyectos planteados en el presente PDOT se debe implementar un análisis en cada uno de sus componentes en el que se identifique como ha sido el proceso de ejecución, si las metas, indicadores propuestos han sido cumplidos o no de acuerdo a los resultados obtenidos tomar decisiones estratégicas que permitan llegar al cumplimiento óptimo de las metas propuestas durante el transcurso del periodo de gestión de las autoridades.

Para establecer un proceso eficiente del desarrollo de los programas y proyectos propuestos en el PDOT el Gad parroquial a través de sus técnicos Secretaria, Tesorera – contadora generara una matriz en base a los lineamientos establecidos por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador en el que se detalle principalmente los objetivos estratégico, metas, indicadores y porcentaje de avance de ejecución que será socializada a las autoridades y comisiones locales que permitirá un monitoreo constante y obtención de resultados permitiendo la toma de decisiones acertadas ante cualquier dificultad o incumplimiento.

4.2.3 Objetivo

Proporcionar directrices para la elaboración del Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Secretaria Técnica Planifica Ecuador, Lineamiento y directrices para el seguimiento y evaluación de los PDOT 2019)

4.2.4 Informe de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación del PDOT

De conformidad a los Lineamiento y directrices para el seguimiento y evaluación de los PDOT 2019 el GAD parroquial deberá elaborar el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador. Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.

El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio. El informe deberá contener, al menos:



- a. Seguimiento al cumplimiento de metas.
- b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.
- c. Conclusiones.
- d. Recomendaciones.
- e. Plan de acción.

4.2.4.1 Seguimiento al Cumplimiento de Metas

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

1. Anualización de metas

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

(i) Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲		Indicadores decrecientes ▼	
VA=	(MF-LB)	VA=	(LB-MF)
	(Año (MF)-Año(LB))		(Año (MF)-Año(LB))

Dónde:

VA: Variación Anual

LB: Línea Base

MF: Meta Final

(ii) Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Fórmula 2. Cálculo de meta anual

Indicadores crecientes

Meta año₁=LB+VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1

Meta año₂= Meta Año₁+VA



Meta año_n= Meta Año_{n-1}+VA, donde n = año de meta final

Indicadores decrecientes

Meta año₁=LB-VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1

Meta año₂= Meta Año₁-VA

Meta año_n= Meta Año_{n-1}+VA, donde n = año de meta final

Casos prácticos

OBJETIVO ESTRATEGICO, O.E 1: Manejar sosteniblemente los recursos naturales, a través de forestación y reforestación con corresponsabilidad ambiental para mejorar adaptación y mitigación al cambio climático								
Hasta el 2023 se han forestado y restaurado ambientalmente 8 hectáreas del territorio parroquial con participación de comunidades								
GAD	Serie del Indicador			Meta	Metas anualizadas			
	2017	2018	2019	2023	2020	2021	2022	2023
GADPR "Eugenio Espejo"			-	8,00	2,00	4,00	6,00	8,00

VA=	2.00
-----	-------------

OBJETIVO ESTRATEGICO, O.E 1: Manejar sosteniblemente los recursos naturales, a través de forestación y reforestación con corresponsabilidad ambiental para mejorar adaptación y mitigación al cambio climático								
Hasta el 2023 se implementará 3 proyectos de concientización, sensibilización ambiental y riesgos								
GAD	Serie del Indicador			Meta	Metas anualizadas			
	2017	2018	2019	2023	2020	2021	2022	2023
GADPR "Eugenio Espejo"			0,00	3,00		1,00	2,00	3,00

VA=	1
-----	----------



OBJETIVO ESTRATEGICO, O.E 2: Contribuir al desarrollo sostenible de las actividades productivas, potenciando el turismo, para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria con semillas resilientes al cambio climático								
Fomentar la organización de 4 asociaciones de la (EPS) en la parroquia hasta el 2023								
GAD	Serie del Indicador			Meta	Metas anualizadas			
	2017	2018	2019	2023	2020	2021	2022	2023
GADPR "Eugenio Espejo"			0,00	4,00	1,00	2,00	3,00	4,00

VA=	1,00
-----	-------------

OBJETIVO ESTRATEGICO, O.E 2: Contribuir al desarrollo sostenible de las actividades productivas, potenciando el turismo, para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria con semillas resilientes al cambio climático								
Conservar 10 especies de la biodiversidad para garantizar la soberanía alimentaria								
GAD	Serie del Indicador			Meta	Metas anualizadas			
	2017	2018	2019	2023	2020	2021	2022	2023
GADPR "Eugenio Espejo"			6,00	10,00	7,00	8,00	9,00	10,00

VA=	1,00
-----	-------------

OBJETIVO ESTRATEGICO, O.E 3: Promover el rescate y fortalecimiento cultural en espacios públicos de encuentro común seguros, accesibles e inclusivos en convenios interinstitucionales								
Lograr la participación activa de la población en 9 eventos de la agenda cultural y cívica; y campañas de prevención de violencia								
GAD	Serie del Indicador			Meta	Metas anualizadas			
	2017	2018	2019	2023	2020	2021	2022	2023
GADPR "Eugenio Espejo"			0,00	9,00		3,00	6,00	9,00

VA=	3,00
-----	-------------



OBJETIVO ESTRATEGICO, O.E 3: Promover el rescate y fortalecimiento cultural en espacios públicos de encuentro común seguros, accesibles e inclusivos en convenios interinstitucionales								
Aumentar a 9 espacios de encuentro común mejorados y/o equipados con enfoque de igualdad al 2023								
GAD	Serie del Indicador			Meta	Metas anualizadas			
	2017	2018	2019	2023	2020	2021	2022	2023
GADPR "Eugenio Espejo"			3,00	9,00		5,00	7,00	9,00

VA=	2,00
-----	-------------

OBJETIVO ESTRATEGICO, O.E 4: Gestionar dotación de servicios básicos, respuesta a emergencias y adecuación de área verdes seguros, accesibles e inclusivos para adaptabilidad frente a riesgos								
Alcanzar un 72% de viviendas con acceso a servicios básicos agua y alcantarillado al 2023								
GAD	Serie del Indicador			Meta	Metas anualizadas			
	2017	2018	2019	2023	2020	2021	2022	2023
GADPR "Eugenio Espejo"			68%	72%		69,33%	70,67%	72%

VA=	1,33%
-----	--------------

OBJETIVO 4 Gestionar la dotación de servicios básicos, adecuación de áreas verdes y respuesta a emergencias para mejorar la capacidad adaptativa de los asentamientos humanos frente a riesgos climáticos								
Mejorar la respuesta a emergencias de riesgos mediante 2 planes de contingencia								
GAD	Serie del Indicador			Meta	Metas anualizadas			
	2017	2018	2019	2023	2020	2021	2022	2023
GADPR "Eugenio Espejo"			0,00	2,00	1,00	2,00		

VA=	1,00
-----	-------------



OBJETIVO ESTRATEGICO, O.E 4: Gestionar dotación de servicios básicos, respuesta a emergencias y adecuación de áreas verdes seguros, accesibles e inclusivos para adaptabilidad frente a riesgos

Alcanzar un 30% de áreas verdes mejoradas seguros, accesibles e inclusivos hasta el 2023

GAD	Serie del Indicador			Meta	Metas anualizadas			
	2017	2018	2019	2023	2020	2021	2022	2023
GADPR "Eugenio Espejo"			5%	30%		13%	22%	30%

VA=	8%
-----	-----------

OBJETIVO ESTRATEGICO, O.E 5: Garantizar la movilidad y conectividad de los habitantes de la parroquia, mediante el mantenimiento de la red vial

Mantener el 50% de la capa de rodadura hasta el 2023

GAD	Serie del Indicador			Meta	Metas anualizadas			
	2017	2018	2019	2023	2020	2021	2022	2023
GADPR "Eugenio Espejo"			0%	50%	0,00	17%	33%	50%

VA=	17%
-----	-----

OBJETIVO ESTRATEGICO, O.E 6: Mejorar el tejido social, a través del fortalecimiento institucional y organizativo, con procesos de capacitación que permita la aplicación efectiva de competencias, normatividad y gestión del plan, con la participación activa de la ciudadanía

Hasta el 2023 serán capacitados un 30% de talento humano del GAD parroquial, así como también cinco líderes de la comunidad se han capacitado en proceso de desarrollo y prevención de riesgos

GAD	Serie del Indicador			Meta	Metas anualizadas			
	2017	2018	2019	2023	2020	2021	2022	2023
GADPR "Eugenio Espejo"			0,00	30%		0,10	0,20	0,30

VA=	0,10
-----	-------------



2. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Fórmula 3 Calculo del porcentaje de cumplimiento de metas

Indicadores crecientes ▲		Indicadores decrecientes ▼	
VA=	Meta Alcanzada	VA=	LB-Meta Alcanzada
	Meta Planificada		LB-Meta Planificada

Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

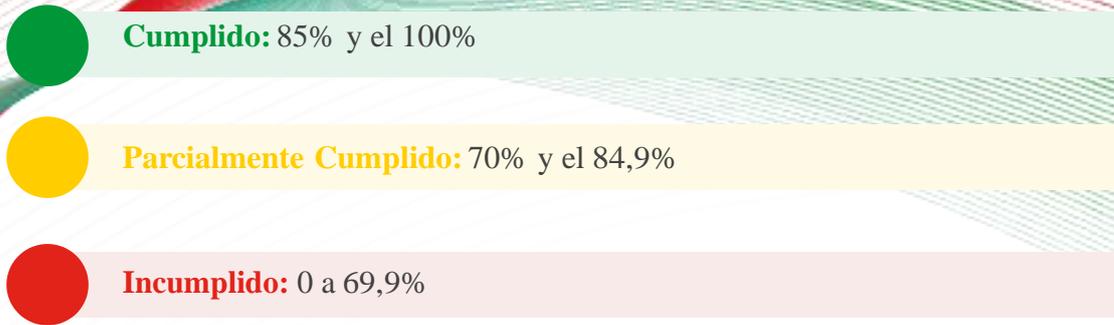
	Cumplida: 85% y el 100%
	Parcialmente Cumplida: 70% y el 84,9%
	Incumplida: 0 a 69,9%
	Extemporánea: Sin Información disponible

4.2.4.2 Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

(i). Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:



Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

Dónde:

- PAF: Porcentaje de avance físico
- AMF: Avance real de la meta física en el año i
- VMF: Valor de la meta física planificada para el año i
- i: Año de análisis.

4.2.4.3 *Análisis de la variación del indicador*

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

4.2.4.4 *Conclusiones y recomendaciones*

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

Para realizar informe se sugiere la siguiente matriz de seguimiento y evaluación:



Tabla 48. Matriz de seguimiento y evaluación referencial al PDOT

PARTE I

Matriz para el Seguimiento y Evaluación del PDOT													
Alineación al PND	Planificación							Estado del Programa-Proyecto					
Objetivo	Componente	Competencia	Objetivo estratégico	Línea Base	Meta de resultado	Indicador de resultado	Programas	Proyecto	Ejecutado	No ejecutado	En proceso	% de Avance	Medios de verificación

PARTE II

Matriz para el Seguimiento y Evaluación del PDOT													
Presupuesto					Fecha de ejecución		Cumplimiento de metas	Avance físico	Recursos Económicos			Observaciones	
Partida presupuestaria	Codificado	Devengado	Pagado	Entregado a la fecha	Inicio	Fin	Año de programación	Cumplida	Cumplida	Propios de GAD	Crédito	Cooperación	
								Parcialmente cumplida	Parcialmente cumplida				
								Incumplida	Incumplida				
								Extemporánea Sin Información					

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, (2019)
 Elaborado por equipo consultor, marzo 2020

4.2.4.5 Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar, al menos, las siguientes secciones:

I. Sección de planificación

Objetivo Estratégico del PDOT: identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Meta de Resultados del PDOT: identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.



Programa y/o Proyecto: identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.

II. Problemática que no permitió alcanzar las metas

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

III. Estrategias y acciones de intervención

Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

En todo caso el informe anual debe ser presentado en el órgano legislativo de la Junta Parroquial, anualmente se conformidad a la normativa.

4.2.5 Responsable, Fuentes y Usos de información del seguimiento y evaluación

La persona responsable de elaborar informes es la Tesorera del GAD parroquial y previa actualización del PDOT el equipo consultor. La información base para seguimiento es el Plan – matriz de programas y proyectos, POAS, liquidaciones presupuestarias; reporte e SIGAG – ICM, informe de las comisiones permanentes y ocasionales; la información recopilada será enviada a la Secretaria Técnica Planifica Ecuador y se subirá al portal del SIGAD - IMC.

Estos informes darán a conocer el progreso de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario cuatrimestralmente de conformidad a la normativa, donde se sustentará las decisiones respecto a la asignación y uso de los recursos con la finalidad de saber si fueron correctamente distribuidos o se debe realizar una reprogramación de las intervenciones si es el caso, para contribuir con el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados.

4.2.6 Participantes y responsables del seguimiento y evaluación

Tanto para la formulación del PDOT, así como la implementación del mismo, se implicarán acciones participativas que incluyan a todos los actores involucrados con el GAD parroquial.

Es primordial que el proceso de evaluación sea participativo donde se involucre también a las entidades que forman parte de los programas y proyectos concurrentes a nivel local para tratar sobre el desarrollo y avance de estos, el GAD parroquial realizará reuniones permanentes con las siguientes instancias:

Consejo de Planificación y Asamblea parroquial, con participación de UNCIOREE, Cabildos, representantes de barrios, representantes de entidades sectoriales, representantes de Municipio y Gobierno Provincial.



4.2.7 Difusión de la información

El informe será presentado a la Junta Parroquial, posteriormente se hará conocer en el acto de rendición de cuenta anual en asamblea parroquial, en el que recibirá aportes y retroalimentará en la gestión.

4.3 Estrategia para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

Para la reducción de los factores de riesgo en la parroquia se debe incluir estrategias que garanticen la reducción de los factores de riesgo de acuerdo al amenazas naturales y antrópicas descritas en el diagnóstico estratégico, para esto es necesario poseer los medios de articulación necesarios que deben realizar las diferentes instituciones en el marco de sus competencias para la reducción progresiva de los factores de riesgo.

Al respecto en el Código Orgánico Ambiental en el artículo 252, establece que “deberán incorporarse obligatoriamente criterios de mitigación y adaptación al cambio climático en los procesos de planificación, planes, programas, proyectos específicos y estrategias de los diferentes niveles de gobierno y sectores del Estado”, y que “Los GAD Provinciales, Municipales o Metropolitanos, en el ámbito de sus competencias, incorporarán en sus políticas e instrumentos de ordenamiento territorial medidas para responder a los efectos del cambio climático, de conformidad con las normas técnicas emitidas por la Autoridad Ambiental Nacional”.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en el Artículo 1, define “cambio climático” como: “Cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos de tiempo comparables.

Coordinación con unidades técnicas de gestión de riesgos

Si bien según clima histórico 1981-2015 la amenaza de lluvias muy intensas es baja, la amenaza de temperatura muy alta es muy baja, la amenaza de heladas es nula. No obstante, el territorio no es ajeno a riesgos tanto naturales como antrópicos, tales como: sismos, incendios en época de sequía, emergencia sanitaria, accidentes de tránsito entre otros, por lo que es muy importante se mantenga coordinación con las siguientes instancias.

- Comité de Operación de Emergencia –COE del cantón. (Aplica solo emergencias)
- Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, para apoyo técnico, en capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos para enfrentar y manejar eventos de desastre.



- Ministerio de Ambiente y agua para concienciar a la población sobre causas y efectos antrópicos, fomentar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores productivos y sociales, implementación de escuela de cultura de agua para uso eficiente del agua.
- Gobierno Provincial para cuantificar daños y reforesta, evacuación de afectados y ayuda humanitaria.
- Gobierno Municipal para evacuación y entrega de ayuda humanitaria a afectados.
- Policía Nacional para seguridad vial, en espacial control y vigilancia en zona de semáforo.
- Ministerio de inclusión Social Económica para dotación de asistencia Humanitaria.
- Cuerpo de Bomberos para prevención y protección a las personas y bienes de acción destructiva con fuego u otra amenaza.
- Ministerio de Salud – centro de Salud para dotación de asistencia en salud.
- UNCIOREE, Cabildos como autoridades jurisdiccionales y juntas de agua para organización y coordinación logística, en la medida de disponibilidad presupuestaria contratará guarda bosque para época de sequía.

Además, en base a Manual del Comité de Operaciones de Emergencia, resolución SGR-142-2017 se sugiere organizar la Comisión Parroquial para Emergencias (COPAE) eminentemente de coordinación ante emergencia integrada por:

1. Presidente de la Junta Parroquial, quién debe presidir a la comisión
2. Teniente Político
3. Delegado del GAD Municipal de Otavalo
4. Equipo de coordinación operativa: a. Vocales de la Junta Parroquial, b. Delegado de la Policía Nacional – UPC e. Delegado del MSP o Seguro Campesino f. Delegado del Ministerio de Educación g. Delegado de los programas del MIES en el territorio

Entre las organizaciones e instituciones que podrían actuar como invitados: i. Presidente de la Unión de Comunidades de Eugenio Espejo, ii Representante de las Juntas de Agua iii. Representante de Organizaciones productivas locales iv. Representante de ONGs en la zona/territorio.

El Presidente del COPAE deberá delegar a un miembro administrativo del GAD parroquial para que actúe como secretario de actas.

En lo que corresponde a la activación de esta Comisión, se producirá de forma inmediata, tan pronto se verifique el evento y se mantendrá coordinando las acciones de primera respuesta hasta que sus miembros consideren necesaria la intervención del nivel territorial de mayor capacidad, respetando y acogiendo el principio de descentralización subsidiaria. En caso de desastres, su activación será inmediata y se mantendrá coordinando las acciones hasta que los niveles territoriales de mayor cobertura y capacidad técnica hayan recuperado su capacidad de apoyo y asistencia. La elaboración del acta de resolución



estará a cargo del delegado de quien preside la COPAE, debe ser firmada por todos los participantes del plenario al término de la sesión y remitida al COE-M. Toda estructura de coordinación parroquial debe designar con antelación el espacio para el funcionamiento de la COPAE

Responsabilidades de la COPAE

- Activar los mecanismos de seguridad a través de la Policía Nacional -UPC/ UVC
- Activar los equipos de rescate (Cuerpos de Bomberos, unidades de rescate locales)
- Coordinar con las entidades de primera respuesta la evacuación de la población a zonas seguras
- Implementar y adecuar alojamientos temporales de población evacuada
- Gestionar la primera contingencia humanitaria.
- Coordinar con el nivel municipal el soporte de sobrepasar las capacidades locales de respuesta.

La COPAE coordinará con los Cabildos a fin de motivar la corresponsabilidad de las comunidades para establecer la cultura de gestión de riesgos.

Finalmente, el GAD parroquial debe institucionalizar esta comisión mediante normas internas.

Coordinación para reducir vulnerabilidad e incrementar resiliencia en gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.

Referente a estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático se plantea varios programas y proyectos que deben ser coordinados para su implementación con el Ministerio del Ambiente, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Secretaría de Gestión de Riesgos, Dirección de Gestión de riesgos de la municipalidad, Gobierno provincial, sin embargo, requiere gestión para regulación y control.

Municipio:

- Gestionar la regulación de uso y gestión de suelo.
- Gestionar la regulación de delimitación urbana – rural.
- Gestionar la regulación de programas de vivienda de interés social.
- Gestionar para la declaratoria de Área de Conservación Uso Sostenible de lacustre de Mojanda en coordinación en los dos cantones o en su efecto promoverá la implementación de la ordenanza Bicantonal con el plan de manejo respectivo.

Gobierno Provincial de Imbabura:

- Gestionar regulación de plan de forestación y reforestación.

Ministerio de Ambiente



- Gestionar implementación de áreas de conservación y uso sostenible. Y control de captaciones clandestinas en la laguna y uso de aguas subterráneas a la altura de Chuchuquí bajo -vía E35.

UNICIOREE y comunidades

- Promover para que en normas internas regulen medidas, acciones para gestión de riesgos referente a incendios.

Para temas productivos coordinará con:

- Ministerio de Agricultura, Ministerio del Ambiente, Gobierno provincial de Imbabura, organizaciones productivas, organizaciones locales para construcción de sistemas de riego alternativo recuperación de semillas nativas, promoción de producción agroecológica, consumo responsable del agua entre otros.

Promoción, coordinación y articulación para sensibilización a la población

- Ministerio de Educación -Centro educativos. - para desarrollar campañas de prevención, atención de emergencias. Además, la población en general debe ser actor protagónico en capacitación en cambio climático.

A continuación, se detalla proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático mismos que son parte de la matriz de programas y proyectos:



4.4 Programas/proyecto de mitigación y adaptación al cambio climático

Tabla 49. Programas/proyecto de mitigación y adaptación al cambio climático

Objetivos del PND	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la META	Competencia	Programa/Proyecto	Objetivo del programa proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia /localización	Articulación con otros actores
OBJETIVO 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	OBJETIVO ESTRATEGICO, O.E 1: Manejar sosteniblemente los recursos naturales, a través de forestación y reforestación con corresponsabilidad ambiental para mejorar adaptación y mitigación al cambio climático	Hasta el 2023 se han forestado y restaurado ambientalmente 8 hectáreas del territorio parroquial con participación de comunidades	No. hectáreas destinadas para forestación y restauración ambiental, LB: 0	Gestión Ambiental (Art. 65 literal d) del COOTAD...preservación de la biodiversidad y protección del ambiente)	Proyecto de Forestación y reforestación parroquial	Mejorar áreas verdes y el medio ambiente con participación de comunidades y centros educativos	8 hectáreas de la parroquia cuentan prácticas de sistemas de reforestación y restauración ambiental	Parroquial	GADPI, GADMCO,
		Hasta el 2023 se implementará 3 proyectos de concientización, sensibilización ambiental y de riesgos	No. Proyectos implementados en temas ambientales y de prevención de riesgos LB:0		Programa para capacitación a la población sobre el cambio climático y prevención al Covid-19	Reducir riesgos de desastres	No. Proyectos de promoción social con comunidades	Parroquial	MAE, GADMCO, MSP, COE
OBJETIVO 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria. Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y	OBJETIVO ESTRATEGICO, O.E 2: Contribuir al desarrollo sostenible de las actividades productivas, potenciando el turismo, para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria con semillas resilientes al cambio climático	Fomentar la organización de 4 asociaciones de la (EPS) en la parroquia hasta el 2023	Numero de asociaciones fortalecidas (LB:0)	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (Art. 65 literal d) del COOTAD Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias...)	Proyecto de producción y comercialización agroecológica mediante: capacitación, huertos familiares, manejo de residuos de cosecha, control de plagas agrícolas hasta 2023	Generar condiciones para el desarrollo de actividades productivas que garanticen seguridad y soberanía alimentaria	Capacitar a 60 productores en producción, comercialización y convenio interinstitucional	Productores	MAG, PRODUCTORES

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EUGENIO ESPEJO 2020-2023



<p>del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.</p>		<p>Conservar 10 especies de la biodiversidad para garantizar la soberanía alimentaria</p>	<p>No. De especies en peligro de extinción. LB 6</p>		<p><i>Programa de conservación de especies mediante feria de semillas y plantas medicinales que contribuyan a mejorar la capacidad adaptativa de la parroquia con participación de mujeres</i></p>	<p>Monitorear la biodiversidad frente al aumento de la temperatura global.</p>	<p>Aumentar a 10 especies de la biodiversidad conservadas</p>	<p>Parroquial</p>	<p>MAG, MAE, PRODUCTORES</p>
<p>OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p>	<p>OBJETIVO ESTRATEGICO, O.E 4: Gestionar dotación de servicios básicos, respuesta a emergencias y adecuación de área verdes seguros, accesibles e inclusivos para adaptabilidad frente a riesgos</p>	<p>Alcanzar un 72% de viviendas con acceso a servicios básicos agua y alcantarillado al 2023</p>	<p>Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos LB 68%</p>	<p>Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural. Art. 65 literal b) del COOTAD Planificar, construir y mantener infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural, contenidos en planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Hábitat y vivienda Art. 147 del COOTAD</p>	<p>Apoyar estudio y ampliación de cobertura de servicios básicos: agua potable y alcantarillado</p>	<p>Optimizar cobertura de servicios básicos (agua potable, alcantarillado), para mejorar capacidad adaptativa principalmente de las mujeres</p>	<p>Incrementar un 5% de acceso a servicios básicos al 2023</p>	<p>Parroquial</p>	<p>GADMCO, EMAPAO</p>
		<p>Mejorar la respuesta a emergencias de riesgos mediante 2 planes de contingencia</p>	<p>No. De planes de contingencia elaborado e implementado. LB.0</p>		<p>Programa para fortalecimiento de capacidad para atención de emergencias</p>	<p>Garantizar la capacidad requerida para la respuesta eficiente y oportuna para la emergencia</p>	<p>2 planes de contingencia para emergencias</p>	<p>Parroquial</p>	<p>MSP, SECRETARIA DE RIESGO, COE</p>

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EUGENIO ESPEJO 2020-2023



		Alcanzar un 30% de áreas verdes mejoradas seguros, accesibles e inclusivos hasta el 2023	No. De áreas verdes recreativas construidas y mejoradas en la parroquia. LB 1 (5%) de 19 existentes		Mejoramiento y mantenimiento de área verdes, iluminación de canchas deportivas con enfoque de igualdad	Dotar de espacios verdes con enfoque social y ambiental para ocio y recreación de la población	25% de áreas verdes mejoradas y mantenidas	Parroquial	GADMCO, EMAPAO
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OBJETIVO ESTRATEGICO, O.E 5: Garantizar la movilidad y conectividad de los habitantes de la parroquia, mediante el mantenimiento de la red vial	Mantener el 50% de la capa de rodadura hasta el 2023	% de vías mantenidas. LB 0 de 110.1 total de vías	Vialidad. (Art. 65 literal c) del COOTAD Planificar y mantener, en coordinación con gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural)	Estudio y mantenimiento de vialidad rural	Mejorar la movilidad intra e intercomunitaria	1 suscribir convenio, contrato	Parroquial	GADPI, GADMCO,
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OBJETIVO ESTRATEGICO, O.E 6: Mejorar el tejido social, a través del fortalecimiento institucional y organizativo, con procesos de capacitación que permita la aplicación efectiva de competencias, normatividad y gestión del plan, con la participación activa de la ciudadanía	Hasta el 2023 serán capacitados un 30% de talento humano del GAD Parroquial, así como también cinco líderes de la comunidad se han capacitado en proceso de desarrollo y prevención de riesgos	% de talento humano capacitado	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Programa de fortalecimiento institucional mediante planificación, participación, equipamiento y capacitación en normativas y desarrollo local	Fortalecer las capacidades institucionales y de recursos humanos para cumplimiento de objetivos de la parroquia	Instrumentos de planificación actualizado con participación ciudadana incorporando criterios de reducción de riesgos	Parroquial	CCPCS, UNCIOREE, MACOMUNIDAD LAGO SAN PABLO

Revisar anexo 3, ficha para la incorporación de acciones de mitigación del cambio climático en el PDOT.



4.4.1 Estrategia de promoción y difusión del PDOT

Para culminar la parte final del proceso de actualización del PDOT se debe establecer una serie de actividades con sus responsables y los recursos necesarios que sirvan para la promoción y difusión del PDOT. A continuación, se describe el orden siguiente:

a) Acciones durante la formulación/actualización del PDOT parroquial

Este proceso fue dirigido por el grupo consultor en coordinación con el GAD parroquial de Eugenio Espejo y Consejo de planificación local, además se dio la colaboración de los diferentes actores de la parroquia y ciudadanía de la localidad articulados a los diferentes niveles de gobierno.

Tabla 50. Estrategias de durante la actualización del PDOT

Responsables	Actividades	Recursos
Administración de contrato y Equipo consultor	Reunión con administración de contrato para revisión de cronograma	Infocus, lapto
Equipo consultor y equipo técnico Gad	Realizar notificación de inicio de actualización a circunvecinos	Oficios
Equipo consultor y equipo técnico Gad	Mapeo de actores	Registro de asistencias, bases de datos, visita de campo
Equipo consultor, Consejo de planificación y autoridades	Reunión de trabajo para análisis de PDOT vigente	Infocus, lapto
Equipo consultor y autoridades	Recorrido del territorio, toma de datos en territorio	Transporte, cámara
GAD cantonal y provincial, Secretaria Técnica Planifica Ecuador	Talleres participativos en coordinación con el GAD cantonal y provincial para la articulación del PDOT parroquial en todos sus contenidos (diagnostico, propuesta y modelo de gestión). Además de un dialogo permanente a los diferentes involucrados en el proceso	Medios digitales
Gad parroquial, Equipo técnico, Equipo consultor	Socialización y validación del diagnóstico estratégico con los miembros del GAD parroquial, Consejo de planificación local, Sistema de participación ciudadana, actores parroquiales de todos los ámbitos	Casa de gobierno parroquial, infocus, lapto, registro de asistencia
Equipo consultor, Gad parroquial, Equipo técnico	Talleres participativos para el diseño de la propuesta y modelo de gestión con el Consejo de planificación local, Asamblea parroquial	Casa de gobierno parroquial, infocus, lapto, registro de asistencia
Planifica Ecuador	Dotación de asistencia técnica al GAD	Medios digitales, documentos preliminares
Gad parroquial, Equipo técnico	Difusión del PDOT preliminar para aportes ciudadanos	Medios digitales
Equipo consultor, Gad parroquial, Equipo técnico	Socialización y validación de la propuesta y modelo de gestión con los técnicos y autoridades de la Junta Parroquial.	Casa de gobierno parroquial, infocus, lapto, síntesis de la propuesta y modelo de gestión, registro de asistencia

b) Estrategias de difusión posterior a la actualización del PDOT parroquial

Culminado el proceso de actualización del PDOT vigente se realizó las diferentes actividades desde su aprobación, promoción y difusión las cuales se describen a continuación:

Tabla 51. Estrategias posteriores a la actualización del PDOT

Responsables	Actividades	Recursos
Gad parroquial, Equipo técnico	Revisión pormenorizada de proyectos y disponibilidad presupuestaria, situación de emergencia	Casas comunales, infocus, lapto, registro de asistencia
Gad parroquial, Equipo técnico	Aprobación del PDOT parroquial 2020-2023 por parte del Consejo de planificación local y miembros del GAD parroquial, mediante la firma de la resolución elaborada por dicha institución	Casa parroquial, Resolución de aprobación, registro de asistencia



Equipo consultor	Asamblea general para entrega del PDOT de Eugenio Espejo, por parte del equipo consultor al Gad parroquial y ciudadanía de la localidad de forma impresa y digital	Registro de asistencias, bases de datos, visita de campo
Equipo consultor	Entrega del documento final al GAD municipal de Otavalo, Gobierno provincial de Imbabura y Secretaria Técnica Planifica Ecuador de forma Impresa y digital	Documento impreso y CD
Equipo consultor	Publicar el Documento final en la página web del GAD parroquial para que sea visualizado por toda la población	Página web del GAD parroquial
Gad parroquial, Equipo técnico	Entrega del documento impreso y CD a las instituciones públicas de la parroquia para que difundan la información a toda la población	Documento impreso y CD
Gad parroquial, Equipo técnico	Enviar el PDOT a la Superintendencia de Uso y Gestión de Suelo de conformidad a la normativa vigente	Documento impreso y CD

Todas estas actividades descritas tienen la única finalidad de vincular a las autoridades y población en el proceso de actualización del PDOT, el cual es una herramienta que expresa todas las necesidades de la población y en base a esto se ejecutarán los proyectos y la administración actual debe dar cumplimiento de los objetivos descritos.

La difusión en las comunidades se desarrollará en idioma kichwa y oral.

Además, se difundirá a través de todos los medios de comunicación escrita, radial, televisiva, tecnológica, así como en reuniones periódicas con diferentes actores en castellano y kichwa.

5 Recomendaciones generales

Implementar o ejecutar Proyecto Económico Productivo, para aliviar efectos de pandemia, dirigidos especialmente a los sectores más pobres a fin de garantizar seguridad, soberanía alimentaria y medicina alternativa.

Ejecutar campañas de prevención y sensibilización en cuidado del medio ambiente, salud integral y contra todo tipo de violencia, para la conservación del medio ambiente, salud y fomentar cultura de paz.

Fortalecer las decisiones políticas para alianzas interinstitucionales, presupuesto participativo, cogestión de proyectos.

Realizar seguimiento y evaluación al Plan operativo Anual para medir resultados de avance en ejecución presupuestaria y obra física de los proyectos.

Gestionar ante la municipalidad estudio y regulación de uso y ocupación del suelo urbano y rural; regulación de propiedad de suelo en áreas estratégicas con énfasis en la conservación de fuentes de agua para el consumo humano y riego.

Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno la implementación de plan de incentivos para desarrollo de emprendimientos económicos a fin de fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria.



6 Anexos

Anexo 1 Formato de encuesta

Encuesta

(La información es de uso confidencial, exclusivamente para actualización del PDOT parroquial)

Comunidad:

Sexo: Femenino Masculino.....

Edad.....

1. ¿Qué tipo de producto se cultivan en su comunidad?

Maíz...fréjol...haba.....quinua...papas...cebada.....trigo...chochos..... ¿Otro Cuál?.....

2. ¿Dígame, hace 20 años se producía el maíz?

Mas.....Igual.....Menos.....

3. ¿Dígame hace 20 años en su comunidad volaban catzos?

SI.....No.....

4. ¿Dígame existe nuevos productos que se estén cultivando en las comunidades?

Si..... No..... Si la respuesta es afirmativa ¿Cuál?.....

5. ¿Los cultivos agrícolas a dónde se destina?

Consumo.....Mercado..... ¿A dónde se comercializa?.....

6. ¿Qué limitaciones tiene para producir?

Capital (dinero)....., capacitación.....materiales.....otros ¿Cuál?.....

7. ¿Dígame en su comunidad hay bosque?

SI.....No.....Si la respuesta es sí, ¿era frondoso? SiNo....., Igual.....

8. ¿Qué riesgos tiene la comunidad?

Deslizamiento de tierra.....Sismos...Quema de vegetación.....Heladas.....Tala de bosques.....contaminación del agua.....tránsito.....sequía.....Otro ¿Cuál?.....

9. ¿Cómo o través de qué fuentes de financiamiento acceden al crédito?

Banco.....Cooperativa.....Caja Comunal.....Chulquero.....Otro ¿Cuál?.....

10. ¿Han recibido algún tipo de apoyo para producir?

Si.... No..... Si es afirmativo ¿Cuál?
.....

11. ¿Existe limitaciones para producir? ¿Cual?

.....

12. ¿Existe crecimiento poblacional hacia área prohibidas en la ordenanza?



Si..... No.....

13. ¿Su comunidad, con cual comunidad, barrio o sector se relaciona (se junta)?

.....

14. Dígame, cuáles son los problemas más comunes en su comunidad o parroquia:

Transito..., Inseguridad..., construcciones en zonas prohibidas..., inundaciones....., sequia.....

15. ¿Conoce de algún programa de nutrición? Si es afirmativo ¿Cuál?

.....

16. ¿Dígame, las fuentes de agua tienen problemas de contaminación?

Si..... ¿Cuál?.....No.....

17. Los caudales de agua en las vertientes son:

Igual que antes.....Menos.....Más.....

18. La tarifa de agua se paga:

En base a consumo..... Tarifa única....., ¿Cuál es el valor mínimo a pagar?

19. Dígame, ¿en su comunidad hacen algún proceso para mejorar la calidad de agua?

Si....., No.....

20. En su comunidad mantienen zanjas o cerca con capulí u otras plantas/ árboles.

Si..... No.....

21. Para cultivo agrícola en su comunidad se utiliza fertilizantes o abono químico?

Si..... No.....

22. ¿Se ha implementado algún proyecto o acción en base al convenio bicantonal del Mojanda?

.....

23. ¿En su comunidad existen organizaciones para el cuidado ambiental?

.....

24. ¿Qué tipo de animales, plantas silvestres existe en el bosque y páramo de Mojanda?

Animales..... Plantas o frutas.....

25. ¿En su comunidad cuentan con red de telefonía fija?

Si..... No.....

26. ¿En su comunidad han recibido mantenimiento vial?

Si..... No.....

27. ¿Las calles en su comunidad son: Empedradas....., Adoquinadas....., De tierra....., Asfaltadas



Anexo 2 Espacios públicos - comunitarios

Comunidad/ Barrio	Canchas deportivas	Iluminación - canchas deportivas	Centros educativos	Casa comunal	baterías sanitarias	Otros: iglesia, centro de salud... etc.
Calpaquí	2	0	bloque 4	2	0	1
Mojandita Avelino Dávila	1	0	0	1	0	0
Censo Copacabana	1	0	0	0	0	3
Arias Pamba	1	0	0	1	0	1
Pivarinci	2	0	0	1	1	1
Huacsara	2	0	0	1	0	0
Casco Parroquial			bloque central	1	1	5
Pucará Alto	3	0	0	1	0	1
Pucará de Velásquez	1	0	0	1	0	2
Pucara de Desaguadero	1	0	0	1	0	1
Cuaraburo,	1	0	0	1	0	1
Chuchuquí	2	0	bloque 3	1	0	2
Puerto Alegre	2	0	0	1	0	1
	19	0	0	13	2	19

Fuente: Visita de Campo, entrevistas a cabildos, líderes

Elaborado por equipo consultor, enero de 2020

Nota: 5 espacios están ubicados en áreas prohibidas (vías y rivera de cuenca de lago San Pablo): 2 Pucará Alto, 2 Pucara Desaguadero, 1 Puerto Alegre

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EUGENIO ESPEJO 2020-2023



Anexo 3 Ficha para la incorporación de acciones de mitigación del cambio climático

Ficha para la incorporación de acciones de mitigación del cambio climático en el PDOT				
Sección 1: Datos Generales				
a. Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Eugenio Espejo			
b. Fecha de emisión del PDOT	dd/mm/aa			
c. Ordenanza de emisión del PDOT	Colocar el número y el año de la ordenanza (Nro. Del año			
d. Período de vigencia del PDOT	número de meses o años de vigencia del PDOT			
e. Sitio web para descargar el PDOT	dirección del sitio web en el que se puede descargar el PDOT (ejem: http://www.pichincha.gob.ec/phocadownload/LOTAIP_Anejos/Lit_K/pdot%20actualizacion%202015%20a%202019.pdf)			
f. Información de los responsables institucionales de la planificación, seguimiento y ejecución del PDOT				
Nombre <i>(si existen otras dignidades por favor incluirlas)</i>	Institución	Cargo	Datos de contacto <i>(e-mail, teléfono)</i>	
1. Nombre del responsable de Planificación en el GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Eugenio Espejo	Cargo de cada responsable	Contacto de cada responsable	
2. Nombre del responsable del seguimiento del PDOT	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Eugenio Espejo	Cargo de cada responsable	Contacto de cada responsable	
3. Nombre del responsable de la ejecución del PDOT	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Eugenio Espejo	Cargo de cada responsable	Contacto de cada responsable	
Sección 2: Datos del programa o proyecto				
a. Nombre del programa o proyecto:	Implementación de proyectos cofinanciados de forestación y reforestación para restauración, producción sostenible y seguridad hídrica de la parroquia de Eugenio Espejo			
b. Objetivos del programa o proyecto (General/específicos)	Reforestar ecosistemas estratégicos degradadas con participación de comunidades y centros educativos hasta el 2023 Colocar objetivo/os específicos			
c. Proyecto Iniciado	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	Año de inicio: si el proyecto ya ha iniciado Año previsto de inicio: si el proyecto aún no ha iniciado	2020	Marcar con un (N) en la casilla que corresponda de acuerdo si el programa o proyecto a iniciado o no.
d. Etapa:	<input type="checkbox"/> Diseño <input checked="" type="checkbox"/> Implementación <input type="checkbox"/> Operación <input type="checkbox"/> Conclusión Observación: Si la etapa de avance del proyecto requiere de alguna explicación			Marcar con un (N) en la casilla que corresponda de acuerdo al estado de avances del programa o proyecto
e. Implementación (duración programada)	Desde: octubre 2020	Hasta: mayo 2023	Observación: Si se requiere detallar aspectos relevantes ligados a las secciones i o j	
f. Factibilidad	Se encuentra el programa o proyecto alineado con las Políticas Nacionales <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Especifique: En el caso de ser otro especificar cual. Conservar el 2% (13.65 has) de ecosistemas estratégicos, precautelando las cuencas hidrográficas existentes.			Marcar con un (N) en la casilla que corresponda
g. Naturaleza del programa o proyecto	<input type="checkbox"/> Política <input checked="" type="checkbox"/> Proyecto <input type="checkbox"/> Programa <input type="checkbox"/> Plan <input type="checkbox"/> Otro Especifique: En el caso de ser otro especificar cual.			
Sección 3: Propuesta <i>(Utilizar el Anexo 1. Matriz de acciones sectoriales de mitigación para llenar esta sección. En el caso de requerir más filas para categorías y subcategorías por favor incluirlas)</i>				
a. Sector <i>(identificar el sector que corresponde el programa o proyecto)</i>	b. Categoría <i>(identificar la categoría dentro del sector)</i>	c. Subcategoría <i>(identificar la subcategoría dentro de la categoría)</i>	d. Gases <i>(Identificar los Gases de Efecto Invernadero correspondiente a la subcategoría)</i>	e. Acciones <i>(identificar la o las acciones que se quiere incluir en el programa o proyecto)</i>
<input type="checkbox"/> Energía <input type="checkbox"/> Procesos Industriales <input type="checkbox"/> Residuos <input type="checkbox"/> Agricultura <input checked="" type="checkbox"/> USCUSS Otros especifique: <i>Antes de llenar la sección otros por favor revisar las categorías y subcategorías de cada sector</i>	Tierras forestales	Pastizales convertidos en tierras forestales	<input checked="" type="checkbox"/> CO2 <input type="checkbox"/> N2O <input type="checkbox"/> CH4 <input type="checkbox"/> CO2 <input type="checkbox"/> N2O <input type="checkbox"/> CH4	Reforestar ecosistemas estratégicos degradadas con participación de comunidades y centros educativos hasta el 2023
f. Pasos realizados o previstos para alcanzar la acción propuesta				
Pasos realizados	Progreso de las actividades		Progreso meta de reducción Pasos previstos a realizar	
Incorporado en el PDOT	Proyectado		Suscribir convenio, proceso precontractual y contractual	



Anexo 3 Tablas de diagnóstico de PDOT vigente

Biofísico	ELEMENTOS DE PDOT VIGENTE	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	PRESP. PDOT	POA ACUM.	% CUMP.	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIDAD PARA PROPUESTA
Objetivo del PDOT	OBJETIVO 1. Manejar sosteniblemente los recursos naturales, a través de sistema de educación ambiental e integral, protegiendo la biodiversidad, vertientes de agua y paramo, manejando aguas residuales y desechos sólidos, para garantizar el buen vivir de los habitantes de la parroquia.	No				Revisar en la propuesta	
Metas	Aumentar la superficie de restauración forestal para el manejo de cuencas hidrográficas en 25% hasta el año 2019.	Parcialmente	40.746,12	5.375,00	13%	Modificado	Incluir campaña de concientización.
	Conservar el 100% de los páramos de las 5 comunidades, precautelando las cuencas hidrográficas existentes.					La meta de 100% no es real se debe replantear, se ha cumplido meta con avance menor a lo esperado, con programación presupuestaria en problemas. Aprox. hace 30 años se sembró pino y eucalipto en Chuchuquí, Mojandita, Calpaquí, actualmente están en cosecha. La UE y MAG, sembraron 5000 hace 2 años, no hicieron seguimiento, falta concientizar a la gente.	
Programas /proyectos	Implementación de plan de manejo integral del páramo del Mojanda, con desarrollo sustentable en las comunidades de la parroquia. (no está en el PDOT Vigente).	No		0,00		No existe planes de manejo del páramo de Mojanda	
	Reciclaje de la basura orgánica e inorgánica.	No	32.000,00	0,00		Falta de política desde la municipalidad	Si
	Campañas de educación ambiental dirigida a los centros educativos y a la población en general.	No	2.348,12	0,00		No existen registros que indiquen la realización de campañas de educación ambiental	Si
	Formación de clubes juveniles ecológicos. Restauración Forestal. (Están en PDOT Vigente)	No	2.000,00	0,00		Modificado	
	Proyectos de restauración forestal y conformación de clubes ecológicos en instituciones educativas y en población en general de las 5 comunidades de la parroquia Eugenio Espejo.	Si		4.398,00	5.375,00	1,22	Se ha justificado con cursos vacacionales, siembra de plantas y mingas de limpieza. Además, elaboración de adornos con objetos reciclados, y se ha contratado personal temporal como guardabosques

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EUGENIO ESPEJO 2020-2023



Social y Cultural	ELEMENTOS DE PDOT VIGENTE	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	PRESP. PDOT	POA ACUM.	% CUMP.	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIDAD PARA PROPUESTA
Objetivo del PDOT	OBJETIVO 2.- Mejorar el nivel de vida de la población a través del fortalecimiento organizativo, rescate del patrimonio cultural y cooperativismo de las comunidades.					Modificado	
	OBJETIVO 2. Mejorar el nivel de vida de los grupos vulnerables, así como el rescate del patrimonio cultural en las comunidades de las parroquias. (nuevo)	Si				Atención a niñez a través de 7 centros	
Metas	Alcanzar un 25% de protección y atención a grupos vulnerables al 2019.		81.492,23	476.216,55	584%	Modificado	
	Alcanzar un 34% de protección y atención a grupos vulnerables menores de 4 años y adultos mayores al 2019.	Si				Se cumple meta con indicador cumplido y con ejecución presupuestaria óptima	
Programas /proyectos	Diseño e implementación de un museo de sitio (etnográfico, arqueológico). (Está en plan Original)	No	0,00	0,00		Eliminado modificado	Si
	Implementación de un centro de atención a adulto mayor en la parroquia.	Si	20.000,00	7.420,95	37%	Se ha implementado atención con el Centro de Salud mediante los TAPS.	Si
	Promoción de eventos intercomunales, barriales e Inter parroquiales.	Si	10.000,00	16.965,12	170%	Festividades andinas, parroquiales y apoyo a grupos culturales.	Si
	Recuperación y fortalecimiento de la tradición oral como una alternativa de comunicación intercultural (texto original). Recuperación y fortalecimiento de costumbres y tradiciones de la parroquia.	No	10.000,00		0%	No existe registro administrativo cual indique la inversión realizada para proyecto	Unificar en proyectos culturales
	*Implementación de una estación radial como espacio de análisis y comentario de los jóvenes (Se Elimina).	No		0,00		Proyecto eliminado no se alinea al objetivo del PDOT	No
	<i>Proyecto de atención a los 7 centros infantiles de la parroquia Eugenio Espejo. (nuevo)</i>	Si		41.492,23	451.830,48	1089%	Según informe se ha canalizado alrededor del 50% de gastos de inversión desde los años 2015 al 2019, sin ser competencia exclusiva del GADPREE. Esto merma recursos de los proyectos destinados para otros componentes.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EUGENIO ESPEJO 2020-2023



Económico Productivo	ELEMENTOS DE PDOT VIGENTE	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	PRESP. PDOT	POA ACUM.	% CUMP.	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIDAD PARA PROPUESTA
Objetivo del PDOT	OBJETIVO 3. Mejorar las condiciones de vida de la población con la creación de fuentes de trabajo, mediante la implementación de emprendimientos productivos potenciando la artesanía, agroindustria, crianza de animales menores, piscicultura y turismo comunitario en armonía con el medio ambiente garantizando la seguridad y soberanía alimentaria.					Modificado, no corresponde	
	OBJETIVO 3. Fortalecer el desarrollo de las asociaciones de economía popular y solidaria mediante (EPS) capacitaciones encaminadas a los emprendimientos productivos potenciando la artesanía, turismo comunitario, crianza de animales menores, en armonía con el medio ambiente garantizando la seguridad y soberanía alimentaria. (nuevo)						
Metas	Incrementar el 22% de producción interna al 2019.					Modificado	
	Crear 5 asociaciones de la (EPS) hasta el 2019. (nuevo)	No	244.476,00	7.264,86	3%	No existe registro, sin embargo, al menos con datos disponibles se determina cumplimiento de meta con indicador con problemas y programación presupuestaria con problemas. En la reunión de trabajo no se identificó asociaciones creadas. Apenas se cuenta con datos del Índice de Cumplimiento de Metas. Replantear meta	
Programas /proyectos	Adquisición del terreno y construcción del mercado parroquial. (se elimina)	No	89.476,00	0,00		No se cuenta con los recursos necesarios para la adquisición del terreno y construcción del mercado.	Si
	Gestión para el proyecto recreacional, cultural y gastronómico en las comunidades. (nuevo)	No		0,00		No existe estudios	Si
	Proyecto turístico mirador en las comunidades. (se elimina)	No	50.000,00	0,00		No sé a gestionado estudios por lo que se elimina	Si
	Construcción de un dique para fortalecer el desarrollo turístico de la comunidad de Pucará de Desaguadero. (nuevo)	No		0,00		Se dispone del proyecto, pero falta la disponibilidad económica para tramites ambientales y ejecución.	Si
	Proyecto recreacional, cultural y gastronómico en las comunidades. (se elimina)	No	50.000,00	0,00		Eliminado	Si
	Gestión para la implementación de un proyecto turístico en el muelle de San Pablo de Lago. (nuevo)	Si		0,00		En ejecución por el Ministerio de Turismo	Si
	Producción, industrialización y comercialización de granos y cereales. (se elimina)	No	55.000,00	7.264,86	0,13	Eliminado no existe estudios, la poca inversión realizada en este componente corresponde a otros 2 proyectos registrado en el SIGAD en los años 2015 y 2016.	No
	Fortalecer a la asociación vendedoras de comida preparadas. (nuevo)	Si		0,00		En funcionamiento, pero no existe registro del monto de inversión	No
Conformar organizaciones solidarias para el desarrollo de emprendimientos artesanales. (nuevo)	No		0,00		Débil proceso organizativo, mayoría de organizaciones tienen poca o nula relación con la Junta Parroquial.	No	

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EUGENIO ESPEJO 2020-2023



Asentamientos Humanos	ELEMENTOS DE PDOT VIGENTE	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	PRESP. PDOT	POA ACUM.	% CUMP.	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIDAD PARA PROPUESTA
Objetivo del PDOT	OBJETIVO 4. Mejorar las condiciones socio espacial de la población y territorio para dotar de servicios básicos, infraestructura en armonía con el medio ambiente que permita garantizar la calidad de vida de la población.					Replantear el objetivo se encuentra mal formulado.	
Metas	Alcanzar un 40% de áreas recreativas mejoradas.	No	244.476,69	3.760,00	2%	Modificado	
	Alcanzar un 40% de áreas recreativas mejoradas al 2019. (nuevo)					Meta cumplida con indicador en problemas y ejecución presupuestaria en problemas. No existe línea base, replantear para recuperación de áreas verdes seguros, inclusivos	Si
Programas /proyectos	Mejoramientos de las canchas de futbol de la parroquia.	No	50.000,00	0,00		De los 19 espacios recreativos se encuentra en mal estado y en vías públicas, no existe registros en el SIGAD	Si
	Construcción e implementación de áreas recreativas en la parroquia.	Si	50.000,00	0,00		Si existe mejoramiento en la Cabecera parroquial pero no hay registros de inversión en El SIGAD.	Unificar proyectos
	Estudio y construcción de sistemas de alcantarillado en las comunidades.	Si	144.476,69	0,00		Gestión estudio en Comunidad de Pucará Alto	Si
	Construcción de centro de desarrollo en la comunidad de Censo Copacabana. (No registra en PDOT Vigente)	No		0,00		Eliminado	No
	Construcción de batería sanitaria en casco urbano.	Si		3.760,00		Estadio parroquial inversión realizada en los años 2018 y 2019.	No

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EUGENIO ESPEJO 2020-2023



Movilidad y conectividad	ELEMENTOS DE PDOT VIGENTE	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	PRESP. PDOT	POA ACUM.	% CUMP.	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIDAD PARA PROPUESTA
Objetivo del PDOT	OBJETIVO 5. Garantizar la movilidad y conectividad de los habitantes de la parroquia, mediante el mantenimiento de la red vial, mejor servicio del transporte, alumbrado público y ampliación de la cobertura de telefonía e internet con la participación institucional y comunitaria.						
Metas	Mejorar la Capa de rodadura en un 50% hasta el 2019		100.000,00	13.281,70	13%	Al parecer los proyectos se ejecutaron mediante convenios, la Junta Parroquial entregó contraparte en alrededor de 12 kilómetros de mejoramiento, situación que dificulta valorar ejecución presupuestaria. En general en base a recorrido en campo se valora cumplimiento de indicador con avance menor de lo esperado y ejecución presupuestaria media	
Programa y proyectos	Caminos para el desarrollo		100.000,0	0,00		Modificado	
	Construcción de adoquinado de la vía principal de la comunidad de Pucará de Velásquez	Si		0,00		Ejecuta Gobierno Provincial	No
	Construcción del adoquinado de la comunidad de Calpaquí hasta el tope a la entrada de Mojandita Avelino Dávila.	Si		0,00		Ejecuta Gobierno Provincial	Si
	Construcción de adoquinado e la comunidad de Arias Pamba.	Si		0,00		Ejecuta Gobierno Provincial	Si
	Construcción del adoquinado en el casco urbano calle Sucre y Juan José Flores, Brasilia.	Si		0,00		Ejecuta Gobierno Provincial	No
	Construcción de aceras en a la comunidad de Chuchuquí Comunidad de Pucará Desaguadero y Calle Abdón Calderón.	Si		0,00		Ejecuta Gobierno Provincial	No
	Construcción del adoquinado en la comunidad de Pivarinci calle 26 de junio.	Si		0,00		Ejecuta Gobierno Provincial y Municipio	No
	Mantenimiento vial de las calles principales secundarias de las 12 comunidades de la parroquia Eugenio Espejo.	Si		13.281,70		Ejecuta Junta Parroquial, existe poca inversión registrada en el SIGAD en los años 2017 y 2018.	No
	Mantenimiento y construcción del cerramiento del estadio parroquial y los estadios existentes en las comunidades de Pucará Alto, Pucará de Desaguadero, Huacsará y otros.	Si		0,00		Dotación de materiales se deja inconcluso además no existen registros de inversión en el SIGAD.	No
	Construcción de la segunda planta y adecuaciones de la casa de reuniones, y del centro infantil Sisa Ñawi en a la comunidad de Puerto Alegre.	Si		0,00		No cumplió con objetivo, para próximo firmar convenio de uso	No
	Construcción de la segunda planta de la casa de reuniones del Centro Infantil alegría de los Chiquitines de la comunidad de Huacsara.	Si		0,00		Construida obra negra	No
	Adecuación y dotación de materiales para el mantenimiento de los 7 centros infantiles.	Si		0,00		Ejecutado en 2014	No
	Construcción del asfaltado del camino principal a las áreas productivas a la comunidad de Mojandita Avelino Dávila.	Si		0,00		Ejecuta Gobierno Provincial	No

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EUGENIO ESPEJO 2020-2023



Político Institucional	ELEMENTOS DE PDOT VIGENTE	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	PRESP. PDOT	POA ACUM.	% CUMP.	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIDAD PARA PROPUESTA
Objetivo del PDOT	OBJETIVO 6. Mejorar el tejido social, a través del fortalecimiento organizativo e institucional, de procesos de formación, que permita la aplicación efectiva de competencias, normatividad y gestión del plan, con la participación activa de la ciudadanía.					Cumplimiento parcial	
Metas	Hasta el 2019 haber determinado toda la delimitación interna de sus barrios y legalizado un 80% de los mismos.		20.000,00	17.118,54	86%	Modificado no se ha trabajado en conjunto con los barrios y comunidades.	
	Hasta el 2019 serán capacitados alrededor de 30% de productores de la parroquia. (nuevo)	Si				Replantear meta para fortalecimiento institucional, se estima que se ha cumplido la meta con indicador cumplido con ejecución presupuestaria óptima debido a que cuentan con plan actualizado con varios errores y presupuestariamente reporta al sistema	Si
Programas /proyectos	Estudio de límites territoriales de las comunidades. (Se elimina)	No	7.000,00	0,00		Eliminado	Si
	Proyecto de capacitación en saberes ancestrales, turismo sostenible, medio ambiente y movilidad. (nuevo).	No		0,00		No registra en el ICM	Si, sistematizar
	Impulsar y fomentar la asociatividad de las organizaciones.	No	5.000,00	0,00		Falta definir el objetivo	Si
	Fomentar la asociatividad de las organizaciones. Fortalecimiento de Talento Humano. (nuevo)	No		0,00		No existe registros	No
	Fortalecimiento del talento humano.	No	8.000,00	8.000,00		No existe registros la inversión realizada esta registrada como actualización del PDOT	Si
	*Intercambio de experiencias de emprendimiento turístico y comunitario dirigido a funcionarios. (nuevo)	Si			9.118,54		Registra 2 inversiones en los años 2017 y 2018.

Fuente: Matriz de alineación PDOT y objetivos PND 2017-2021, registro administrativo GADPREE, Secretaria Planifica Ecuador - Índice de Cumplimiento de metas
Elaborado por equipo consultor diciembre 2019



7 REFERENCIAS

Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación -NAMA (Nationally Appropriate Mitigation Actions)

Amilcar Tapia Tamayo en Estudio sobre la realidad histórica antropológica y social de la parroquia San José de Quihinche, 2011:7

Archivos de la Asamblea Nacional, Registro Oficial No. 1025 de 7 e agosto de 1909, Año IV

ARCOTEL, Control Servicio acceso a internet, septiembre de 2019

Chantal, Caillavet en Etnias del Norte, 2000

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, actualización 2018

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, actualización 2019

CONALI, Informe técnico razonado de delimitación territorial, referente a la solución de conflicto limítrofe entre las provincias Imbabura y Pichincha, febrero 2016

CONGOPE, Informe metodológico y guía de Interpretación de los Diagnósticos provinciales de Cambio climático, 2019

CONGOPE, Proyecto Acción provincial frente al cambio climático, estrategia de cambio climático de la provincia de Imbabura con enfoque de género, 2019

Constitución de la República del Ecuador 2008

Decreto Ejecutivo 1388 de 16 de mayo de 2017

Diario el Norte, Plan de Contingencia. de 30 de noviembre de 2011 y 19 de enero de 2019,

Estrategia Nacional de Cambio Climático -ENCC 2025 y II Comunicación Nacional Plan Nacional del Cambio Climático 2015 2018

GADMCO Estudio de movilidad 2016

GADMCO, Estudio Plan de Ordenamiento Físico Territorial de 9 parroquias del cantón Otavalo 2016-2017

GADMCO, Informe técnico No. 010-JCA-V-JO-2020 de 5 de marzo de 2020

GADPI, Proforma Presupuestaria 2020

GADPQ, POA 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020. Y liquidación presupuestaria 2015-2018.

GADPQ, Reglamento orgánico funcional por procesos del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Eugenio Espejo

INPC, Sistema de información de Patrimonio Cultural del Ecuador-SIPCE

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, actualización 2018

Ministerio de Educación, Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) Periodo 2018 - 2019

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EUGENIO ESPEJO 2020-2023



Ministerio de Finanzas, Acuerdo Ministerial No. 0197 de 2015, 0186 de 2016, 100 de 2017, 115 de 2018. Recortes presupuestarios. Acuerdos Ministeriales No. 53 de 17 de marzo, 101 de 3 de junio y 186 de 10 de octubre de 2016. Incremento y asignaciones presupuestarias.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la parroquia 2015-2019.

Plan de Trabajo de autoridades 2019-2023

Secretaría Técnica Planifica Ecuador, Índice de Cumplimiento de metas 2015-2019*

Secretaría Nacional del Agua, Banco nacional de autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua, período 1973-2019

Secretaría Técnica Planifica Ecuador, Lineamientos y Directrices para Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo Ordenamiento territorial, 2019

Secretaría Técnica Planifica Ecuador, Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

Secretaría Técnica Planifica Ecuador, Propuesta metodológica para la planificación prospectiva territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, 2019

web grafía

https://es.wikipedia.org/wiki/Ferrocarril_Transandino, 5 de febrero de 2020.

Plan de contingencia ante época invernal:
<https://lahora.com.ec/imbabura/noticia/1102213950/se-prepara-plan-de-contingencia-ante-epoca-invernal>

<https://www.elnorte.ec/otavalo/el-agua-de-la-cascada-de-peguche-esta-contaminada-AB443460>, de 21 de junio de 2019, enero 2020.

<http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienesMapa/busquedaMapa.jsf>, Bienes de Interés patrimonial e inventarios, diciembre de 2019

<https://lahora.com.ec/noticia/1101244308/otavalo-vulnerable-a-desastres-naturales->, Plan de contingencia de riegos volcánicos y sísmicos

<https://www.elcomercio.com/actualidad/lagunasmojanda-incendio-paramos.html>, Diario el Comercio de 3 de agosto de 2014. Diciembre de 2019

<https://lenino9.wixsite.com/indicadores10d02/copia-de-ambulatoria-2019>, 9 de abril de 2020



8 REFERENCIAS: TABLAS, GRÁFICOS MAPAS

TABLAS

<i>Tabla 1. Principales características de la parroquia</i>	8
<i>Tabla 2. Resumen de Análisis de PDOT parroquial vigente</i>	14
<i>Tabla 3. Asignaciones del Gobierno Central – Liquidación presupuestaria 2015-2019</i>	15
<i>Tabla 4. Inversiones en atención a la niñez de la parroquia.</i>	17
<i>Tabla 5. Principales actores territoriales</i>	19
<i>Tabla 6. Comunidades con acceso a parramos y laguna de Mojanda</i>	36
<i>Tabla 7. Uso de suelo</i>	36
<i>Tabla 8. Capacidad de uso de suelo</i>	40
<i>Tabla 9. Fallas Geológicas.</i>	42
<i>Tabla 10. Categorización</i>	45
<i>Tabla 11. Riesgo ante lluvias extremas en la parroquia Eugenio Espejo, sector Agricultura dimensión ambiental (cultivos) clima futuro- escenario de emisiones altas</i>	47
<i>Tabla 12. Riesgo ante lluvias extremas en la parroquia Eugenio Espejo, sector Agrícola dimensión socio económica (cultivos) clima futuro- escenario de emisiones altas</i>	48
<i>Tabla 13. Riesgo ante lluvias extremas en la parroquia Eugenio Espejo, sector Asentamientos Humanos clima futuro- escenario de emisiones altas</i>	48
<i>Tabla 14. Potencialidades y problemas componente Biofísico.</i>	52
<i>Tabla 15. Sitios turísticos visitados de la parroquia.</i>	61
<i>Tabla 16. Potencialidades y problemas componente Económico productivo</i>	65
<i>Tabla 17. Programas y beneficiarios del MIES</i>	68
<i>Tabla 18. Beneficiarios de atención no escolarizada</i>	73
<i>Tabla 19. Institución educativa y beneficiarios</i>	73
<i>Tabla 20. Beneficiarios Bonos y pensiones del MIES</i>	75
<i>Tabla 21. Equipamiento de servicios públicos.</i>	77
<i>Tabla 22. Equipamiento público y comunitario.</i>	77
<i>Tabla 23. Bienes patrimoniales.</i>	78
<i>Tabla 24. Potencialidades y problemas componente Socio cultural</i>	82
<i>Tabla 25. Sectorización por manzanas y ejes comerciales</i>	84
<i>Tabla 26. Valor de m² terreno en dólares por parroquias.</i>	84
<i>Tabla 27. Concesiones de Agua y relación entre comunidades.</i>	85
<i>Tabla 28. Población.</i>	86
<i>Tabla 29. Jerarquización de asentamientos humanos</i>	87
<i>Tabla 30. Población histórica de la parroquia.</i>	88
<i>Tabla 31. Tipo de vía de los ingresos principales a comunidades</i>	89
<i>Tabla 32. Detalle de rutas, distancia y operadoras de transporte.</i>	90
<i>Tabla 33. Dotación y cobertura de servicios básicos.</i>	92
<i>Tabla 34. Operadoras y cobertura de servicio de internet en la Parroquia.</i>	93
<i>Tabla 35. Potencialidades y problemas componente Asentamientos humano</i>	96
<i>Tabla 36. Potencialidades y problemas componente Político institucional</i>	106
<i>Tabla 37. Modelo Territorial Actual</i>	107
<i>Tabla 38. Articulación del PDOT-PND-ODS</i>	109
<i>Tabla 39. Relacionamiento de acciones con competencias y actores</i>	112
<i>Tabla 40. Propuestas de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes</i>	114
<i>Tabla 41. Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias</i>	117
<i>Tabla 42. Matriz referencial de programas y/proyectos</i>	118
<i>Tabla 43. Categorías o zonas de ordenamiento territorial</i>	127
<i>Tabla 44. Categoría de Ordenamiento Territorial</i>	129
<i>Tabla 45. Identificación de estrategias de articulación - grupo 1</i>	133



<i>Tabla 46. Identificación de estrategias de articulación grupo – 2</i>	135
<i>Tabla 47. Identificación de estrategias de articulación – grupo 3</i>	137
<i>Tabla 48. Matriz de seguimiento y evaluación referencial al PDOT</i>	147
<i>Tabla 49. Programas/proyecto de mitigación y adaptación al cambio climático</i>	153
<i>Tabla 50. Estrategias de durante la actualización del PDOT</i>	156
<i>Tabla 51. Estrategias posteriores a la actualización del PDOT</i>	156

GRÁFICOS

<i>Gráfico 1. Esquema del proceso de formulación/ actualización de los PDOT</i>	10
<i>Gráfico 2. Clima - temperatura.</i>	27
<i>Gráfico 3 Clima – Precipitación.</i>	28
<i>Gráfico 4. Amenazas y riesgos naturales y antrópicas.</i>	43
<i>Gráfico 5. Producción agrícola hace 20 años</i>	55
<i>Gráfico 6. Principales Actividades Económicas.</i>	56
<i>Gráfico 7. PEA, población ocupada, asalariados y afiliados</i>	57
<i>Gráfico 8. Población femenina: ocupadas, asalariadas</i>	58
<i>Gráfico 9. Demanda de factores de producción</i>	60
<i>Gráfico 10. Auto identificación.</i>	67
<i>Gráfico 11. Pirámide poblacional</i>	68
<i>Gráfico 11. Discapacidades.</i>	69
<i>Gráfico 13 Principal causas de Morbilidad en la parroquia</i>	72
<i>Gráfico 14. Analfabetismo.</i>	74
<i>Gráfico 15. Mercado de destino de producción agrícola</i>	88
<i>Gráfico No 19. Esquema Orgánico Funcional</i>	100

MAPAS

<i>Mapa 1. Mapa Base</i>	9
<i>Mapa 2. Demarcación hídrica</i>	24
<i>Mapa 3. Concesiones de Agua</i>	25
<i>Mapa 4. Geomorfología</i>	30
<i>Mapa 5. Tipos de Suelo</i>	31
<i>Mapa 6. Ecosistemas estratégicos</i>	34
<i>Mapa 7. Cobertura y Uso de tierra</i>	37
<i>Mapa 8. Capacidad de Uso de suelo</i>	39
<i>Mapa 9. Conflicto de uso de suelo</i>	41
<i>Mapa 10. Modelo Territorial actual</i>	108
<i>Mapa 11. categorías de ordenamiento territorial</i>	130
<i>Mapa 12. Modelo Territorial Deseado</i>	131